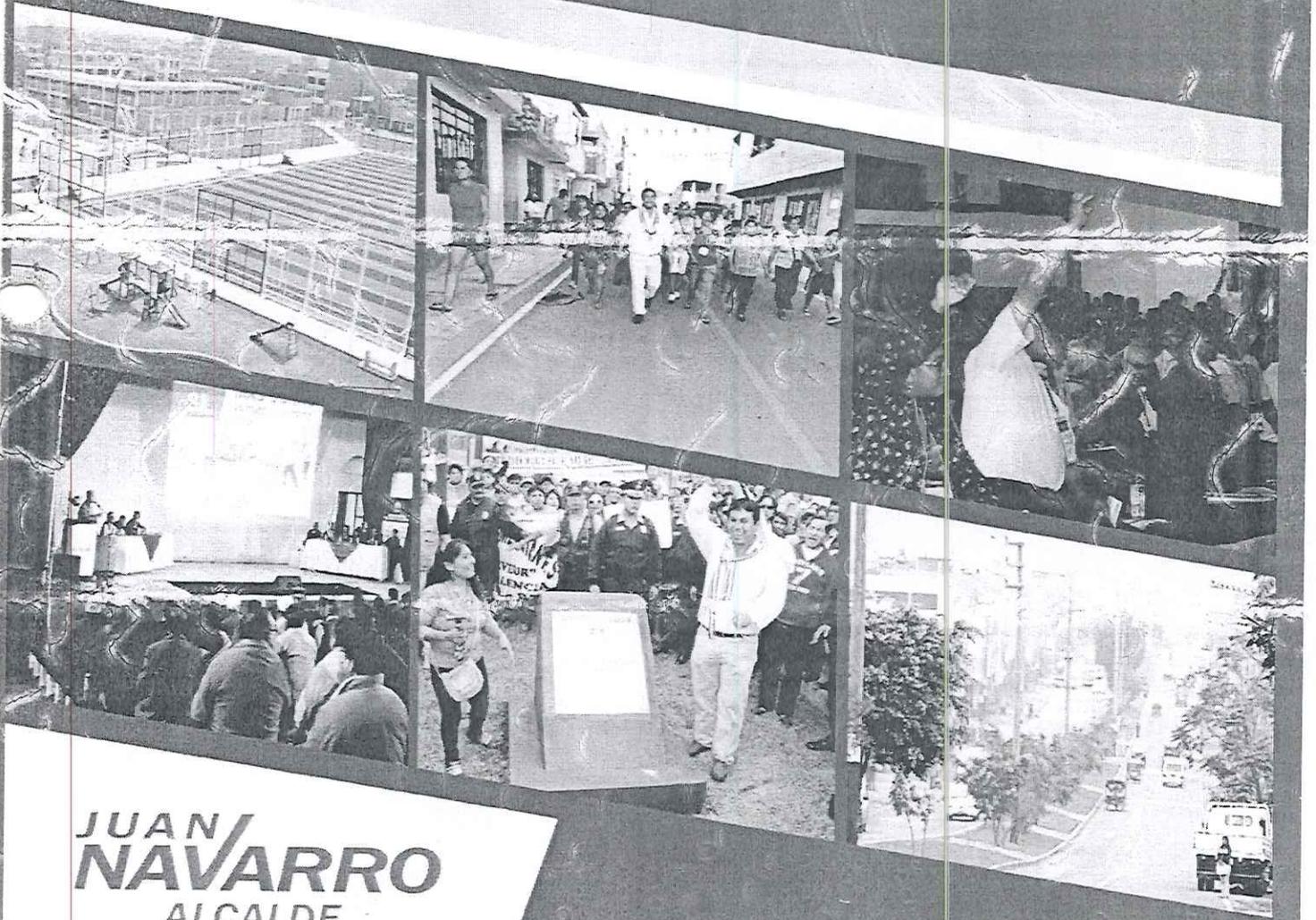




MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



► INFORME FINAL ◀ PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



**JUAN
NAVARRO**
ALCALDE



CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRICTAL CCLD

ALCALDE : **JUAN VALENTIN NAVARRO JIMENEZ**

REGIDORES :

- Edgar Freddy Cotrina Alva
- Mario Adrián León Ninahuanca
- Sandra Paola Sudario Guerra
- Geraid Rossevelt Meneses Prieto
- Rosaura Lara Poma
- Julio César Salazar Aysanoa
- Pamela Pumacayahua Quispe
- Julia Quispe Romero
- Hober Medrano Aguilar
- David Elías Nestares Silva
- José Zambrano Espinoza
- Claudio Gregorio Segura
- César Guido Quintana
- Sabina Alarcón Solís
- Leoncio Plácido Manchego Pilco

SOCIEDAD CIVIL :

- Virginia Silvia Oncoy Meza de Paucar
- María Elena Vásquez de Camacho
- Fidel Alejandro Huanca Machaca
- Víctor Enrique Lizama Márquez
- León Usca Lipa
- Julia Cipriano Pillaca



EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018

Lic. Arquímedes Torres Torres
Gerente de Planificación - Presidente

Econ. Liz Encalada Encalada
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto - Secretaria Técnica

Ing. David Mendoza Saldarriaga
Gerente de Desarrollo Urbano

Psic. Roberto Pintado Medina
Gerente de Desarrollo Social

Ing. Wilson Menacho Laurencio
Gerente de Desarrollo Ambiental

Abog. Jimmy Solórzano Oroz
Gerente de Administración Tributaria

Econ. Jorge Luis Orbegoso Zapata
Gerente de Desarrollo Económico

C.P.C. Mario Augusto Calixto De la Cruz
Gerente de Seguridad Ciudadana

Sr. Walter Fernández López
Secretario de Comunicación e Imagen Institucional

Ing. José Céspedes Cayaca
Sub Gerente de Obras Públicas

Sr. Rafael Abregú Ramírez
Sub Gerente de Participación Vecinal

Lic. José Félix Huaranga Tito
Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes

Abog. Jesús Martín Román Canelo
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

Ing. Alina Rocío Vargas Llamoca
Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional

Consejo de Coordinación Local Distrital-Representantes de la Sociedad Civil

EQUIPO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN:

Lic. Oswaldo A. Osorio Paniura

Lic. Patricia Verónica Franko Cohaila

Econ. Judith Carmen Pastor Ortiz

Econ. Diane Andrés Beteta

Ing. Claudia Alicia Loayza Uyehara

Ing. Julio Arturo De La Cruz Valdiviano



INDICE

PRESENTACION

I.	MARCO LEGAL	5
II.	MARCC CONCEPTUAL	9
III.	FASE DE PREPARACIÓN	
3.1	Ordenanza Municipal del Presupuesto Participativo 2018	14
3.2	Integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo.....	15
3.3	Acciones de Preparación, Comunicación y Sensibilización	17
3.4	Acciones de Convocatoria e inscripción de Agentes Participantes.....	20
3.5	Resultado Estadísticos de la Inscripción de Agentes Participantes.....	23
3.6	Taller Distrital de Presentación y Capacitación.....	25
IV.	FASE DE CONCERTACIÓN	
4.1	Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas	31
4.2	Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión Pública.....	35
4.3	Elección el Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo 2018.....	40
4.4	Evaluación Técnica de las Propuestas de Proyectos	44
4.5	Consulta Ciudadana Escolar.....	46
V.	FASE DE FORMALIZACIÓN	
5.1	Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas	57
VI.	CONCLUSIONES	67
VII.	ANEXOS	69
	ANEXO 1: Normas Legales Municipales	
	ANEXO 2: Directorio del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo	
	ANEXO 3: Cronograma y programa de talleres	
	ANEXO 4: Materiales de difusión del proceso participativo	
	ANEXO 5: Formatos de inscripción	



- ANEXO 6: Lista de Agentes Participantes inscritos
- ANEXO 7: Diapositivas de los talleres del proceso
- ANEXO 8: Materiales de la Consulta Ciudadana Escolar
- ANEXO 9: Miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control
- ANEXO 10: Ficha Técnica de Presentación de Proyectos de Inversión
- ANEXO 11: Matriz de Criterios y Puntajes para la priorización de Proyectos
- ANEXO 12: Lista de proyectos priorizados del PP 2018.
- ANEXO 13: Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2018
- ANEXO 14: Aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF del Presupuesto Participativo 2018



PRESENTACION

El Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de San Juan de Lurigancho es una herramienta importante que contribuye al mejoramiento de la Gobernabilidad Local, promueve la eficiencia y transparencia en la gestión pública y mejora el control social de los recursos, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de la población del distrito de San Juan de Lurigancho.

En el distrito de San Juan de Lurigancho el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 se inició con la aprobación y publicación de la Ordenanza Municipal N° 343, que aprobó el reglamento que reguló el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018 y al Decreto de Alcaldía N° 006-2017-A/MSJL, que aprobó el cronograma de Actividades del proceso.

Cumpliendo con el cronograma de Actividades del proceso participativo, se realizó el Taller Distrital de Capacitación, los Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas, los Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana, con los Agentes Participantes representantes de las organizaciones sociales de las 18 comunas, además de la Consulta Ciudadana Escolar donde participaron los representantes de los Municipios Escolares de las instituciones educativas públicas de nuestro distrito; culminando con el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas.

Los Agentes Participantes presentaron 147 Fichas Técnicas de ideas de proyectos de inversión pública; priorizándose 37 propuestas de proyectos de inversión pública en concordancia con los objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC y la Matriz de Criterios y Puntajes para la Priorización de Proyectos, con un monto total de S/. 12'565,329.16.

Los resultados del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018, se concretaron con la firma del Acta en el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas con la presencia del Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Sr. Juan Navarro Jiménez, regidores municipales, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018 y los Agentes Participantes de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho.



I.- MARCO LEGAL



I. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley de Reforma Constitucional N° 27680.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Modificadorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Modificadorias.
- Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y Modificadorias.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificadorias.
- D.L. N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Modificadorias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres.
- Ley N° 29083, Ley que modifica la Ley N°28411, incorporando la incidencia de políticas de equidad de género en la evaluación presupuestal.
- Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)
- Convención sobre los derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Ley N° 27337 Código de los Niños y Adolescentes.
- Ordenanza N° 329 que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2017-2021.
- D.S. N° 304-2012-EF-Texto Único Ordenado de la ley N° 28411.
- Decreto Supremo N°142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo. Modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 28056.
- Decreto Supremo N°097-2009-EF, Precisan los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital. Modificado por el Decreto Supremo N°132-2010-EF en los artículos 3°,4°,5° correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo. Aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01



II.- MARCO CONCEPTUAL



II. MARCO CONCEPTUAL

Agente Participante.- Es quien participa con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y proyectos de inversión durante las fases del Proceso del Presupuesto Participativo. El Agente Participante adquiere su condición cuando se inscribe en el libro de Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo del año correspondiente.

En el caso de la Consulta Ciudadana Escolar, los participantes de los talleres son los escolares que forman parte de la Directiva de los Municipios Escolares de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho.

Brecha.- Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

Organización Social.- Se entiende organización social a toda forma organizativa de personas naturales, jurídicas o de ambas, inscrita o no en los Registros Públicos, que se constituyen sin fines de lucro, políticos, partidarios, gremiales, ni confesionales, por su libre decisión, bajo diversas formas contempladas en la ley o hecho, que a través de una actividad común persiguen la defensa y promoción de sus derechos, de su desarrollo individual y colectivo y el de su localidad.

Plan Operativo Institucional - POI.- Es una herramienta de planificación a corto plazo, que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Plan de Desarrollo Concertado - PDC.- Es un instrumento de base territorial, temático y de carácter integral, orientado al desarrollo local y del Proceso de Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad, sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones durante la fase de concertación del Presupuesto Participativo.



El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2017-2021, aprobado el 18 de julio del 2016 con Ordenanza Municipal N° 329, permite tener un alto nivel de articulación entre las necesidades de la población y las propuestas de solución, la construcción participativa de este documento trae consigo la identificación de aquellos aspectos que limitan el nivel del bienestar de las personas, y aquellos aspectos potenciales que no están aprovechando en el bienestar colectivo.

El Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho es un instrumento de planificación que se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado, y este a su vez al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; y en vísperas de celebrar el Bicentenario de la fundación de la República del Perú. Cuyos objetivos estratégicos a cumplir al 2021 son los siguientes:

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2021
1	Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de SJL
2	Promover el acceso a oportunidades en la población vulnerable
3	Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población
4	Mejorar los niveles de la calidad ambiental
5	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres
6	Optimizar la infraestructura vial y Equipamiento urbano del distrito
7	Promover la formalización de las actividades económicas
8	Promover la participación ciudadana

VISIÓN

Al 2030 San Juan de Lurigancho es el mayor centro de creatividad e innovación, con el mejor clima para la inversión, cuna de emprendedores, integrado, con identidad cultural, alta calidad de vida, en equilibrio con su ambiente, competitivo y sostenible.

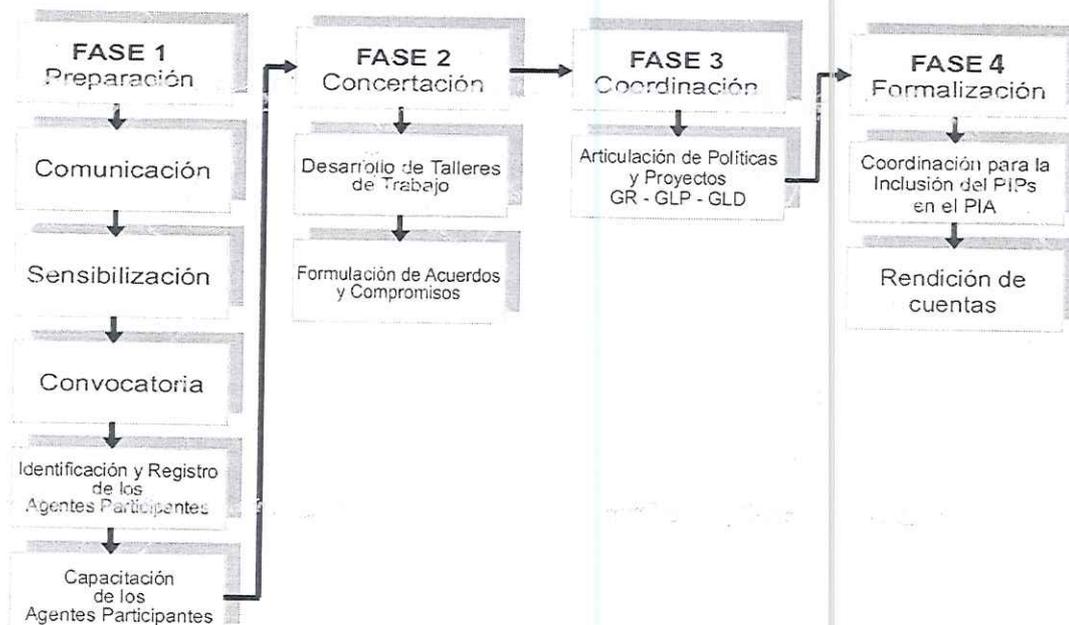


Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.- Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado- PIM.- Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Participativo Basado en Resultados - PPBR.- Se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas, para asegurar la calidad de la inversión solo debe priorizarse proyectos que puedan ser viables y sostenibles.

Las fases comprendidas dentro del Presupuesto Participativo son las siguientes:



Problema.- El problema es aquella situación negativa que afecta a toda la población o a una parte de ella dentro del área de influencia del proyecto. Se

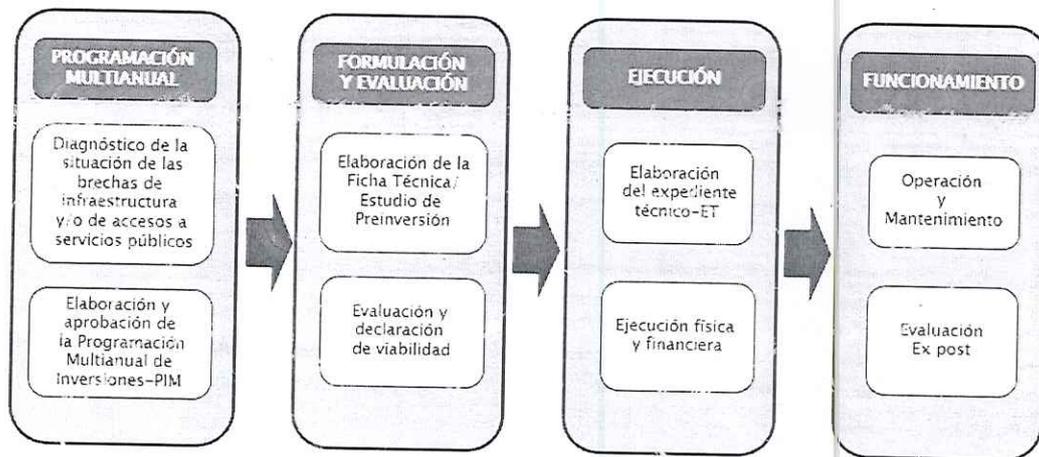
debe identificar desde el lado de la demanda (necesidad por satisfacer) sobre la base, fundamentalmente, del diagnóstico del grupo afectado.

Proyecto de Inversión Pública - PIP.- Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto.

Programa Multianual de Inversiones (PMI).- Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional o Gobierno Local.

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.- es un sistema administrativo del Estado, que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para su efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Este nuevo sistema deroga la Ley Nº27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP.

FASES DEL CICLO DE INVERSIÓN



Sociedad Civil.- Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a organismos públicos e instituciones privadas dentro de la jurisdicción del distrito.



III.- FASE DE PREPARACIÓN



III.- FASE DE PREPARACIÓN

3.1.- Ordenanza Municipal del Presupuesto Participativo

Para el presente Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho se elaboró la Ordenanza Municipal N° 343 que fue aprobado el 28 de febrero del 2017 y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03 de marzo del presente año, la presente Ordenanza aprobó el Reglamento que reguló el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018, contando previamente con la opinión técnica de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planificación y de los miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD y finalmente aprobado con el Voto Unánime del Pleno del Concejo Municipal.

La Ordenanza Municipal N° 343 (ver anexo 1) está dividida en los siguientes títulos y capítulos:

Título I.- Aspectos generales

Capítulo I.- Objetivo, finalidad, objetivos, alcances y ámbito de aplicación

Capítulo II.- Marco legal, definiciones generales y principios

Título II.- Instancia y actores del Proceso del Presupuesto Participativo

Capítulo I.- De la instancia del proceso

Capítulo II.- De los actores del proceso

Capítulo III.- Del agente participante

Capítulo IV.- Del equipo técnico

Capítulo V.- Del comité de vigilancia ciudadana y control

Título III.- Fases del Presupuesto Participativo

Capítulo I.- Fase de preparación

Capítulo II.- Fase de concertación

Capítulo III.- Fase de coordinación entre niveles de gobierno

Capítulo IV.- Fase de formalización

Capítulo V.- Financiamiento del presupuesto participativo



3.2.- Integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018

El Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 está conformado por 14 funcionarios de las Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho además de los seis representantes de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD.

Quadro N° 1

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Arquímedes Torres Torres	Gerente de Planificación-Presidente
2	Liz Encalada Encalada	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto-Secretaría Técnica
3	Alina Rocío Vargas Llamoca	Subgerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional
4	David Mendoza Saldarriaga	Gerente de Desarrollo Urbano
5	José Céspedes Cayaca	Sub Gerente de Obras Públicas
6	Roberto Pintado Medina	Gerente de Desarrollo Social
7	Rafael Abregú Ramírez	Sub Gerente de Participación Vecinal
8	José Félix Huaranga Tito	Sub Gerente de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes
9	Wilson Menacho Laurencio	Gerente de Desarrollo Ambiental
10	Jimmy Solórzano Orco	Gerente de Administración Tributaria
11	Jorge Luis Orbegoso Zapata	Gerente de Desarrollo Económico
12	Jesús Martín Román Canelo	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
13	Mario Augusto Calixto De la Cruz	Gerente de Seguridad Ciudadana
14	Walter Fernández López	Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional
15	Virginia Silvia Oncoy Meza de Paucar	Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD
16	María Elena Vásquez de Camacho	Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD
17	Fidel Alejandro Huanca Machaca	Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD
18	Víctor Enrique Lizama Márquez	Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD
19	León Usca Lipa	Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD
20	Julia Cipriano Pillaca	Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL



El Equipo Técnico del Proceso Participativo tiene como propósito principal, brindar asesoría y soporte técnico en el proceso de planeamiento del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, así como desarrollar acciones de capacitación, preparación, sistematización de la información, evaluación especializada y el apoyo permanente al Proceso Participativo.

Las funciones del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018, están estipuladas en el artículo 18° de la ordenanza Municipal N° 343, las cuales se mencionan textualmente:

- a) Preparar y distribuir la información básica que se requiera para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo.
- b) Realizar las actividades de capacitación que se estimen necesarias para el mejor desarrollo del Proceso.
- c) Facilitar la realización de los Talleres de Trabajo que sean convocados y sistematizar el resultado de los mismos.
- d) Presentar los criterios de priorización de proyectos a los Agentes Participantes.
- e) Efectuar la evaluación técnica de las alternativas de los proyectos de inversión o soluciones propuestas en los talleres de trabajo del Presupuesto Participativo.
- f) Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales aprobados dentro del cronograma que establece el Proceso.
- g) Participar en la priorización de los proyectos de inversión pública a considerarse en el Presupuesto Participativo.
- h) Presentar y sustentar ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) los resultados del Presupuesto Participativo.
- i) Elaborar el documento de informe del Proceso del Presupuesto Participativo y la relación de proyectos priorizados.
- j) Firmar el acta de acuerdos y compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- k) Otros que dispone el Titular del Pliego.

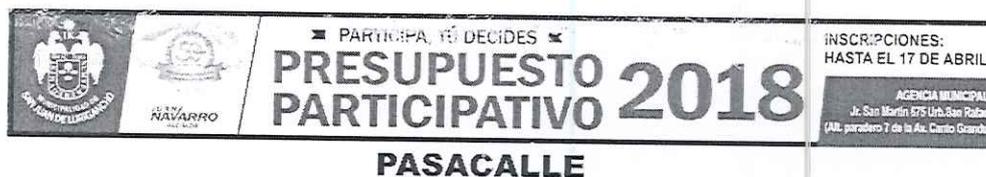
3.3.- Acciones de Preparación, Comunicación y Sensibilización

Las acciones correspondiente a la preparación, se inició formalmente el 09 y 10 de febrero del presente año, con las reuniones de trabajo con los miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD y los miembros del Equipo Técnico de la Municipalidad del Presupuesto Participativo del distrito de San Juan de Lurigancho para coordinar la fase de preparación del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 y para recoger sus aportes y sugerencias sobre el proyecto de Ordenanza del Reglamento del presente Proceso del Presupuesto Participativo 2018.



Portal web del Presupuesto Participativo 2018

La comunicación, se inicia con la publicación de la Ordenanza Municipal N° 343 en el Diario Oficial El Peruano, el 03 de marzo del presente año, donde públicamente se da por iniciado el Proceso Presupuesto Participativo 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho además de su publicación en el portal web institucional de la Municipalidad, se comunica formalmente sobre el inicio del Proceso Participativo a las áreas competentes de la corporación edil y a los miembros del Consejo de Coordinación Local.



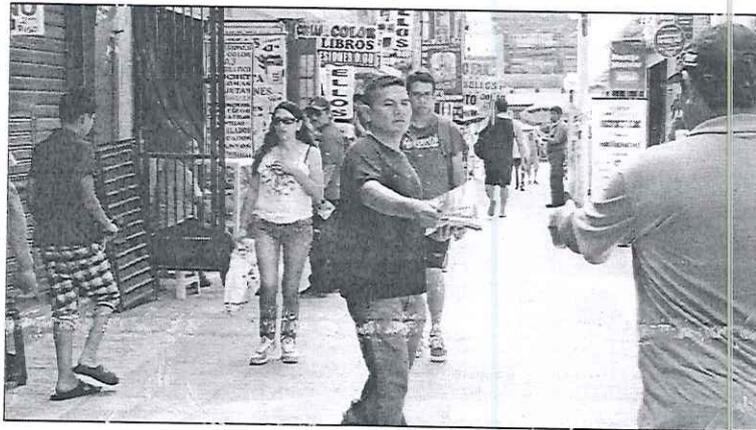
La comunicación visual se reforzó con la instalación de 100 pasacalles ubicados estratégicamente en los principales lugares, calles y avenidas concurridas masivamente por la población de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho. El objetivo principal era comunicar a la población organizada y no organizada sobre el inicio y la importancia de participar en el proceso participativo; dicha publicación contaba con información como teléfono, lugar de inscripción y dirección electrónica para motivar a que el ciudadano busque mayor información del proceso (ver anexo 4).



La sensibilización, se realizó con el servicio de volanteo desarrollado por un equipo de trabajo que exclusivamente se encargó de esta labor de volantear en las principales calles de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho, informando a los vecinos y dirigentes de las diferentes comunas del distrito sobre la importancia de participar en el Proceso Presupuesto Participativo 2018.



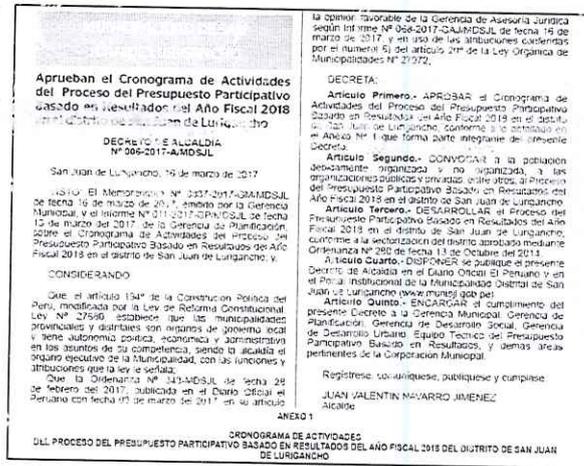
VOLANTES





3.4. Acciones de Convocatoria e Inscripción de Agentes Participantes

La convocatoria del proceso participativo, comienza formalmente con la publicación del Decreto de Alcaldía N° 006-2017-A/MDSJL (ver anexo 1) publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 18 de marzo del 2017, que aprobó el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 del Distrito de San Juan de Lurigancho, donde se convocó pública a la población organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas para que participen en el Proceso del Presupuesto Participativo 2018.



La inscripción y registro de Agentes Participantes se realizó desde el **20 de marzo al 17 de abril**, conforme al cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2018, dicha actividad estuvo a cargo de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, conforme al artículo 27°, inciso 27.4 de la Ordenanza Municipal N° 343, quienes verificaron y revisaron la documentación presentado por las organizaciones sociales de acuerdo a los requisitos de inscripción establecidos en el Reglamento del proceso participativo.

En el presente proceso se descentralizó la recepción de documentos para la inscripción del Presupuesto Participativo 2018, ubicando la recepción en las instalaciones de Mesa de Partes de la Agencia Municipal de Canto Grande y de la sede Central de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Conforme al artículo 13° de la Ordenanza Municipal N° 343, los requisitos de inscripción para los representantes de las ORGANIZACIONES SOCIALES fueron los siguientes:



- a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
- b) Formato de Ficha de Registros de Datos de los Agentes Participantes debidamente llenada.
- c) Copia de la Resolución de Reconocimiento Municipal vigente de la Organización Social otorgada por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (sin Proceso de impugnación).
- d) Copia del DNI del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).

Los requisitos para los representantes de las INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS para inscribirse como Agente Participante fueron:

- a) Presentar una solicitud de inscripción de la institución dirigida al Alcalde.
- b) Formato de Ficha de Registro de Datos de los Agentes Participantes debidamente llenada.
- c) Copia simple de la ficha de inscripción vigente de la institución en los Registros Públicos.
- d) Copia del DNI del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).

Formato de solicitud

Ficha de Registro

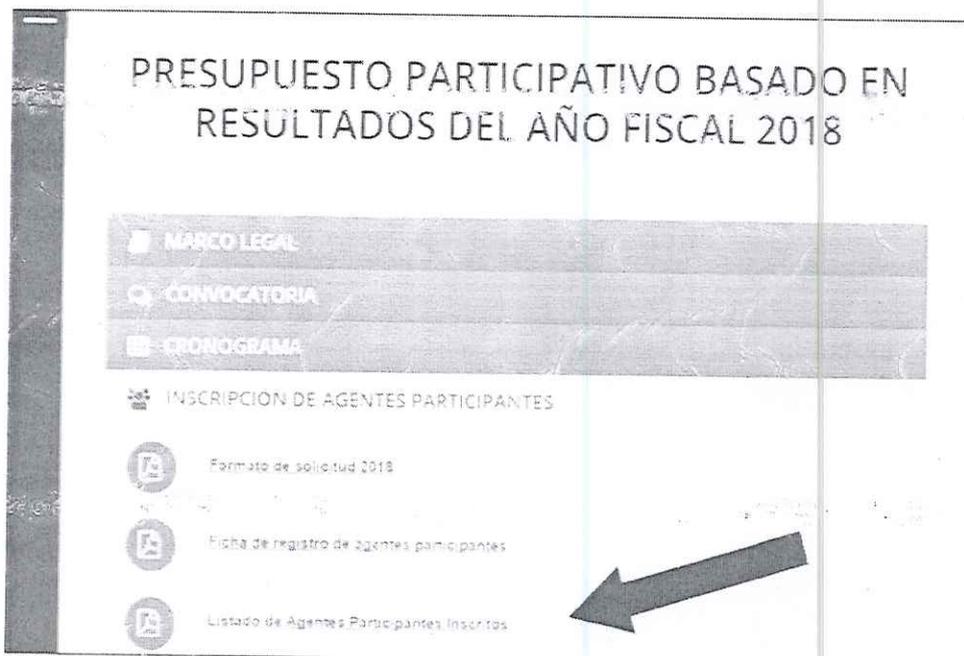
Con la finalidad de contribuir a una adecuada inscripción al Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 se utilizaron dos formatos de inscripción: el formato de Ficha de Registro de Datos de los Agentes Participantes y el formato de solicitud, ambos publicado en la página web institucional, que contenía la información de los datos personales del

Agente Participante Titular y Suplente así como datos relevantes de la Organización Social al que representaba, dicha información se digitalizó en el Aplicativo Web del Presupuesto Participativo 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas (ver anexo 5).



Acreditación de Agentes Participantes

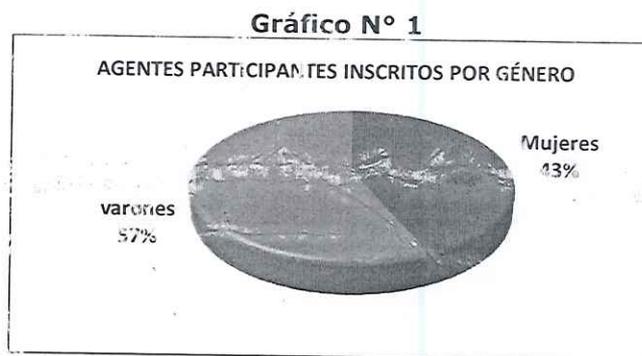
En cumplimiento con el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2018, el 18 de abril se publicó en el portal web institucional de la Municipalidad (www.munisjl.gob.pe) la Lista Oficial de Agentes Participantes aptos para participar en los talleres del proceso Participativo (ver anexo 6).



Publicación en la web de Agentes Participantes

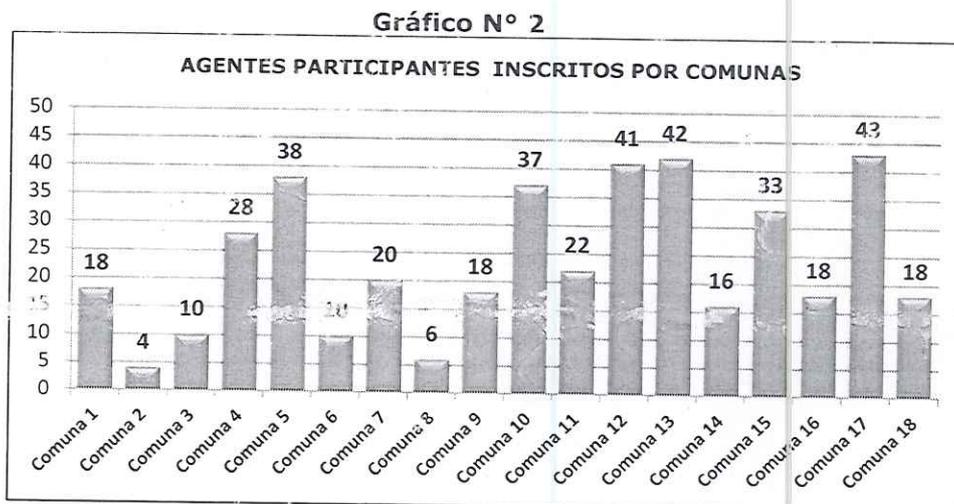
3.5.-Resultado Estadísticos de la Inscripción de Agentes Participantes

En el proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho se llegaron a escribir 213 organizaciones sociales, cada organización social inscribió dos o un representante denominada Agente Participante quien participó en los talleres del proceso participativo. En total se llegaron a inscribir 422 Agentes Participantes entre titulares y suplentes, de los cuales 269 fueron varones y 153 mujeres; representando el 63% y 37 % respectivamente.



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Los 422 Agentes Participantes inscritos se agruparon en 18 comunas, según su lugar de residencia, conforme a la división territorial establecida en la Ordenanza Municipal N° 280. En el siguiente gráfico se visualiza que la Comuna 17 tiene 43 Agentes Participantes representando el 10 % del total de inscritos y la comuna 2 con menor cantidad de Agentes Participantes inscritos con solo 4 representantes.

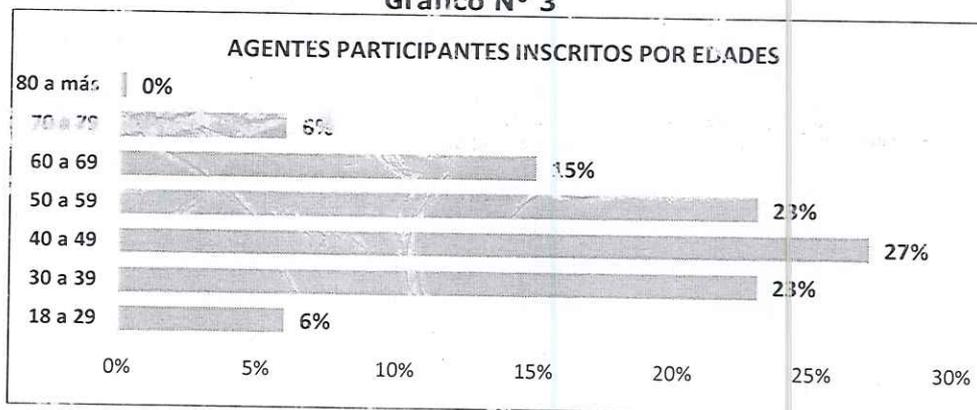


Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL



San Juan de Lurigancho es un distrito que este año ha cumplido 50 años de fundación, bodas de oro, un distrito que cada día crece más en densidad poblacional, esto se ve reflejado en la presencia de diversos grupos de Agentes Participantes de diferentes edades, del total 422 Agentes Participantes inscritos al Presupuesto Participativo 2018 la presencia mayoritaria corresponde al rango de edades de 40 a 49 años que representan el 27 % del total, en el siguiente escalón tenemos al rango de edades de 40 a 49 y al rango de edades de 50 a 59 que cada uno representa el 23% del total.

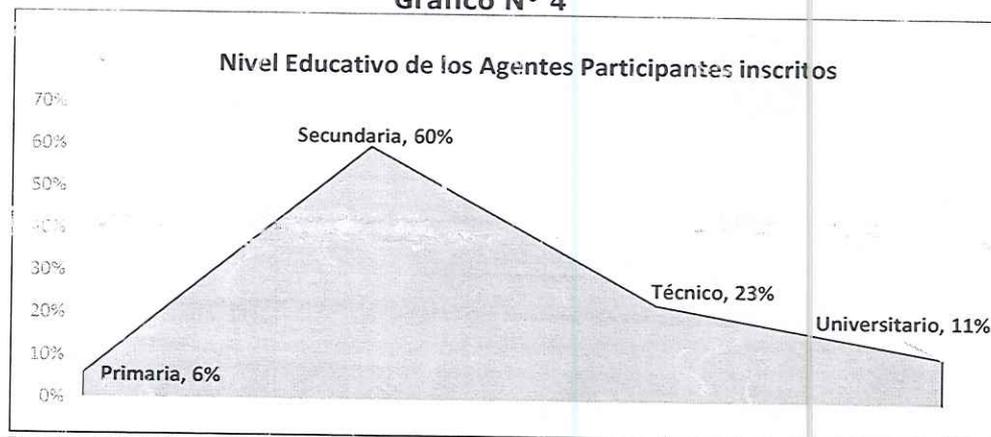
Gráfico N° 3



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

En el nivel educativo de los Agentes Participantes inscritos como se visualiza en el siguiente gráfico se caracterizaron por los siguientes porcentajes: el 6 % correspondió al nivel educativo de Primaria, el 60 % representa al nivel educativo de Secundaria, el 23 % representa al nivel Técnico, el 11 % al nivel Universitario.

Gráfico N° 4



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL



Según la tipología de organizaciones sociales estipuladas en la Ordenanza 1762 del Registro Único de Organizaciones Sociales-RUOS, del total de 223 organizaciones sociales inscritas en el proceso el 94 % corresponde a las organizaciones vecinales, mientras que el 5% representa a las organizaciones temáticas y por otro lado el 1% corresponde a las organizaciones sociales de base de apoyo alimentario.

Cuadro N° 2

Organizaciones Sociales Inscritas		
Tipología	Cantidad	Porcentaje
Organizaciones Vecinales	200	94 %
Organizaciones Temáticas	12	5 %
Organizaciones Sociales de Base	1	1 %
TOTAL	213	100 %

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

3.6. Taller Distrital de Presentación y Capacitación del Proceso

Conforme al cumplimiento del cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2018, el día **jueves 20 de abril** del presente año en el Teatro Municipal, se llevó a cabo el Taller Distrital de Presentación y Capacitación dirigido a todos los Agentes Participantes inscritos de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho. La programación del taller distrital se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3

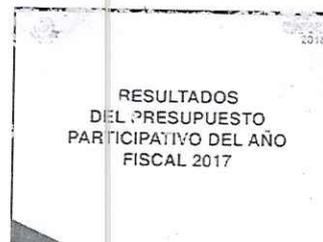
Programa del Taller Distrital de Capacitación	
Hora	Momentos
6:00 p.m.	Recepción y registro de los invitados
6:30 p.m.	Palabras de Apertura del PP2018
6:50 p.m.	Presentación : - Miembros del Equipo Técnico. - Integrantes del CCLD de la Sociedad Civil.
7:00 p.m.	Exposición: - El Presupuesto Participativo 2018 - Plan de Desarrollo Local Concertado
7:50 p.m.	Despedida y palabras de agradecimiento

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Las diapositivas expuestas en el taller Distrital de Capacitación tuvo el siguiente contenido (ver anexo 7):

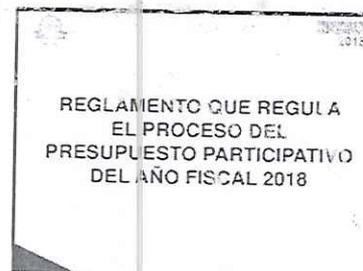
a. Resultado del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2017.

- Estadística de la inscripción de los Agentes Participantes del proceso anterior.
- Resultados de la Consulta Ciudadana Escolar anterior.
- Situación actual de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2017.



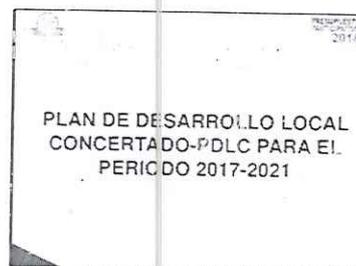
b. Reglamento que regula el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.

- Marco legal del Presupuesto Participativo 2018.
- Concepto y objetivos del Presupuesto Participativo.
- Fases del proceso participativo.
- Integrantes del Equipo Técnico.
- Sobre los Agentes Participantes
- Programa de talleres del Presupuesto Participativo.



c. Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC del distrito de San Juan de Lurigancho.

- Visión del PDLC.
- Objetivo estratégico del PDLC.
- Sistema de planificación del desarrollo.
- Articulación entre el PDLC y el Presupuesto Participativo

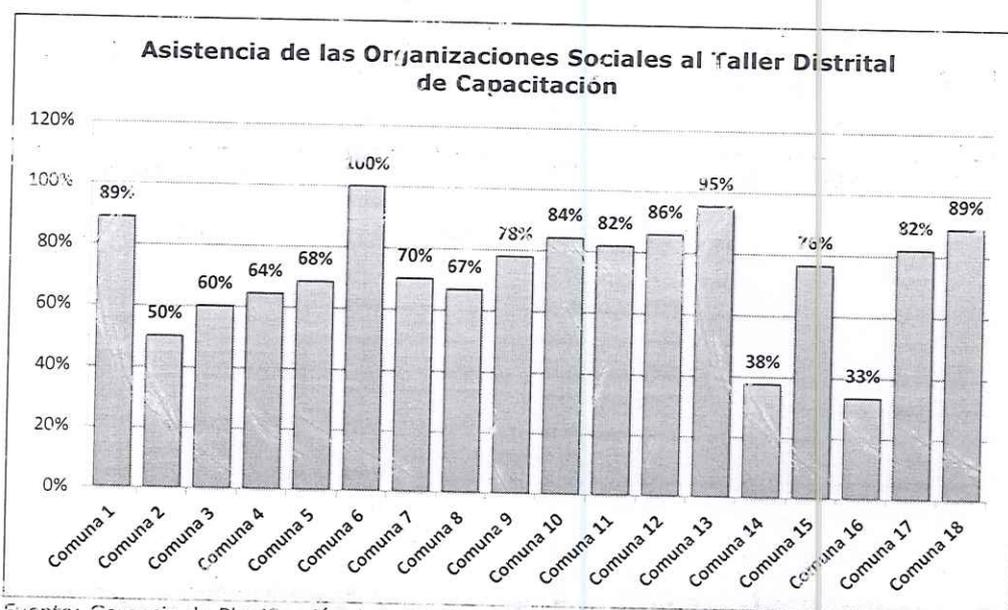


El Taller Distrital de Capacitación tuvo objetivo orientar e informar a los Agentes Participantes sobre el Proceso del Presupuesto Participativo y las normas aplicables al proceso, además se capacitó sobre los lineamientos del Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC y su vinculación con el Presupuesto Participativo del distrito de San Juan De Lurigancho. Se contó con la presencia del Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho Sr. Juan Navarro Jiménez, regidores municipales, miembros del Consejo de

Coordinación Local Distrital-CCLD, Equipo Técnico y los Agentes Participantes interesados en el desarrollo del distrito.

En el Taller Distrital de Presentación y Capacitación, el promedio total de las asistencias de las organizaciones sociales inscritas fue de 77% del total de asistencias contabilizadas; En la comuna 6, el 100% de sus organizaciones sociales inscritas asistieron a este taller, caso contrario se refleja en la comuna 16 donde solo asistieron el 33% de sus organizaciones sociales inscritas.

Gráfico N° 5



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL





Taller Distrital de Presentación y Capacitación



IV.- FASE DE CONCERTACIÓN

IV.- FASE DE CONCERTACIÓN

La fase de Concertación comprendió los 09 talleres descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas, la Evaluación Técnica de las Fichas Técnicas de proyectos de inversión pública, los 09 talleres descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y culmina con el desarrollo de los 04 talleres de la Consulta Ciudadana Escolar.

Cuadro N° 4

PROGRAMA DE TALLERES DESCENTRALIZADOS			
Comunas	Lugares	Taller Identificación y Priorización de Problemas	Taller Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia
1 y 2	Salón Oval del Palacio Municipal de SJL	Lunes 24 de abril	Lunes 15 de mayo
3 y 4	Teatro Municipal SJL	Martes 25 de abril	Martes 16 de mayo
5 y 6	Teatro Municipal SJL	Miércoles 26 de abril	Miércoles 17 de mayo
7 y 8	I.E. N° 100 Santa Elizabeth	Jueves 27 de abril	Jueves 18 de mayo
9 y 11	I.E. Nicolás Copérnico	Miércoles 03 de mayo	Viernes 19 de mayo
10 y 12	Agencia Municipal de Canto Grande	Jueves 04 de mayo	Lunes 22 de mayo
13 y 14	I.S.T. Manuel Seoane	Viernes 05 de mayo	Martes 23 de mayo
15 y 16	I.S.T. Manuel Seoane	Lunes 08 de mayo	Miércoles 24 de mayo
17 y 18	I.E. N° 152 José Carlos Mariátegui	Martes 09 de mayo	Jueves 25 de mayo

Redes	Lugar	Taller	Fecha
1-12	Teatro Municipal	Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas (2)	Viernes de 09 junio
1-12	Teatro Municipal	Taller de Presentación de ideas de proyectos	Viernes de 16 junio
1-12	Teatro Municipal	Jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar	Viernes de 23 junio

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

4.1. Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas

Los 09 talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de problemas se desarrollaron desde el **24 de abril al 09 de mayo**, en nueve sedes descentralizadas que permitieron agrupar dos comunas cercanas y que tuviesen problemática similares, esto permitió buscar soluciones para diferentes problemas que afecta a más de una comuna, como se muestra en el siguiente cuadro los lugares y las fechas de los talleres llevados a cabo.

Cuadro N° 5

Programa del Taller de Identificación y Priorización de Problemas	
Hora	Momentos
6:00 p.m.	Recepción y registro de los invitados
6:15 p.m.	Presentación y explicación de metodología del taller
6:20 p.m.	Exposición del tema: Diagnóstico, Problemas y nuevo sistema de inversión pública-invierte.pe
6:50 p.m.	Priorización de Problemas en la zona
7:20 p.m.	Exposición: Llenado de la ficha técnica de presentación de proyectos de inversión
7:50 p.m.	Cierre de Taller

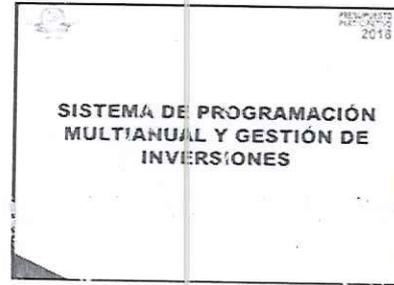
Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Las diapositivas expuestas en los talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas tuvo el siguiente contenido (ver anexo 7):

- Importancia del diagnóstico territorial.
- Planos limítrofes de cada comuna del distrito.
- Cuadro de población, predio y pago de tributos por comunas del distrito.
- fotos e imágenes de la situación urbana de las 18 comunas del distrito.
- Que se entiende por un problema
- El sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Marco legal



- Programa Multianual de Inversiones.
- Brecha.
- Órganos del sistema de Programación Multianual
- Nuevo ciclo de proyectos
- Diagrama de evaluación de las fichas técnicas.



En cada uno de los talleres Descentralizados de Identificación y Priorización realizados con las 18 comunas, el representante del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018, expuso a los Agentes Participantes los datos de la población, la cantidad de predios y el porcentaje del pago de cumplimiento de arbitrios de cada comuna, para que los Agentes Participantes puedan formular sus ideas de proyectos en la Ficha Técnica conforme a un adecuado diagnóstico de su territorio.

Cuadro N° 6

POBLACIÓN, PREDIOS Y PAGO DE TRIBUTOS POR COMUNA (*)				
Comunas	cantidad de predios	población estimada*	porcentaje población total	Porcentaje de cumplimiento de pagos de tributos
COMUNA 1	12,166	61,560	6 %	44 %
COMUNA 2	4,975	25,174	2 %	66 %
COMUNA 3	10,706	54,172	5 %	65 %
COMUNA 4	14,846	75,121	7 %	56 %
COMUNA 5	14,518	72,461	7 %	50 %
COMUNA 6	12,306	62,268	6 %	56 %
COMUNA 7	9,114	46,117	4 %	46 %
COMUNA 8	5,667	28,675	3 %	56 %
COMUNA 9	9,895	50,069	6 %	39 %
COMUNA 10	13,442	68,017	6 %	56 %
COMUNA 11	9,512	48,131	4 %	41 %
COMUNA 12	18,704	94,642	9 %	39 %
COMUNA 13	26,809	135,654	12 %	37 %
COMUNA 14	11,545	58,418	5 %	24 %
COMUNA 15	15,037	70,087	7 %	29 %
COMUNA 16	8,967	45,373	4 %	23 %
COMUNA 17	13,024	65,901	6 %	24 %
COMUNA 18	4,433	22,431	2 %	12 %

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL.

(*) Datos de porcentaje de cumplimiento de pago de tributos del año 2016

En los talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas el promedio total de las asistencias de las Organizaciones sociales inscritas fue de 70% del total de asistencias contabilizadas; En la comuna 9 y 2, el 100% de sus organizaciones sociales inscritas asistieron a este taller, caso contrario se refleja en la comuna 16 donde solo asistieron el 22% de sus organizaciones sociales inscritas.

Gráfico N° 6



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Se llegaron a cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr que los participantes identifiquen los principales problemas de su comuna en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC del distrito de San Juan de Lurigancho.
- Capacitar a los Agentes Participantes sobre el debido llenado de la Ficha Técnica de Presentación de Proyectos de Inversión Pública, así como también los documentos sustentatorios que se requiera, a fin de evaluar técnicamente las ideas de proyectos o proyectos presentados, en el plazo previsto por el Equipo Técnico del Proceso Participativo.



Taller de Identificación y Priorización de Problemas

4.2.- Talleres Descentralizado de Presentación de Proyectos de Inversión Pública:

Los Talleres descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión se realizaron con las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho con la presencia de los Agentes Participantes, miembros de la Sociedad Civil del CCI-D y representantes del Equipo Técnico de la Municipalidad, conforme al cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2018, se realizaron 09 talleres, en cada taller se agrupó a dos comunas; los talleres se realizaron desde el 15 al 25 de mayo.

Cuadro N° 7

Programa del Taller de Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana	
Hora	Momentos
6:00 p.m.	Recepción y registro de los invitados
6:30 p.m.	Presentación de las propuestas de proyectos presentados por los Agentes Participantes de la Comuna
7:00 p.m.	Preguntas y observaciones de los Agentes Participantes sobre las propuestas de proyecto
7:20 p.m.	Elección de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana de la Comuna
7:40 p.m.	Firma del Acta de Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana
8:00p.m.	Cierre de Taller

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

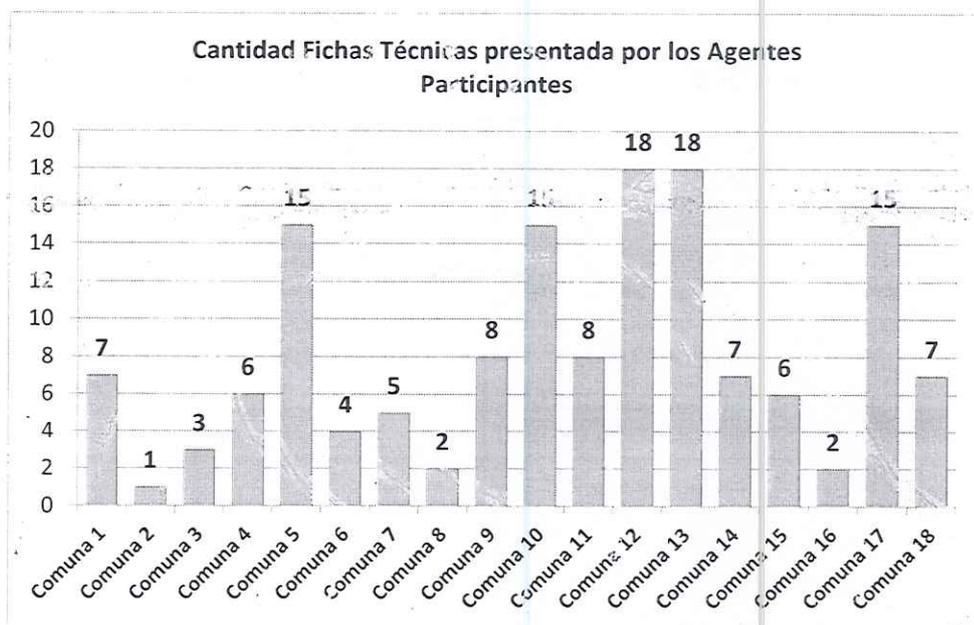
Las diapositivas expuestas en los Talleres descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión tuvo el siguiente contenido:

- Número de Fichas Técnicas presentadas por cada comuna.
- Tipos de proyectos presentados por cada comuna.
- Detalle de las Fichas Técnicas presentadas: organización social, Agente Participante, nombre del proyecto y monto asignado.



Los Agentes Participantes de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho presentaron a la Municipalidad las 147 Fichas Técnicas de inversión pública, dentro del plazo establecido en el cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2018. El Equipo Técnico con la presencia de los miembros de la Sociedad Civil del CCLD, presentó en cada una de las comunas la cantidad y la tipología de proyectos, así como otros detalles relevantes para la evaluación de las propuestas de proyectos.

Gráfico N° 7



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSIL

Las comunas con mayor cantidad de Fichas Técnicas presentadas fueron la Comuna 12 y 13, quienes tuvieron 41 y 42 Agentes Participantes inscritos respectivamente, representando ambas el 24% del total de fichas presentadas, debido a la cantidad de Agentes Participantes inscritos para el proceso y a la creciente densidad poblacional.

Los Agentes Participantes presentaron mayor cantidad de propuestas de proyectos relacionado al objetivo estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad ante Riesgo de Desastres, representando el 40% del total de proyectos presentados, la cual incluye proyectos de muro de contención y escaleras, seguido por el objetivo estratégico de Optimización de la Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano del distrito que representó el 35% del total, incluye proyectos de pistas, veredas y losas deportivas; el

tercero de mayor cantidad es el objetivo estratégico de Mejorar los Niveles de la Calidad Ambiental representa el 23% del total, en ella tenemos a los parques y alamedas.

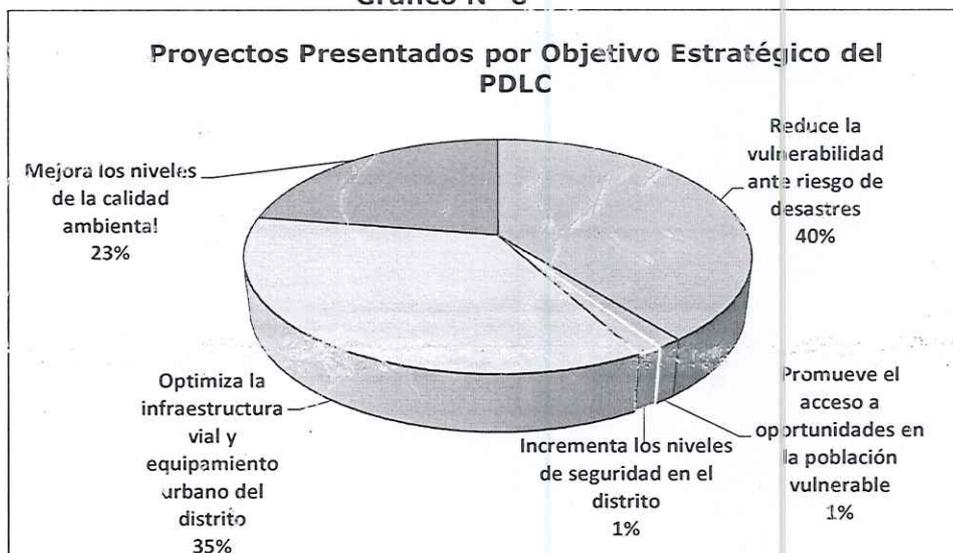
Cuadro N°8

Objetivo Estratégico del PDLC	Cantidad	Porcentaje	Tipos de proyectos
Reduce la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	58	40%	- 48 muros de contención - 10 escaleras
Optimiza la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito	52	35%	- 19 pistas y veredas - 9 veredas - 9 pistas - 15 losas deportivas
Mejora los niveles de la calidad ambiental	33	23%	- 33 parques
Promueve el acceso a oportunidades en la población vulnerable	2	1%	- 2 proyectos de infraestructura educativa
Incrementa los niveles de seguridad en el distrito	2	1%	- 1 proyecto de seguridad - 1 proyecto contra la violencia familiar

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Las 147 propuestas de ideas de proyectos presentados por los Agentes Participantes según los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC del distrito de San Juan de Lurigancho, según el porcentaje visualizado en el gráfico siguiente se caracterizaron por :

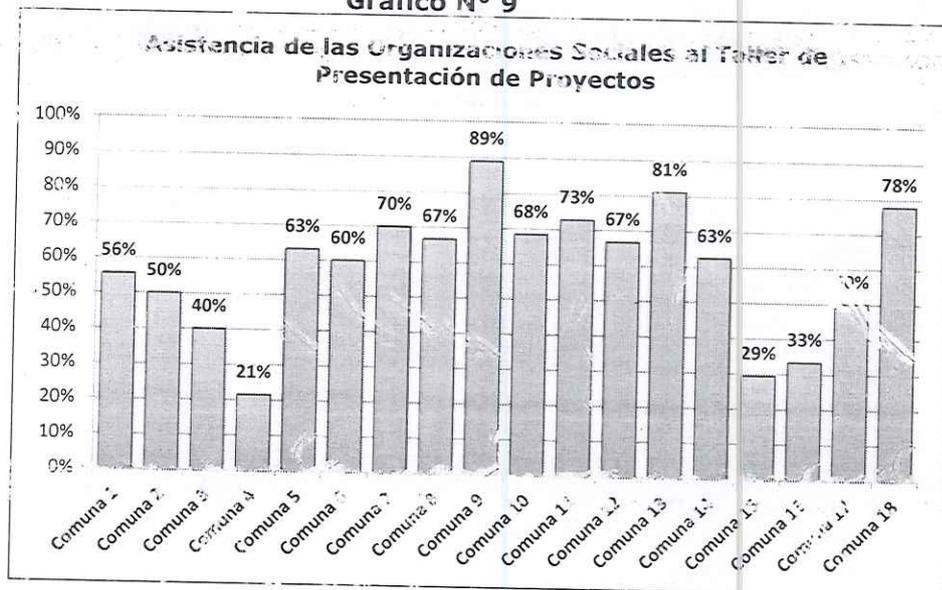
Gráfico N° 8



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

En los talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana el promedio total de las asistencias de las Organizaciones sociales inscritas fue de 59% del total de asistencias contabilizadas; En la comuna 9, el 89% de sus organizaciones sociales inscritas asistieron a este taller, como contrario se refleja en la comuna 4 donde solo asistieron el 21% de sus organizaciones sociales inscritas. La disminución del porcentaje de nivel de asistencia de este taller, se debe a que solo 147 del total de 213 organizaciones sociales inscritas al proceso participativo, presentaron sus fichas técnicas de inversión pública y las demás 66 organizaciones sociales no lo hicieron, razón por la cual su ausencia en los talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos.

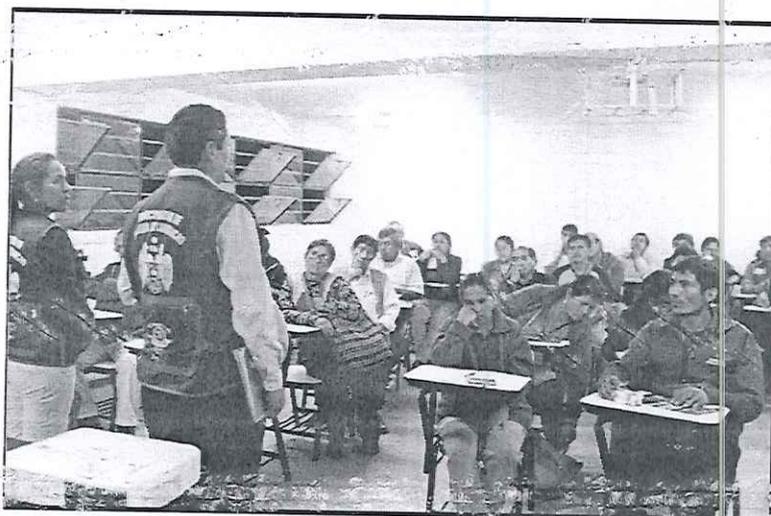
Gráfico N° 9



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJ.

Se llegaron a cumplir los siguientes objetivos los Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión Pública:

- Se presentó la lista de propuestas de proyectos y alternativas de solución por comunas presentados por los Agentes Participantes en las Fichas Técnicas de Proyecto de inversión Pública.
- Se eligió en cada una de las comunas entre los Agentes Participantes a los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018, conforme a lo estipulado en el artículo 21° y 22° del presente Reglamento.



Taller de Presentación de Proyectos de Inversión

4.3.- Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo 2018:

La Elección de los 19 miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho, se realizó en los nueve talleres descentralizados de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión, desde el 15 al 25 de mayo y en la Consulta Ciudadana Escolar, realizado el 16 de junio.

El contenido de la diapositiva expuesta para la Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana fue la siguiente (ver anexo 7):

- a. Conformación del Comité de Vigilancia.
- b. Requisito para conformar el Comité de Vigilancia Ciudadana.
- c. Funciones del Comité de Vigilancia
- d. Mecanismo de elección.



Los requisitos para ser elegido como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control fueron:

- i. Ser Agente Participante, representante de una Organización Social o de Institución Pública o Privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional de la Comuna.
- ii. No haber sido condenado por delitos o faltas.

La metodología de que se utilizó para la Elección del miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana fue la siguiente:

Primero, los Agentes Participantes de cada comuna postularon a sus candidatos en forma verbal (solo pudo ser un solo candidato o hasta tres postulantes).



Segundo, Luego de ello se procedió a la votación a mano alzada, solo era un voto por cada organización social inscrita de la colonia.



Tercero, el candidato con mayor puntaje fue designado como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control representante de la Colonia donde fue elegido.



Cuarto, al finalizar los Agentes Participantes procedieron a firmar el Acta de Elección para la elaboración de la Resolución de Alcaldía.



Las funciones y competencias del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho están estipuladas en el artículo N° 23° de la Ordenanza Municipal N° 343 (ver anexo 1).

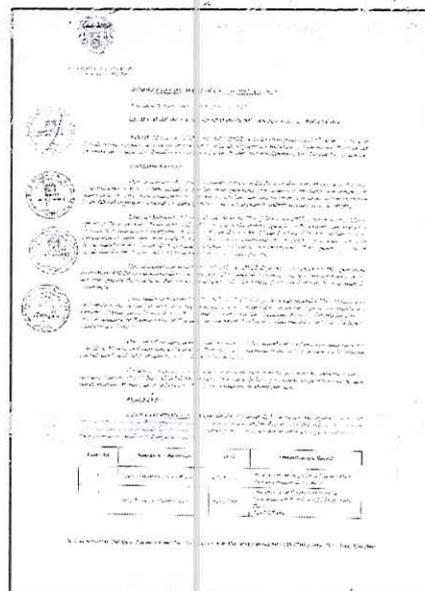
La vigencia de los 19 miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo 2018, se inicia desde la fecha de su elección y culmina hasta diciembre del año siguiente.



Los miembros elegidos del Comité de vigilancia Ciudadana del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018 fueron (ver anexo 9):

- Comuna 1: Oscar Timoteo Alfaro Rojas.
- Comuna 2: José María Ballena Farro
- Comuna 3: Justo Gonzales Pacheco.
- Comuna 4: Enrique Luis Moreno García.
- Comuna 5: Zacarías López Bujalco.
- Comuna 6: Juana Galindo Izquierdo.
- Comuna 7: Rubelio Escalante Carrión.
- Comuna 8: Jaime Vicente Aparicio Soria.
- Comuna 9: Geroncio Juan Huamani Antonio.
- Comuna 10: Yuliana Flor Michue Pineda.
- Comuna 11: Manuel Rengifo Tenozoa.
- Comuna 12: Alejandrina Rosario De La Cruz Hidalgo.
- Comuna 13: Martin Reque Chavesta.
- Comuna 14: Ovidio Molina Alarcón.
- Comuna 15: Irene N Medina Cabello.
- Comuna 16: Moisés Zenón Alejos Hinostraza.
- Comuna 17: Nilo Fidel Real Marchena.
- Comuna 18: Jorge Justo Campos Vicuña.
- Consulta Escolar: José Luis Bernilla Chaname.

En el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos se entregó a cada miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana una copia certificada de la Resolución de Alcaldía N° 791-2017-A/MDSJL donde se reconoció formalmente a los 19 miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo para el ejercicio del Año Fiscal 2018.





Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control



5.1.3. Evaluación Técnica de las Propuestas Presentadas

La Evaluación Técnica de las 147 propuestas presentadas en las Fichas Técnicas por los Agentes Participantes de las 18 comunas se realizó conforme a lo establecido en el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2018 bajo la responsabilidad del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018, la cual estuvo conformado por Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y los miembros de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD.

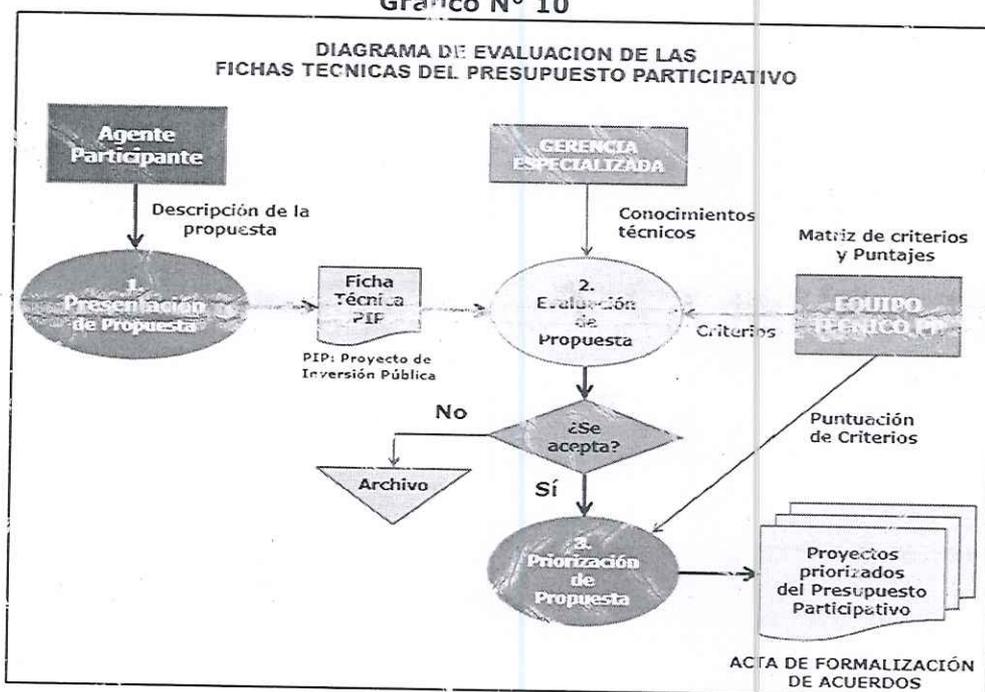
El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 previamente determinó y aprobó la Matriz de Criterios y Puntajes para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del Presupuesto Participativo 2018 para la calificación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios (ver anexo 11):

1. Consistencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC.
2. Población beneficiada.
3. Cofinanciamiento.
4. Cumplimiento de pago de tributos municipales (impuesto predial y arbitrios).
5. La zona donde se va intervenir en qué situación se encuentra.
6. Situación actual del proyecto de inversión pública.

7. Priorización en Presupuestos Participativos anteriores.
8. Asistencia a los talleres.
9. Alcance geográfico e impacto.
10. Carácter inclusivo.

El Equipo Técnico, conforme a lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 343 y en concordancia con la Matriz de Criterios y Puntajes para la Priorización de Proyectos, realizó la evaluación técnica y económica de las 147 propuestas de ideas de proyectos presentados por los Agentes Participantes, de los cuales se han priorizado 37 ideas de proyectos, que obtuvieron un puntaje óptimo de acuerdo a la evaluación técnica y que serán incorporados al Presupuesto Institucional 2018, por un monto total de S/. 12'565,329.16 soles (doce millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos veintinueve y 16/100 soles) monto referencial dado que el monto de ejecución de los estudios técnicos será mayor.

Gráfico N° 10



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

En el taller distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas realizado el día miércoles 28 de junio del presente año, se presentó los 37 Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.

4.5.- Consulta Ciudadana Escolar

La Consulta Ciudadana Escolar promovió la participación de los niños, niñas y adolescentes de los Municipios Escolares de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho.

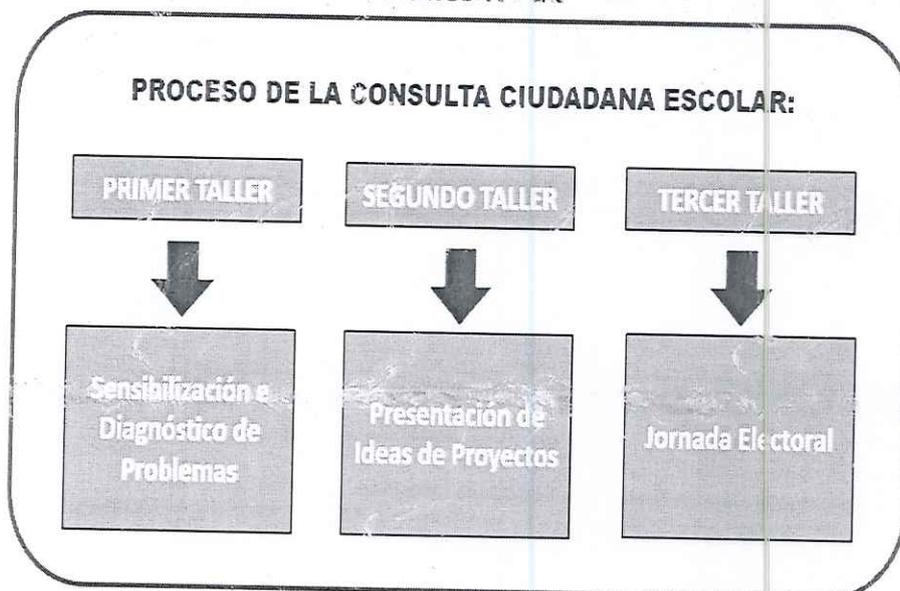
CUADRO N° 9

PROGRAMACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR				
Redes	Lugar	Taller	Hora	Fecha
1-12	Teatro Municipal	Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas	1ra Hora: 9:00 a 11:00 a.m. 2da Hora: 3:00 a 5:00 p.m.	Viernes de 09 junio
1-12	Teatro Municipal	Taller de Presentación de ideas de proyectos	Hora: 9:00 a 1:00 p.m.	Viernes de 16 junio
1-12	Teatro Municipal	Jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar	Hora: 10:00 am. a 4:00 p.m.	Viernes de 23 junio

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

La Consulta Ciudadana Escolar es un espacio participativo que está estipulado en el artículo 29° de la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento que regula el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho. Dicho espacio participativo se realizó en los siguientes talleres:

Gráfico N° 11



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas:

El Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas, conforme al cronograma de Actividades del Presupuesto participativo 2018, se realizó el día viernes 09 de junio, en el turno de la mañana y en la tarde en las instalaciones del Teatro Municipal.

Las diapositivas expuestas en el Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas tuvo el siguiente contenido (ver anexo 8):

a. Presentación de la Consulta Ciudadana Escolar.

- Concepto sobre la Consulta Ciudadana Escolar.
- Como va hacer el Proceso de la Consulta Escolar.



b. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente.

- Importancia del Presupuesto Participativo.
- El derecho de Participar crea responsabilidad.
- Desafíos de la Demuna.

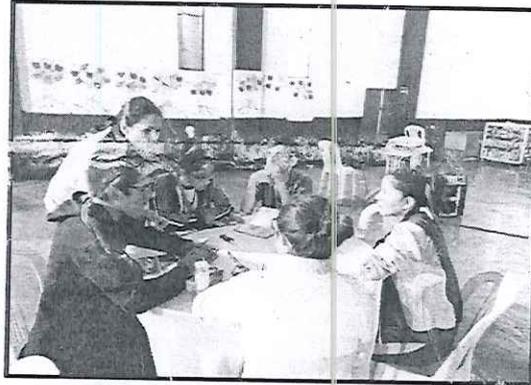


La metodología que se utilizó para el Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas de la Consulta Ciudadana Escolar fue la siguiente:

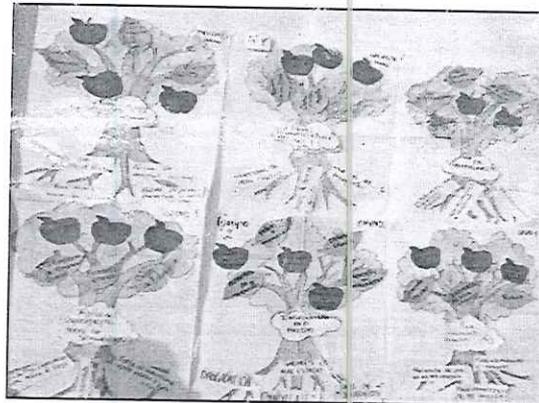
Primero, se formaron 12 grupos de diferentes colegios apoyado por un facilitador.



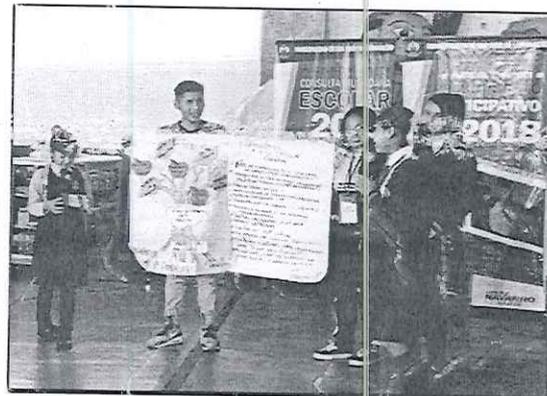
Segundo, los miembros del Municipio Escolar con la metodología de la lluvia de ideas de problemas priorizo los principales problemas que les afecta a los niños, niñas y adolescentes.



Tercero, una vez identificado los principales problemas se realizaban un diagnóstico y descripción de sus causas y efectos en un árbol de problemas los principales problemas que les afecta a los niños, niñas y adolescentes.



Cuarto, al final cada grupo mediante sus representantes exponían las conclusiones grupales de sus diagnóstico en una plenaria.

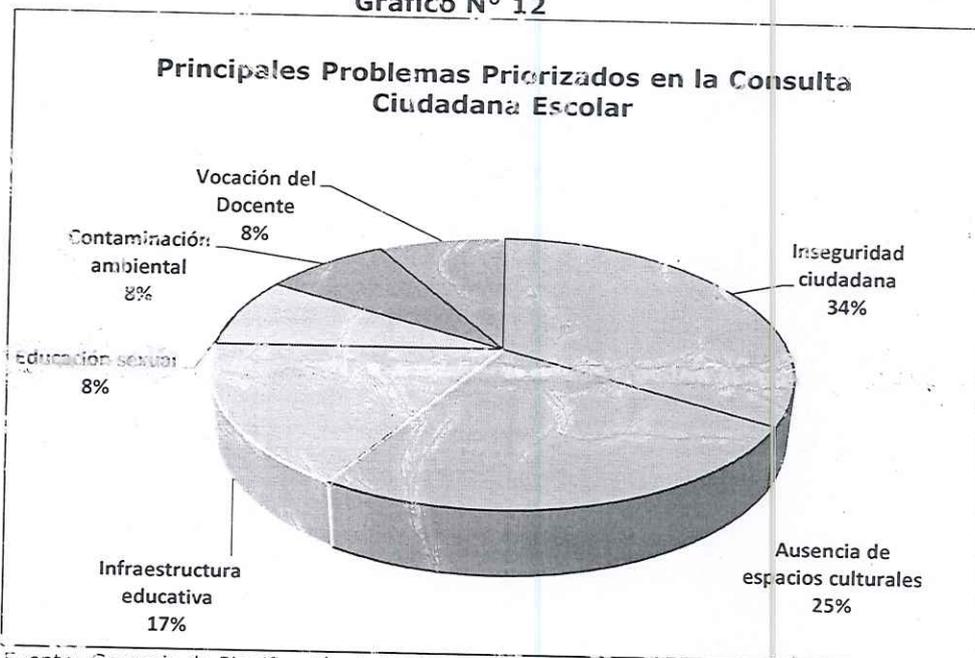


Los resultados obtenidos de los 12 grupos de trabajo de los representantes de los Municipios Escolares en el Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas de la Consulta Ciudadana Escolar, fue el siguiente:

- El 34 % de los grupos de trabajo priorizaron problemas relacionados a la inseguridad ciudadana.
- El 25% de los grupos priorizaron problemas de ausencia de espacios culturales.

- El 17% priorizaron problemas de índole de deficiencia en la infraestructura educativa.
- Los problemas relacionados a la educación sexual, contaminación y vocación del docente obtuvieron el 8% cada uno respectivamente.

Gráfico N° 12



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

En el Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas estuvieron presentes 65 miembros del Municipio Escolar, entre 27 varones y 38 mujeres, representando el 26 % de las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria del distrito de San Juan de Lurigancho.

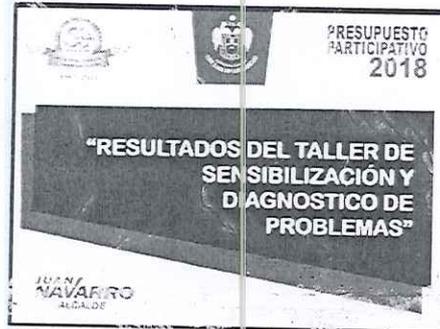
El objetivo que se cumplió del Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas fue que los niños, niñas y adolescentes de los Municipios Escolares identificaron los problemas principales que afectan al distrito con un enfoque de ligado a la infancia enmarcada en los conceptos de Participación, Ciudadanía y Democracia.

Cabe mencionar que la Gerencia de Planificación, DEMUNA, la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud, la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Centro de Emergencia Mujer y la Diócesis de Chosica, apoyaron a los escolares en la elaboración de material didáctico para ilustrar sus propuestas de desarrollo social.

Taller de Presentación de ideas de proyectos:

El Taller de Presentación Ideas de Proyectos, se realizó el día viernes 16 de junio, en el turno en la mañana en las instalaciones del Teatro Municipal con los Representantes de los Municipios Escolares de las Instituciones Públicas del distrito de San Juan de Lurigancho.

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo expuso el resumen de los resultados del Taller de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas que fueron los seis problemas principales que afectan a los niños, niñas y adolescentes del distrito del San Juan de Lurigancho.



Durante el desarrollo del Taller de Presentación de Ideas de Proyectos, los alumnos de los Municipios Escolares propusieron ideas de proyectos, que estuvieron referidas a la falta de espacios culturales en el distrito, el problema de la inseguridad en algunas zonas, las deficiencias en la infraestructura educativa, así como la falta de información sobre temas de sexualidad y reproducción sexual, entre otros.



Luego de un diagnóstico grupal los representantes de los Municipios Escolares en una plenaria priorizaron la propuesta de proyectos

relacionados al problema de **la falta de espacios culturales** en el distrito de San Juan de Lurigancho.



Se eligió al integrante del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018, tras una votación a mano alzada, los escolares eligieron a José Luis Bernilla Chaname de la Institución Educativa 0073 Benito Juárez de Zárate como integrante del Comité de Vigilancia quien representará a los Municipios Escolares.



En el Taller de Presentación de Ideas de Proyectos estuvieron presentes 49 miembros del Municipio Escolar, entre 23 varones y 26 mujeres, representando el 20 % de las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria del distrito de San Juan de Lurigancho.

En el Taller de Presentación de Ideas de Proyectos, la Gerencia de Desarrollo Social expuso la situación de los proyectos priorizados denominado "Centro piloto Productivo" y "Colegios Seguros" de la Consulta Ciudadana Escolar realizado el año 2015 y 2016.



El objetivo que se cumplió del Taller de Presentación de Ideas de Proyectos fue que los niños, niñas y adolescentes de los Municipios Escolares del distrito propusieron y priorizaron las idea de proyecto que pasaría a la Jornada Electoral donde se elegirían el proyecto a ejecutarse en el Año Fiscal 2018:



La Jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar:

El día viernes 23 de junio se realizó la Jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar donde participaron los representantes de los Municipios Escolares, la jornada Electoral se desarrolló en las instalaciones del Teatro Municipal.

Conforme a los resultados del Taller de Presentación de Ideas de Proyectos donde se priorizó la propuesta de proyectos relacionado al problema de la falta de espacios culturales, se propuso dos ideas de proyectos mencionados a continuación:

1.- Implementación de Espacios Culturales en la Casa de la Juventud:

La implementación de espacios culturales en la Casa de la Juventud con talleres y actividades que permitan el desarrollo de capacidades de los escolares a través de acciones artísticas, lúdicas y creativas.

2.- Programa Artístico cultural "La Muni En Tu Cole":

La implementación de un programa municipal que consiste en desarrollar actividades artísticas culturales al interior de las instituciones educativas del distrito en los que se desarrollarán talleres que promuevan el descubrimiento de los talentos de los estudiantes.



Panel de proyectos

Se tuvo la presencia como miembro de mesa a los representantes de la Gerencia de Planificación de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) además estuvieron presentes los miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) quienes supervisaron la Jornada Electoral.

La Jornada Electoral se inició desde las 10:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. donde los representantes de los Municipios Escolares de primaria y secundaria de colegios públicos de San Juan de Lurigancho, eligieron democráticamente la idea de proyecto de su preferencia.



En las instalaciones del Teatro Municipal se implementó un Stand de votación y paneles informativos que describían los dos proyectos de la Jornada Electoral así los estudiantes de los Municipios Escolares.



El Programa Artístico Cultural "La Muni en tu cole", fue elegido como ganador de la Jornada Electoral, quien obtuvo el 56% de los votos válidos y que será incluido en el Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho.



PROYECTO ELEGIDO DE LA JORNADA ELECTORAL

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR

PROYECTO :
Programa Artístico Cultural
"La Muni en tu Cole"

DESCRIPCIÓN:

Se implementará y ejecutará un programa municipal que consiste en desarrollar actividades artístico-culturales al interior de las instituciones educativas del distrito en las que se desarrollarán talleres que promuevan el descubrimiento de los talentos de los estudiantes.



PARA ADOLESCENTES DE SECUNDARIA: Módulo de lectura adolescente y juvenil, taller de arte, dibujo y pintura, teatro, música, baile, reciclarte, diverticiencia, charlas sobre consejería psicológica y sexual, orientación vocacional y proyecto de vida.

SÍMBOLO

2



PARA NIÑOS Y NIÑAS DE INICIAL Y PRIMARIA: Zona de ludoteca, módulo de animación a la lectura infantil, talleres de arte en las aulas, dibujo, música, percusión, reciclarte, diverticiencia, show de títeres y de cuentacuentos.

En la Jornada Electoral estuvieron presentes 32 miembros de los Municipios Escolares, entre 17 varones y 15 mujeres, representando el 16 % de las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria del distrito de San Juan de Lurigancho.





V.- FASE DE FORMALIZACIÓN

V.- FASE DE FORMALIZACION

5.1. Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas

El Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas, se realizó en las instalaciones del Teatro Municipal el día miércoles 23 de junio. Se contó con la presencia del Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho Sr. Juan Navarro Jiménez, regidores municipales, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018 y los Agentes Participantes de las 18 comunas del distrito de San Juan de Lurigancho

Cuadro N° 10

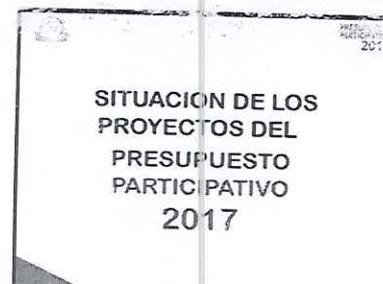
Programa del Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas	
Hora	Momentos
6:00 p.m.	Recepción y registro de los asistentes
6:30 p.m.	Palabras de Bienvenida
6:40 p.m.	- Presentación y juramentación de los Integrantes del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso de Presupuesto Participativo 2018.
7:00 p.m.	- Exposición sobre la situación actual de los Proyectos del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2016 y 2017.
7:30 p.m.	- Presentación de los proyectos autorizados del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.
8:00 p.m.	Despedida y palabras de agradecimiento

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

Las diapositivas expuestas en el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas tuvo el siguiente contenido:

a. Exposición de Rendición de Cuentas de los proyectos del Presupuesto Participativo 2016 y 2017.

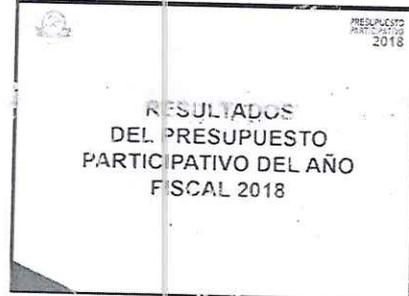
- Situación de los proyectos del Presupuesto Participativo 2016.
- Situación de los proyectos del Presupuesto Participativo 2017.
- Situación de los proyectos de la



gestión de los años 2016 y 2017.

b. Exposición sobre el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos.

- Resultado del Proceso del Presupuesto Participativo 2018.
- Ficha Técnica presentado por los Agentes Participantes.
- Proyecto Priorizados del Presupuesto Participativo 2018.



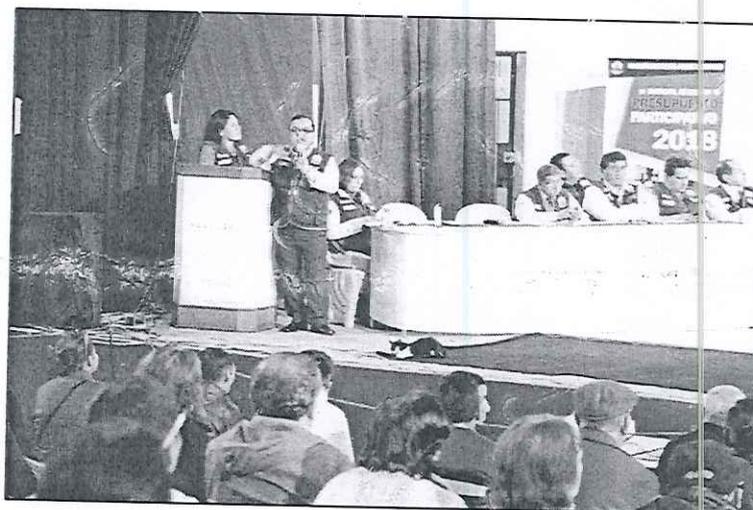
En la primera parte del Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas se realizó la presentación y juramentación de los 19 miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, se entregó una copia certificada de la Resolución de Alcaldía N° 791-2017-A/MDSJL a cada miembro del Comité de Vigilancia.



En la segunda parte del Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas, el Ing. David Mendoza Saldarriaga, gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, expuso la Rendición de Cuentas de los proyectos priorizados de los Procesos Participativo de Año Fiscal 2016 y 2017, así como también la situación de los proyectos ejecutados por la gestión actual del año 2016 y 2017.



La tercera parte del Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas, estuvo a cargo del Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres, Gerente de Planificación de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, quien expuso los resultados obtenidos del Proceso del Presupuesto Participativo 2018, el sistema de evaluación de las Fichas Técnicas de proyectos de inversión pública y se dio lectura de los proyectos priorizados para el Año Fiscal 2018.



En el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas, el promedio total de las asistencias de las Organizaciones sociales inscritas fue de 46% del total de asistencias contabilizadas; En la comuna 9, el 78% de sus organizaciones sociales inscritas asistieron a este taller, caso contrario se refleja en la comuna 4 donde solo asistieron el 14% de sus organizaciones sociales inscritas. La disminución del porcentaje de nivel de asistencia de este taller, se debe a que solo 37 del total de 147 Fichas Técnicas presentado por las organizaciones sociales inscritas fueron priorizadas para su ejecución en el Año Fiscal 2018.

Gráfico N° 13



Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL

En el Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas se firmó el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos donde se priorizó los proyectos de inversión pública para su ejecución en el Año Fiscal 2018. Esta acta fue firmada por los miembros del Equipo Técnico, Agentes Participantes, los miembros del Comité de Vigilancia y los miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital CCLD presentes en el evento de carácter distrital.



El Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas, contribuyó a la transparencia de la gestión municipal, cuyo objetivo principal se cumplió al brindar información importante sobre la situación y de los proyectos del Presupuesto Participativo que permitirá fortalecer la transparencia municipal y la confianza de la población organizada hacia el trabajo realizado por la actual gestión municipal.



Del porcentaje de los proyectos priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 relacionado a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado-PDLC del distrito de San Juan de Lurigancho tenemos lo siguiente:



En primer lugar tenemos el objetivo estratégico de Optimización de la Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano del distrito que representa el 38% del total de proyectos priorizados, que incluye proyectos de pistas, veredas y losas deportivas.

En segundo lugar está el objetivo estratégico de Mejorar los Niveles de la Calidad Ambiental con el 30% del total, donde están los proyectos de construcción de parques y alamedas.

En tercer lugar se encuentra el objetivo estratégico Reducción de la Vulnerabilidad ante Riesgo de Desastres, con el 24% del total de proyectos priorizados, dentro de esta tenemos los proyectos de muro de contención y escaleras.

En cuarto lugar dentro del objetivo estratégico de Promueve el acceso a oportunidades en la población vulnerable, está representado por el 5% del total, la cual incluye un proyecto de infraestructura educativa y el programa cultural "La Muni en Tu Cole".

En el quinto lugar tenemos al objetivo estratégico de Incrementa los niveles de seguridad en el distrito representado el 3% de proyectos priorizados, donde está presente un proyecto contra la violencia familiar.

Cuadro N°11

PROYECTOS PRIORIZADOS			
Objetivo Estratégico del PDLC	Cantidad	Porcentaje	Tipos de proyectos
Optimiza la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito	14	38%	- 6 pistas y veredas - 2 veredas - 4 pistas - 2 losas deportivas
Mejora los niveles de la calidad ambiental	11	30%	- 11 parques
Reduce la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	6	24%	- 6 muros de contención - 3 escaleras
Promueve el acceso a oportunidades en la población vulnerable	2	5%	- 2 proyectos de infraestructura educativa
Incrementa los niveles de seguridad en el distrito	1	3%	- 1 proyecto contra la violencia familiar

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL



Los 37 proyectos priorizados del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 el distrito de San Juan de Lurigancho que obtuvieron un puntaje óptimo de acuerdo a la evaluación técnica y que serán incorporados al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018 son los siguientes (ver anexo 13):

Cuadro N° 12

N°	Organización Social	Comuna	Nombre Del Proyecto
1	AA. FF. VISTA ALEGRE DE SANTA FE DE TOTORITA AMPLIACION II-COMUNA 5	5	REHABILITACION DE LAS PISTAS DE LA AVENIDA LOS POSTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2	AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNA 9	9	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DELA AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS
3	ASOC. DE POB. DEL AA. HH. SAN JUAN DE CAMPOY-COMUNA 1	1	CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH SAN JUAN DE CAMPOY
4	COMITÉ DE PARQUE IRIGOYEN-COMUNA 5	5	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LA ASOCIACION SAN HILARION 2DA ETAPA
5	AA. FF. LADERAS DE JERUSALEN-COMUNA 10	10	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE 1,2,3,4,5 DE LA AGRUPACION FAMILIAR LADERAS DE JERUSALEN
6	COMITÉ DE OBRAS DE LAS MZS A, B, B2 Y C DEL AA. HH. 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTOR 5 DE JULIO-COMUNA 11	11	PAVIMENTACION DE LAS PISTAS DEL AA. HH. 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTOR 5 DE JULIO PASAJE ZORRITO Y PASAJE LIBERTAD
7	COMITÉ DE PARQUE CENTRAL 5 DE NOVIEMBRE URB. MARISCAL CACERES-COMUNA 12	12	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA VERSALLES EN LA URB. MARISCAL CACERES
8	AA. FF. EL BOSQUE-COMUNA 12	12	IMPLEMENTACION DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL (JUEGO PARA NIÑOS) SANTA ROSA DEL BOSQUE DE LA AA. FF. EL BOSQUE
9	COMITÉ DE PARQUE SULLANA - COMUNA 12	12	CONSTRUCCION DEL PARQUE SULLANA DEL GRUPO N° 8 DEL PP.JJ UPIS HUASCAR
10	AA. FF. SAN VALENTIN-COMUNA 13	13	CREACION DE PARQUE TIPO ANDENERIA CON MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN LA AGRUPACION FAMILIAR SAN VALENTIN
11	AA. FF. RINCONADA DEL SOL DE MARISCAL CACERES-COMUNA 13	13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE HUANCAPI DE LA AGRUPACION FAMILIAR RINCONADA DEL SOL
12	I. E. N° 146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II -COMUNA 15	15	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA ESCOLAR CON PROYECCION A AUDITORIO EN LA I.E. N° 146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II
13	PUEBLO JOVEN SAN HILARION-COMUNA 7	7	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA ASUNCION A PUEBLO JOVEN SAN HILARION



Nº	Organización Social	Comuna	Nombre Del Proyecto
14	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MATEO PUMACAHUA URB. ZARATE-COMUNA 3	3	REHABILITACION DE LAS VEREDAS DE LA CALLE LOS CHASQUIS CUADRA 5 PAR Y DE LA PISTA Y VEREDAS DE LA CALLES TIAHUANACO CUADRA 4 Y 5 DE LA URB. ZARATE
15	PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 6	6	REHABILITACION DE VEREDAS DEL PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 5
16	ORGANIZACION DE PROMOTORES LEGALES - SJL-COMUNA 14	14	ASESORIA LEGAL Y DIFUSION PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 14
17	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL Nº 4 CRUZ DE MOTUPE C.G-COMUNA 16	16	CONSTRUCCION DEL PARQUE DEL GRUPO RESIDENCIAL Nº 4 CRUZ DE MOTUPE C.G.
18	AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ-COMUNA 16	16	CONSTRUCCION DEL PARQUE EN EL AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ
19	AA. FF. EL MIRADOR DE LAS VEGAS -COMUNA 17	17	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA AA.FF EL MIRADOR DE LAS VEGAS
20	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 1 SECTOR HEROES DEL CENEPAA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	17	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE Nº 1 DEL SECTOR HEROES DEL CENEPAA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU
21	AA. FF. EL MIRADOR SUPER S IV-COMUNA 17	17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL, PJE 1, PJE S/N, CA S/N, DE LA MZ. U-11, AMPL. 12 DE OCTUBRE, AA. FF. QUEBRADAS VERDES DEL AA.HH. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI 5TA ETAPA
22	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR CIPRESES	17	CREACION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE DE LOS CIPRESES DEL AA.HH INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-
23	ASOC. DE VIV. EL MIRADOR LA CHANCADORA DEL DISTRITO DE SJL-COMUNA 18	18	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA "EL MIRADOR" DE LA CHANCADORA-
24	ASOC. DE PROP. SECTOR SAN ISIDRO-COMUNA 18	18	CONSTRUCCION ESCALERAS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SECTOR SAN ISIDRO
25	AA. HH. ALTA PALOMA Y AMPLIACION -COMUNA 1	1	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA AV. 6 DE NOVIEMBRE ENTRE LOS PASAJES 1 Y 2 DEL AA.HH. ALTA PALOMA Y AMPLIACION DE CAMPOY
26	AA. FF. 3 DE MAYO - CAMPOY-COMUNA 1	1	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN (MZ-E) DE LA AGRUPACION FAMILIAR 03 DE MAYO
27	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLIDO URB. CHACARILLA DE OTERO-COMUNA 4	4	RECONSTRUCCION DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLIDO DE LA URBANIZACION CHACARILLA DE OTERO



Nº	Organización Social	Comuna	Nombre Del Proyecto
28	AA. HH. VISTA ALEGRE 3 COMPUERTAS-COMUNA 4	4	MEJORAMIENTO DE ESCALERAS EN LA ZONA BAJAS Y ALTAS AA.HH VISTA ALEGRE DE TRES COMPUERTAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
29	ASOC. DE PROP. DE LA URB. CAJA DE AGUA-COMUNA 4	4	CONSTRUCCION DE PISTAS, MURO, SARDINEL, VEREDA Y AREA VERDE EN LOS JARDINES ZORRITOS (PRIMERA CUADRA) Y JIRON MOQUEGUA EN LA URB CAJA DE AGUA
30	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y MURO DE CONTENCIÓN DEL PASAJE 17 PARCELA A DEL AA.HH. PALOMARES	5	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA PALOMARES - PARCELA A
31	AA. HH. SANTA FE DE TOTORITA-COMUNA 5	5	CONSTRUCCION DE PARQUE EL TRIANGULO
32	AA. HH. SANTA ROSA DEL SAUCE-COMUNA 5	5	CREACION DEL PARQUE LOS GERANIOS DEL AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE
33	AA. HH. EL SAUCE SEGUNDO - COMUNA 5	5	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y RAMPAS DE CONCRETO DE LAS CALLES Nº 105 Y Nº 02 Y AVENIDA SERGIO COGNINO (CUADRA FRENTE A MZ B Y C), DEL AA.HH. EL SAUCE SEGUNDO
34	AA. FF. 8 DE OCTUBRE - COMUNA 9	9	CREACION DE PISTAS EN LAS MZ. A,B,E,F,G,H,I,J y D EN EL SECTOR AGRUPACION FAMILIAR 8 DE OCTUBRE
35	AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA-COMUNA 10	10	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA
36	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR LAS LADERAS DE MOTUPE-COMUNA 17	17	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 2 PRINCIPAL DE LADERAS DE MOTUPE
37	CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR	37L	PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL "LA MUNI EN TU COLE"
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			S/. 12'565,329.16

Fuente: Gerencia de Planificación de la MDSJL



VI.- CONCLUSIONES



VI. CONCLUSIONES

- 6.1 El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho, se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 343 que aprobó el reglamento que regió el proceso y al Decreto de Alcaldía N° 000-2017-A/MDSJL, que aprobó el cronograma de Actividades de dicho proceso y en concordancia con el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- 6.2 En el Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 se desarrollaron un total de 24 talleres, incluido los 4 talleres de la Consulta Ciudadana Escolar, distribuidos en 9 Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas, 9 Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana, las 18 comunas del distrito fueron agrupadas en dos comunas cercanas y que tuviesen problemática similares, esto permitió buscar soluciones para diferentes problemas que afecta a más de una comuna, además se realizó un Taller Distrital de Presentación y Capacitación y un Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas, en cada taller se reflejó la participación de los Agentes Participantes y la presencia de los representantes de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD
- 6.3 En el marco del Proceso del Presupuesto Participativo 2018 se realizó la Consulta Ciudadana Escolar donde participaron los representantes de los Municipios Escolares de nivel primaria y secundaria de las instituciones de educación pública del distrito de San Juan de Lurigancho, se desarrolló dos talleres de Sensibilización y Diagnóstico de Problemas, un taller de Presentación de Ideas de Proyectos y una Jornada Electoral, el resultado de la Consulta Escolar fue la identificación y priorización de los principales problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes del distrito; se propuso dos ideas de proyecto quedando elegido en la Jornada Electoral el programa Artístico Cultural "La Muni en tu Cole" con un total de 56% de votos obtenidos.



- 6.4 En el presente proceso participativo los Agentes Participantes de las 18 comunas presentaron 147 Fichas Técnicas donde propusieron las ideas de proyectos de inversión pública; el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, integrado por Funcionarios de la Municipalidad y representantes de la Sociedad Civil por Consejo de Coordinación Local - CCLD conforme a lo estipulado en la Ordenanza Municipal 343 y en concordancia con la Matriz de Criterios y Puntajes para la Priorización de Proyectos, realizaron la evaluación técnica y económica de dichas propuestas; los resultados se concretaron con la firma del Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos donde se priorizó un total de 37 propuestas de proyectos de inversión pública con un monto total de S/. 12'565,329.16.



VII.- ANEXOS



VII.-ANEXOS

ANEXO 1: NORMAS LEGALES MUNICIPALES.

- 1.1.-Ordenanza Municipal N° 343.
- 1.2.-Decreto de Alcaldía N° 006-2017-A/MDSL.

ANEXO 2: DIRECTORIO DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ANEXO 3: CRONOGRAMA Y PROGRAMA DE TALLERES

ANEXO 4: MATERIALES DE DIFUSION.

- 4.1.-Volantes.
- 4.2.-Cartilla de ordenanza.
- 4.3.-Banert.
- 4.4.-foidei.
- 4.5.-Lapiceros.
- 4.6.-Portal web del Presupuesto Participativo.

ANEXO 5: FORMATOS DE INSCRIPCIÓN.

- 5.1.-Formato de modelo de solicitud.
- 5.2.-Ficha de registro de Agentes Participantes.
- 5.3.-Credenciales de Agente Participante Titular y Suplente.

ANEXO 6: LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES.

ANEXO 7: DIAPOSITIVAS DE LOS TALLERES DEL PROCESO.

ANEXO 8: MATERIALES DE LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR.

- 8.1.- Banner de pedestal.
- 8.2.-Banert de fondo.
- 8.3.-Paneles de proyectos.
- 8.4.-Cedula de votación.
- 8.5.-Hoja de borrador.
- 8.6.-Acta Electoral.
- 8.7.-Pagina web Consulta Escolar.
- 8.8.-Resultados de la Jornada Electoral.
- 8.9.-Colegios participantes.

ANEXO 9: MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL



9.1.-Resolución de Alcaldía N° 791-2017-A/MDSJL.

ANEXO 10: FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

**ANEXO 11: MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN
DE PROYECTOS.**

ANEXO 12: LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS.

**ANEXO 13: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2018.**

**ANEXO 14: APLICATIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS-MEF
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.**



ANEXO 1

NORMAS LEGALES MUNICIPALES

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

- Ordenanza Municipal N° 343
- Decreto de Alcaldía N° 006-2017-A/MDSJL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

ORDENANZA N° 343

San Juan de Lurigancho, 28 de febrero de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo del 28 de febrero de 2017, el Informe N° 006-2017-GP/MDSJL de fecha 13 de febrero de 2017, de la Gerencia de Planificación, sobre Proyecto de Ordenanza, y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 124° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción a la Constitución y a las leyes, correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de Ordenanzas, las mismas que tienen rango de ley, conforme al artículo 200° de la Constitución Política del Perú;

Que, los artículos 197° y 199° de la Carta Fundamental modificada mediante Ley N° 27688, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que, las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley;

Que, los artículos 17° y 42° inciso g) de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establecen que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, en la gestión pública, y a garantizar y conciliar el acceso de todos los ciudadanos a la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación, rendición de cuentas, y vigilancia; siendo de competencia exclusiva de las municipalidades, aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo en el artículo 1° establece que, el Proceso del Presupuesto Participativo promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la precitada Ley N° 28056, establece que, los gobiernos locales emiten disposiciones complementarias a lo dispuesto en dicho Reglamento y a las Directivas que emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público, con el propósito de facilitar el desarrollo participativo, a través de mecanismos que faciliten la participación de ciudadanos no organizados o no representados por organizaciones ya constituidas;

Que, asimismo, el artículo 6 del citado Reglamento modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF, establece en su numeral 6.1 que, el Proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales, en los gastos de inversión, se sustenta en los recursos que asignan estas entidades y los aportes que realiza la Sociedad Civil;

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01- Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01 del 26 de marzo de 2010, de carácter general y permanente, indica que, el Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población; lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren sustantivamente las condiciones de vida de las personas, por eso se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios que la población recibe para lograr los resultados;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



Que, el mencionado Instructivo también establece que, el presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, incluyendo las provisiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios; por lo que se debe aprobar una nueva norma municipal adecuada a los nuevos lineamientos y disposiciones legales, acorde con los objetivos planteados por la actual administración municipal que garantiza la participación vecinal, y dentro del marco del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2017-2021, aprobado mediante Ordenanza N° 329-MDSJL;

Estando a lo expuesto, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica según Informe N° 044-2017-GAJ-MDSJL de fecha 15 de febrero de 2017, la opinión técnica de la Gerencia de Planificación (Informe N° 006-2017-GP-MDSJL de fecha 15 de febrero de 2017); y a lo dispuesto por los artículos 9° incisos 8 y 9) y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el VOTO UNÁNIME del Pleno del Concejo, se aprobó la siguiente norma:

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PARA EL AÑO FISCAL 2018

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018 en el distrito de San Juan de Lurigancho, que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias, necesarias para la adecuación y mejor aplicación de la presente Ordenanza, que garanticen supletoriamente la ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planificación y demás unidades orgánicas pertinentes, el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaría General su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional la publicación en el portal institucional de la Municipalidad (www.munisjl.gob.pe) para su debida publicidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Orlando Alpio Hinojosa Pomahuasi
ORLANDO ALPIO HINOJOSA POMAHUALI
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Juan Valentín Navarro Jiménez
JUAN VALENTÍN NAVARRO JIMÉNEZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

REGlamento QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO PARA EL AÑO FISCAL 2018

TÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO I

OBJETIVO, FINALIDAD, OBJETIVOS, ALCANCES Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1º.- OBJETIVO GENERAL

El presente Reglamento tiene el objetivo: Normar, regular y establecer los procedimientos para la formulación, ejecución, aprobación y vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018, en el Distrito de San Juan de Lurigancho, en el marco y principio que rigen la participación ciudadana regulada por los dispositivos en tal los por la Corporación Municipal y demás normas vigentes al respecto.

ARTÍCULO 2º.- FINALIDAD

El presente reglamento tiene como finalidad promover y generar las condiciones necesarias para la participación de los diferentes actores sociales del distrito en la programación, formulación, aprobación, gestión, evaluación y vigilancia del Presupuesto Participativo Municipal que permita planificar, identificar y priorizar los proyectos de inversión pública a ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2018 y así alcanzar los objetivos de desarrollo para el distrito de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO 3º.- OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los objetivos del Presupuesto Participativo son:

- 3.1. Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos municipales en función a la planificación del desarrollo local.
- 3.2. Propiciar una cultura de responsabilidad social, concertación y paz en la sociedad.
- 3.3. Consolidar la democracia participativa y la descentralización de las decisiones de la gestión Municipal en la inversión.
- 3.4. Fortalecer la participación ciudadana y las Organizaciones Sociales.
- 3.5. Reforzar los mecanismos de regimien to control, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas.
- 3.6. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas así los derechos de participación y control ciudadano.
- 3.7. Generar una visión compartida del desarrollo integral, armónico y sostenible.
- 3.8. Promover la concertación como forma de entendimiento, diálogo, acuerdos y corresponsabilidades.
- 3.9. Fortalecer la interrelación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil.
- 3.10. Fomentar mecanismos que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias.
- 3.11. Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- 3.12. Crear conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones de la Municipalidad y la sociedad en su conjunto.
- 3.13. Promover la participación ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de San Juan de Lurigancho en el Proceso de desarrollo local.
- 3.14. Formar una nueva generación de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, promoviendo elementos para una coexistencia democrática de respeto mutuo, tolerancia y aprendizaje que mediante sus propuestas innovadoras y creativas aporten y fortalezcan los objetivos del desarrollo del distrito de San Juan de Lurigancho.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

3.15. Fortalecer potencialidades que generen integración ciudadana y una cultura participativa en el desarrollo del distrito.

ARTÍCULO 4º.- ALCANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El municipio se rige por el Presupuesto Participativo anual como instrumento de administración y gestión, el cual se formula, aprueba y ejecuta conforme a la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Marco del Presupuesto Participativo y demás leyes sobre la materia y los mecanismos de participación regulados mediante la presente ordenanza, teniendo alcance a todos los Agentes Participativos involucrados en el Proceso como son: Organizaciones Sociales, la Sociedad Civil, Entidades Públicas y Privadas comprendidas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO 5º.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo comprende a las 18 comunas de la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho conforme a la Ordenanza N° 280-MDSJ.

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL, DEFINICIONES GENERALES Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 6º.- MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley de Reforma Constitucional N° 27680
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y Modificatorias.
- Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y Modificatorias.
- Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificatorias.
- D.L. N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multinomial y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatorias
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres.
- Ley N° 29083, Ley que modifica la Ley N° 28411, incorporando la incidencia de políticas de equidad de género en la evaluación presupuestal.
- Ley N° 29664, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD)
- Convención sobre los derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Ley N° 27337 Código de los Niños y Adolescentes.
- Ordenanza N° 329 que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (P.D.L.C) del distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2017-2021.
- D.S. N° 304-2012-EF-Texto Único Ordenado de la ley N° 28411.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo, Modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF en el Artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 28056.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios de alcance, cobertura y modos de ejecución para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital. Modificado por el Decreto Supremo N° 122-2010-EF en los artículos 3º, 4º, 5º correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo. Aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.

ARTÍCULO 7º.- DEFINICIONES GENERALES

Las definiciones generales en el artículo de la presente Reglamento son:



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



- 7.1. **Proceso Participativo.**- Es el conjunto de acciones conducidas al desarrollo y formulación de instrumentos de gestión para el desarrollo integral de nuestro distrito, que incluye la participación de la población, en el proceso de toma de decisiones. Los proyectos más importantes del Proceso Participativo son el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.
- 7.2. **Plan de Desarrollo Concertado - PDC.**- Es un instrumento de base territorial, temático y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del Proceso de Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad, sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones durante la fase de concertación del Presupuesto Participativo.
- 7.3. **Plan Estratégico Institucional - PEI.**- Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional, formulado desde una perspectiva plurianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los objetivos Estratégicos y Acciones Concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM. Contiene los Objetivos Institucionales y las acciones que le corresponden realizar en el marco de sus competencias. El PEI forma parte del Plan de Desarrollo Institucional señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 7.4. **Plan Operativo Institucional - POI.**- Es una herramienta de planificación a corto plazo, que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la exigencia de recursos municipales a la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- 7.5. **Presupuesto Participativo - PP.**- Es un instrumento de política y de gestión, es el espacio y Proceso de concertación entre la población y las autoridades, mediante el cual se definen las prioridades de inversión a implementar en el Distrito de San Juan de Lurigancho, promoviendo el desarrollo local con una visión de futuro concertada y en el Marco de Plata de Desarrollo Concertado. Dicha herramienta contribuye al mejoramiento de la Gobernabilidad Local, la eficiencia y transparencia en la gestión pública, el control social de los recursos y empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones del Gobierno Local, generando compromisos de todos los Agentes Participantes para la consecución de objetivos estratégicos.
- 7.6. **Agente Participante.**- Es quien participa con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y proyectos de inversión durante las fases del Proceso del Presupuesto Participativo. El Agente Participante adquiere su calificación cuando se inscribe en el libro de Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo del año correspondiente.
- 7.7. **Talleres de Trabajo.**- Reuniones convocadas en el marco del Proceso Participativo con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial, los problemas y potencialidades de nuestro distrito, así como el planteamiento de las acciones y proyectos a priorizarse en los talleres.
- 7.8. **Sociedad Civil.**- Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática, así como a organismos públicos e instituciones privadas dentro de la jurisdicción del distrito.
- 7.9. **Problema.**- El problema central es aquella situación negativa que afecte a toda la población o a una parte de ella dentro del área de influencia del proyecto. Se debe identificar desde el lado de la demanda (necesidad no satisfacer) sobre la base, fundamentalmente, del diagnóstico del grupo afectado.
- 7.10. **Proyecto de Inversión Pública - PIP.**- Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto.
- 7.11. **Presupuesto Participativo Basado en Resultados - PPR.**- Se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas. Para asegurar la calidad de la inversión solo debe priorizarse proyectos que puedan ser viables y sostenibles.

ARTÍCULO 8º.- PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- 8.1. **Participación.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho promoverá el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la Sociedad Civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado, así como en la vigilancia ciudadana de la gestión de los recursos públicos.
- 8.2. **Transparencia.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho incorporará en el aplicativo interactivo para el Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y en el portal institucional la información referente al Proceso del Presupuesto Participativo, los avances de la ejecución de los proyectos de inversión para el conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas.
- 8.3. **Igualdad de oportunidades.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho promoverá la incorporación de organizaciones sociales técnicas y la participación de Agentes Participantes rechazando toda forma de discriminación.
- 8.4. **Tolerancia.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho respetará y garantizará la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- 8.5. **Eficiencia y Eficacia.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho optimizará los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho, basándose en indicadores y resultados de impacto.
- 8.6. **Equidad.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho garantizará el igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- 8.7. **Competitividad.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueve la producción y su orientación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.
- 8.8. **Respeto de los Acuerdos.-** La Municipalidad de San Juan de Lurigancho garantizará el cumplimiento de los Acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

TÍTULO II

INSTANCIA Y ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CAPÍTULO I

DE LA INSTANCIA DEL PROCESO

ARTÍCULO 9º.- CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

- 9.1. El Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, además de liderar, monitorear y garantizar el desarrollo de los Procesos en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto Participativo como instrumento de gestión y administración de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



9.2. El Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD está constituido por 22 miembros, y son el Alcalde, los 15 Regidores distritales y los 6 miembros representantes de la Sociedad Civil, elegidos para tal fin, a quienes se les denominan CONSEJEROS, con excepción del Alcalde quien preside el CCLD.

9.3. El Consejo de Coordinación Local Distrital no ejerce funciones ni actos de gobierno.

9.4. Los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD ejercen el cargo por un periodo de dos (02) años, contados a partir de la fecha de su instalación.



9.5. Las funciones correspondientes al CCLD, son establecidas en el artículo 104° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y su reglamento interno, las cuales son:



- a) Participar y promover activamente el Proceso.
- b) Responder a las convocatorias que realizan las autoridades locales.
- c) Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- d) Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

CAPÍTULO II

DE LOS ACTORES DEL PROCESO



ARTÍCULO 10.- CONCEJO MUNICIPAL

Conforme a lo que estipula capítulo I, artículo 2°, inciso 2.2 del instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados sus roles en el Proceso son:

- Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el Proceso.
- Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del Proceso.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.

El Concejo Municipal tiene sus atribuciones y funciones están previstas en el artículo 9° la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972.

ARTÍCULO 11.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

Los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho pueden participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en las siguientes modalidades:

- 11.1. Como Agentes Participante, conforme lo establece el literal b del artículo 2° del Decreto Supremo N° 142-2009-EF y el artículo 13° de la presente Ordenanza.
- 11.2. Como ciudadanos y ciudadanas en el Taller Distrital de Remoción de Cuenas.
- 11.3. Como participantes en la Consulta Ciudadana Escolar, la misma que se realizará con los miembros de los Municipios Escolares de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho.

CAPÍTULO III

DEL AGENTE PARTICIPANTE

ARTÍCULO 12.- DE LOS AGENTES PARTICIPANTES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO



- 12.1 Pueden ser Agentes Participantes de la Sociedad Civil, los miembros de la junta directiva o socio de las Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas debidamente acreditados e inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales-PUOS, de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho o en su defecto en los Registros Públicos u otra instancia de las instituciones Públicas y Privadas autorizada para emitir reconocimiento.
- 12.2 Cada Organización Social, Institución Pública y Privada estará representada por dos Agentes Participantes, un titular y un suplente. Para promover la equidad de género se recomienda de forma opcional que los Agentes Participantes elegidos sean un varón y una mujer.
- 12.3 Bajo ninguna modalidad podrán participar personas, asociaciones u organizaciones sociales, inclusive con reconocimiento jurídico, que ocupan sin derecho, ni autorización alguna, espacios públicos y/o privados.

ARTÍCULO 13.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN COMO AGENTES PARTICIPANTES

- 13.1 Son requisitos para los representantes de las ORGANIZACIONES SOCIALES para inscribirse como Agente Participante:
 - a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
 - b) Formato de Ficha de Registros de Datos de los Agentes Participantes debidamente llenado.
 - c) Copia de la Resolución de Reconocimiento Municipal vigente de la Organización Social otorgada por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (sin Proceso de impugnación).
 - d) Copia del DNI del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).
- 13.2 Son requisitos para los representantes de las INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS para inscribirse como Agente Participante:
 - a) Presentar una solicitud de inscripción de la institución dirigida al Alcalde.
 - b) Formato de Ficha de Registro de Datos de los Agentes Participantes debidamente llenada.
 - c) Copia simple de la ficha de inscripción vigente de la institución en los Registros Públicos.
 - d) Copia del DNI del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).
- 13.3. El formato de la Ficha Registro de Datos de los Agentes Participantes (Titular y Suplente) deberá contener una información mínima de los siguientes datos: nombres y apellidos, número de DNI, sexo, edad, fecha de nacimiento, cargo, grado de instrucción, actividad laboral, dirección, correo electrónico, teléfono, nombre de la Organización a la que representa y tipo de Organización y las firmas respectivas de los Agentes Participantes (Titular y Suplente), dicho documento tendrá carácter de declaración jurada.
- 13.4. Los documentos para la inscripción de los Agentes Participantes al Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 serán recepcionados únicamente en las instalaciones de Mesa de Partes de la Agencia Municipal y de la sede central de la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho.
- 13.5. Las Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas que hayan presentado documentos fraudulentos y/o falsificados serán considerados automáticamente como inscripción NO APTA para participar en los talleres del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.
- 13.6. La publicación de la Lista Oficial de Agentes Participantes APTOS para participar en los talleres del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 se realizará en el portal institucional de la Municipalidad (www.munisjl.gob.pe) y de forma física en las instalaciones de la Agencia Municipal y en la sede central de la Municipal Distrital de San Juan de Lurigancho, conforme al cronograma de Actividades del Proceso.



ARTÍCULO 14º.- FUNCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Son funciones de los Agentes Participantes:



- 14.1. Participar activamente con voz y voto en los talleres o reuniones realizadas en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- 14.2. Asistir a los talleres programados según el cronograma de actividades del Presupuesto Participativo.
- 14.3. Respetar las pautas metodológicas de los talleres planteados en el presente reglamento y por el Equipo Técnico al inicio de cada taller.
- 14.4. Contribuir con el normal desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados considerando los principios de participación y pluralidad de ideas.
- 14.5. Elegir o ser elegidos como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control.
- 14.6. Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del Proceso.
- 14.7. Cumplir y respetar los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso del Presupuesto Participativo.
- 14.8. Difundir en el interior de su organización social los avances del Proceso del Presupuesto Participativo, así como de la información que se generará en los talleres de trabajo, reuniones y el taller distrital de Rendición de Cuentas.

ARTÍCULO 15º.- FALTAS Y SANCIONES A LOS AGENTES PARTICIPANTES



- 15.1. Para promover la tolerancia, respeto y democracia en los talleres del Presupuesto Participativo se consideran las siguientes faltas:
 - a) Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres del Presupuesto Participativo.
 - b) Inasistencia injustificada a los talleres realizados en el Proceso.
 - c) Asistir en estado etílico, efecto por consumo de droga a los talleres e reuniones.
 - d) Agresión física y/o verbal a los Agentes Participantes y/o representantes de la Municipalidad.
 - e) Interrupciones injustificadas constantes por parte de los Agentes Participantes en las exposiciones o intervenciones de los presentes.
 - f) Asistir de forma impuntual en el inicio de los talleres del Presupuesto Participativo.
- 15.2. Las sanciones que se aplicarán según la gravedad o reiteración de las faltas serán las siguientes:

Por primera vez: el responsable de la dirección del taller de forma verbal comunicará al Agente Participante que ha incurrido en una falta; si persiste en la falta se le retirará del taller e reunión.
Por segunda vez: el presidente del Equipo Técnico de forma escrita comunicará sobre la falta cometida al Agente Participante y a los representantes de la organización social.
Por tercera vez: los miembros del Equipo Técnico de forma pública y haciendo conocimiento a la organización social o institución, comunicará sobre la suspensión parcial o definitiva en sus derechos como Agente Participante.

ARTÍCULO 16º.- Los Agentes Participantes en el distrito de San Juan de Lurigancho están constituidos por los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital -CCLD, Juntas Vecinales, Comité de Vigilancia Ciudadana, el Concejo Municipal, funcionarios de los sectores públicos, instituciones públicas y privadas que desarrollen acciones en el ámbito del distrito, los representantes de la Sociedad Civil conforme a la tipología de organizaciones sociales estipulado en la normativa del Registro Único de Organizaciones Sociales -RUOS debidamente acreditados de acuerdo al artículo 5º del reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y los ciudadanos que se inscriban en el Proceso, así como por el Equipo Técnico.

CAPITULO IV

DEL EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 17º.- EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO



17.1. El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo tiene como propósito principal, brindar asesoría y soporte técnico en el Proceso de planeamiento del desarrollo del Presupuesto Participativo, así como desarrollar acciones de capacitación, preparación, sistematización de la información, evaluación especializada y el apoyo permanente al Proceso Participativo.

- 17.2. El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo estará integrado por:
- Gerente de Planificación (Presidente).
 - Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico).
 - Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional
 - Gerente de Desarrollo Urbano.
 - Sub Gerente de Obras Públicas.
 - Gerente de Desarrollo Social.
 - Sub Gerente de Participación Vecinal.
 - Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.
 - Gerente de Desarrollo Ambiental.
 - Gerente de Administración Tributaria.
 - Gerente de Desarrollo Tecnológico.
 - Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Gerente de Seguridad Ciudadana.
 - Secretario de Comunicación e Imagen Institucional.
 - Consejo de Coordinación Local Distrital - Representantes de la Sociedad Civil.

17.3. Adicionalmente, el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo estará complementado por los profesionales y técnicos de la Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Urbano y demás Gerencias.

ARTÍCULO 18º.- FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Equipo Técnico tiene las siguientes funciones:

- 18.1. Preparar y distribuir la información básica que se requiera para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo.
- 18.2. Realizar las actividades de capacitación que se estimen necesarias para el mejor desarrollo del Proceso.
- 18.3. Facilitar la realización de los Talleres de Trabajo que sean convocados y sistematizar el resultado de los mismos.
- 18.4. Presentar los criterios de priorización de proyectos a los Agentes Participantes.
- 18.5. Efectuar la evaluación técnica de las alternativas de los proyectos de inversión o soluciones propuestas en los talleres de trabajo del Presupuesto Participativo.
- 18.6. Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales aprobados dentro del cronograma que establece el Proceso.
- 18.7. Participar en la priorización de los proyectos de inversión pública a considerarse en el Presupuesto Participativo.
- 18.8. Presentar y sustentar ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) los resultados del Presupuesto Participativo.
- 18.9. Elaborar el documento de informe del Proceso del Presupuesto Participativo y la relación de proyectos priorizados.
- 18.10. Firmar el acta de acuerdos y compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- 18.11. Otros que dispone el Titular del Pliego.

ARTÍCULO 19º.- DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Juan de Lurigancho será aprobado mediante Decreto de Alcaldía. Su modificación se realizará a propuesta del Equipo Técnico. Su publicación se hará en el diario Oficial El Peruano y en el portal web de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



CAPITULO V

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

ARTÍCULO 20º.- DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Los Agentes Participantes para fines de las acciones de vigilancia ciudadana del Proceso Participativo, elegirán entre los Agentes Participantes a sus respectivos miembros de los Comités de Vigilancia Ciudadana y Control, el Proceso de Selección se realizará en los Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión Pública y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control a realizarse en las comunas del distrito.

ARTÍCULO 21º.- CONFORMACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

- 21.1. El Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, estará conformado por un Agente Participante elegida por cada Comuna, además de un representante de los Municipios Escolares que participen en la Consulta Ciudadana Escolar, es decir el Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo del distrito de San Juan de Lurigancho estará conformado por 19 integrantes.
- 21.2. La conformación del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control deberá procurar tener la participación de varones y mujeres, a fin de cumplir los principios de igualdad de oportunidades y equidad.
- 21.3. No pueden ser elegidos como miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, los integrantes del Concejo Municipal, los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, ni los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, ni los funcionarios o trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- 21.4. Para iniciar el proceso de elección, los Agentes Participantes postulan a sus candidatos en forma verbal. Luego de ello se procede a la votación estableciendo un orden de preferencia de acuerdo al puntaje. El candidato con mayor puntaje es designado como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, representante de la Comuna donde fue elegido.
- 21.5. Los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo, que su periodo este en vigencia y que vienen cumpliendo sus funciones, no podrán ser reelegidos por un periodo consecutivo.

ARTÍCULO 22º.- REQUISITOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Los requisitos para ser elegido como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control son:

- a) Ser Agente Participante, representante de una Organización Social o de Institución Pública o Privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional de la Comuna.
- b) No haber sido condenado por delitos o faltas.

ARTÍCULO 23º.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Son funciones y competencias del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados:

- 23.1. Vigilar que se cumpla con el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Participativo en conformidad con las normas vigentes.
- 23.2. Vigilar que los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo sean considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- 23.3. Vigilar que el presupuesto asignado para los proyectos priorizados sea destinado al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



23.4. Elaborar y presentar periódicamente los informes sobre los resultados de la vigilancia del Presupuesto Participativo a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, a los Agentes Participantes y a la Sociedad Civil.



22.5. Solicitar a las autoridades correspondientes, de acuerdo a las normas de transparencia la información que se requiera para cumplir con las funciones de vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo.

23.6. Vigilar los resultados que se vienen logrando en el avance de la ejecución del presupuesto municipal.

23.7. Elaborar un plan anual de vigilancia ciudadana del Presupuesto Participativo cumpliendo los plazos y cronograma establecidos.

23.8. Cumplir funciones afines al Presupuesto Participativo.



ARTÍCULO 24º.- La vigencia del cargo de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 se inicia desde la fecha de su elección y termina hasta diciembre del año siguiente.

ARTÍCULO 25º.- Mediante una Resolución de Alcaldía se renovará formalmente a los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados del Año Fiscal 2018.

TITULO III

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CAPITULO I

FASE DE PREPARACIÓN



ARTÍCULO 26º.- DE LA PREPARACIÓN

26.1. El Equipo Técnico propone la metodología y cronograma de trabajo del Proceso Participativo, por cada fase y actividad, fechas de ejecución, mecanismos de registro y responsabilidades de los Agentes Participantes.

ARTÍCULO 27º.- ACCIONES DE LA FASE DE PREPARACIÓN

La fase de preparación comprende las acciones de comunicación, sensibilización convocatoria, identificación y registro y capacitación de los Agentes Participantes.

27.1. Acciones de Comunicación: La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho desarrollará mecanismos masivos de comunicación en el portal institucional, medios radiales, visuales, correos masivos y otros más, con la finalidad de lograr una amplia información y participación de la Sociedad Civil, informando a la población sobre el avance y el resultado del Proceso del Presupuesto Participativo.

La Gerencia de Desarrollo Social a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, la Gerencia de Planificación y la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional informaran periódicamente a la población sobre la importancia de participar activamente en el Proceso del Presupuesto Participativo, la normatividad vigente, avances y resultados de los acuerdos y compromisos asumidos del Proceso Participativo.

27.2. Acciones de Sensibilización: La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho promoverá la participación informada y responsable de la Sociedad Civil en la programación, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo en una perspectiva de resultados, con la finalidad de lograr un mayor compromiso de la Sociedad Civil.

Es necesario que la Sociedad Civil se empodere del Proceso, a fin que la participación contribuya al desarrollo metropolitano y local.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



3. **Acciones de Convocatoria:** La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en coordinación con el Equipo Técnico, a través de un Decreto de Alcaldía realizará la convocatoria pública para la participación de la población organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecuten acciones en el Distrito, a fin de garantizar una correcta y eficiente participación en el Proceso Presupuesto Participativo.

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo propondrá el plan de difusión y convocatoria el mismo que articulará a toda la Sociedad Civil. La Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Participación Vecinal y la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional Implementarán el plan de difusión y convocatoria.

El plan de difusión y convocatoria debe promover la participación activa e integración de las distintas entidades del Estado, organizaciones de la Sociedad Civil y población en general; con un enfoque de igualdad de oportunidades. Así mismo se deberá promover la participación de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas como actores primarios para alcanzar una mayor representatividad de los grupos vulnerables desarrollando una estrategia de sensibilización y difusión masiva. Esta estrategia podrá, de acuerdo a los recursos municipales, considerar efectuar talleres, folletos, afiches, volantes, handerrols, página web y otros medios, con el objetivo de promover y difundir el Proceso del Presupuesto Participativo.

27.4. **Acciones de Identificación y Registro de los Agentes Participantes:** Corresponde a la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Sub Gerencia de Participación Vecinal, la apertura del Libro de Agentes Participantes y realizar el Proceso de revisión, inscripción y registro de organizaciones de la Sociedad Civil que soliciten participar en el Proceso de Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 conforme a los plazos establecidos en el cronograma de Actividades del proceso.

La Sub Gerencia de Participación Vecinal realizará la verificación respectiva de los documentos presentados por las Organizaciones Sociales y la revisión correspondiente de acuerdo a los requisitos de inscripción estipulados en la presente ordenanza Municipal.

El libro de Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo, está compuesto por todas las organizaciones de la Sociedad Civil, Mesas y Espacios de Concertación, Instituciones Sociales y organizaciones sociales representativas de la localidad que se inscriba para el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.

27.5. **Observaciones y Tachas a la inscripción:**

En plazos para promover en medios preparatorios alguna observación y tache sobre alguna inscripción de los Agentes Participantes es de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la Lista Oficial de Agentes Participantes. El presidente del Equipo Técnico a un plazo máximo de dos (2) días hábiles comunicará las observaciones o tachas a los Agentes Participantes afectados, quienes tendrán un plazo de tres (3) días hábiles para resolverlas, caso contrario será considerado dicha inscripción como NO APTA para participar en los talleres del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.

27.6. **Acciones de Capacitación de Agentes Participantes:** La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho implementará programas de capacitación vinculados al Proceso del Presupuesto Participativo, en marco al fortalecimiento de capacidades de la Sociedad Civil involucrados en este Proceso

CAPITULO II

FASE DE CONCERTACION

ARTÍCULO 28º.- DE LA CONCERTACIÓN

28.1. Esta fase comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos, así como la formulación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO



de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes, cuyos resultados deben constar en actas y realizarse en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Lurigancho.



28.2. En la fase de concertación, el número de talleres a realizarse para el Proceso de Presupuesto Participativo se definirá en la fase de preparación en atención a las características de organización de los diversos actores del ámbito distrital.



28.3. Los talleres de trabajo contemplarán la realización de talleres comunales en los cuales participan los Agentes Participantes inscritos en el libro de Agentes Participantes del Proceso Participativo correspondiente al ejercicio vigente, en los fechas que determine el cronograma de trabajo aprobado. En esta etapa se informará sobre el Presupuesto Participativo, se recogerán las propuestas y formularán los acuerdos en Actas.



4. Acciones del Taller Distrital de Presentación y Capacitación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

El Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo realizará el Taller Distrital de Presentación y Capacitación dirigido a los Agentes Participantes debidamente inscritos al Proceso, donde se capacitará en temas de relacionados al Presupuesto Participativo, Gestión y Políticas Públicas, Planeamiento y Desarrollo Local y otros temas conforme a lo señalado en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01- Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, con la finalidad de:

- Orientar e informar a los Agentes Participantes sobre el Proceso del Presupuesto Participativo y las normas aplicables al Proceso.
- Generar un diálogo e intercambio de opiniones con los Agentes Participantes en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Absolver las dudas y observaciones de los Agentes Participantes hacia el Proceso del Presupuesto Participativo.

28.5. Acciones de los Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas

Los Talleres de Identificación y Priorización de Problemas se realizará de manera descentralizada en las diferentes comunas del distrito, tiene carácter deliberativo cuyo finalidad es identificar y priorizar los problemas a abordar en cada comuna considerando los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito.

Un representante del Equipo Técnico explicará el llenado de la Ficha Técnica de Presentación de Proyectos de Inversión Pública para la presentación de las alternativas de solución a los problemas priorizados en el taller.

Los Agentes Participantes, considerando los problemas priorizados en el taller de su comuna, presentarán debidamente llenado la Ficha Técnica de Presentación de Proyectos de Inversión Pública, así como también los documentos sustentatorios que se requiera, a fin de evaluar técnicamente las ideas de proyectos o proyectos presentados, en el plazo previsto por el Equipo Técnico del Proceso Participativo.

Para la recepción de las Fichas Técnicas de Presentación de Proyectos de Inversión Pública, se considerará que los Agentes Participantes de una organización social tengan una asistencia igual o mayor al 60% a los talleres realizados en las fases de Preparación y Concertación del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

28.6. De los Criterios de Puntuación

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 determinará y aprobará la Matriz de Criterios y Puntajes para la priorización de proyectos presentados en el Proceso del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LURIGANCHO



Presupuesto Participativo Basado en Resultados para la calificación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Consistencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado
- Población beneficiada.
- Cofinanciamiento.
- Necesidades básicas insatisfechas - NBI
- Cumplimiento de pago de tributos municipales (impuesto predial y arbitrio).
- Situación de la zona a intervenir
- Situación actual del proyecto
- Priorización en Presupuesto Participativos anteriores.
- Asistencia a los talleres.
- Alcance geográfico e impacto.
- Carácter inclusivo.

28.7. Acciones para la Evaluación Técnica de Proyectos

Esta fase tiene como objetivo la evaluación técnica de las alternativas de solución a los problemas priorizados participativamente, y sustentación técnica y financiera de las propuestas o proyectos de inversión.

Las iniciativas de proyectos presentados por los Agentes Participantes, según los ejes temáticos para el desarrollo integral del distrito deben estar en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, para orientar el Proceso del Presupuesto Participativo, los cuales serán remitidos al Equipo Técnico para sus evaluaciones correspondientes.

El Equipo Técnico realizará la evaluación técnica y económica de los proyectos de proyectos en coordinación con todas las áreas de la organización municipal.

El Equipo Técnico seleccionará la cartera de proyectos, conforme a los criterios de priorización y evaluación de proyectos, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos.

Concluido el Proceso de revisión, el Equipo Técnico presentará la consolidación de las propuestas presentadas.

28.8. Acciones de los Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control

El Taller de Presentación de Proyectos de Inversión se realizará en las comunas del distrito con la presencia de los Agentes Participantes y representantes del Equipo Técnico de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho conforme al cronograma de Actividades del proceso.

El Equipo Técnico presentará la lista de proyectos y alternativas de solución por comunas presentados por los Agentes Participantes en las Fichas Técnicas de Proyecto de Inversión Pública.

Se elegirá en cada una de las comunas entre los Agentes Participantes a los miembros titulares del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del correspondiente Año Fiscal 2018, conforme a lo estipulado en el artículo 21º y 22º del presente Reglamento.

ARTÍCULO 29º.- DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

29.1. La Municipalidad de San Juan de Lurigancho promoverá la participación de los niños, niñas y adolescente mediante el Proceso de Consulta Ciudadana Escolar que busca su participación activa y empoderada en el distrito de San Juan de Lurigancho. El Proceso se trabajará con los representantes de los Municipios Escolares de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho, se realizará en las siguientes etapas:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas: Cuyo objetivo es identificar los problemas que afectan al distrito enmarcado en los conceptos de Participación, Ciudadanía y Democracia.



Taller de Presentación de ideas de proyectos: Previamente se coordinará con los Aliados Estratégicos y el Equipo Técnico para identificar las posibles soluciones de los problemas priorizados. Se presentarán las ideas de proyecto a los representantes de los Municipios Escolares.



Jornada Electoral: Se convocará a los representantes de los Municipios Escolares para la votación de las ideas de proyecto a proyecto en los locales de votación designados para la jornada electoral.

29.2. Todo asunto no previsto en el Proceso de la Consulta Ciudadana Escolar será resuelto por el Equipo Técnico, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

29.3. Los resultados de la jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Escolar se darán formalizados por las actas y compromisos en el Proceso mediante la suscripción de un Acta de Acuerdos y Compromisos para su presentación por el Equipo Técnico e inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura del año correspondiente.



ARTICULO 30°.- TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

30.1. El taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se realizará una vez concluido la evaluación técnica y priorización de los proyectos de inversión efectuados en el Proceso de ejecución de los talleres de trabajo.

30.2. El Equipo Técnico, los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y los Agentes Participantes formalizarán los acuerdos en el Taller Distrital de Formalización suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

CAPITULO III

FASE DE COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

ARTÍCULO 31°.- DE LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

31.1. Esta fase implica el desarrollo de las acciones que estén orientadas a una adecuada articulación y consistencia de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del distrito de San Juan de Lurigancho; considerando dentro de estos, cuales tienen la necesidad de coordinar y concertar su desarrollo y/o ejecución con otros niveles de gobierno: Distrital, Regional y Nacional.

CAPITULO IV

FASE DE FORMALIZACION

ARTÍCULO 32°.- El Equipo Técnico debe sustentar ante el Concejo Municipal los resultados del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura del año siguiente.

ARTÍCULO 33°.- El Concejo Municipal aprueba mediante Acuerdo de Concejo los Proyectos priorizados del Presupuesto Participativo para el siguiente Año Fiscal el mismo que estará incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA para el Año Fiscal correspondiente.

ARTÍCULO 34°.- La Municipalidad de San Juan de Lurigancho realizará el registro de proyectos de inversión pública en el marco del Presupuesto Participativo en el aplicativo informático del Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2017-GM-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 16 de marzo de 2017

VISTO: El Memorandum N° 0317-2017-GM-MDSJL de fecha 16 de marzo de 2017, emitido por la Gerencia Municipal, y el Informe N° 011-2017-GP-MDSJL de fecha 13 de marzo del 2017, de la Gerencia de Planificación sobre el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 en el distrito de San Juan de Lurigancho; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27689, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la Alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le señala;

Que, la Ordenanza N° 343-MDSJL de fecha 28 de febrero del 2017, publicada en el Diario Oficial el Perù con fecha 03 de marzo del 2017, en su artículo primero aprueba el Reglamento que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 en el distrito de San Juan de Lurigancho, el mismo que en su artículo 19° establece que, el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Juan de Lurigancho será aprobado mediante Decreto de Alcaldía; asimismo, en el presente Disposición Final Complementaria impone que el Alcalde mediante Decreto de Alcaldía convocará al Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de San Juan de Lurigancho para el Año Fiscal 2018;

Que, bajo el contexto normativo, mediante informe N° 011-2017-GP-MDSJL de fecha 13 de marzo del 2017, la Gerencia de Planificación remite la propuesta de Cronograma de Actividades del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018; por lo que corresponde aprobar dicho instrumento de gestión a efectos de garantizar una adecuada participación de la Sociedad civil en dicho proceso;

Estando a los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica según informe N° 068-2017-GAJ-MDSJL de fecha 16 de marzo de 2017, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 en el distrito de San Juan de Lurigancho, conforme a lo detallado en el Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCAR a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, entre otras, al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 en el distrito de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO TERCERO.- DESARROLLAR el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 en el distrito de San Juan de Lurigancho, conforme a la implementación del distrito convocada mediante Ordenanza N° 201 de fecha 13 de Octubre del 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER se publique el presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial El Perù y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Urbano, Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Orlando Alarcón
ORLANDO ALCÓN HINOSTROZA POMAHUASI
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Juan Valenzuela
JUAN VALENZUELA GONZALEZ
ALCALDE

Jr. Los Amautas 188 Urb. Zárate - Lima 36 - Telf: (Central) 458-5051 / 458-3380 / 458-0509 / 458-1711 - Fax: 376-2666



ANEXO 1
 ANEXO 1
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OBJETIVO GENERAL: Promover espacios y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones en la gestión del distrito de San Juan de Lurigancho

N°	TAREAS	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diffusión, sensibilización y convocatoria del Presupuesto Participativo 2018				20 al 31 de marzo												
2	Inscripción de los Agentes Participantes				20 de marzo al 17 de abril												
3	Publicar la lista final de Agentes Participantes aptos para participar en el PPBR 2018					19 de abril											
4	Taller Distrital de Presentación y Capacitación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados								20 de abril								
5	Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas									24 de abril al 09 de mayo							
6	Presentación de las Fichas Técnicas de proyectos inversión pública									25 de abril al 10 de mayo							
7	Evaluación Técnica de las Fichas Técnicas de proyectos inversión pública									01 al 14 de mayo							
8	Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión Pública y Elección del Comité de Vigilancia y Control									15 al 25 de mayo							
9	Consulta Ciudadana Escolar con los niños, niñas y adolescentes																
10	Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas													26 de junio	23 de junio		
																28 de junio	





ANEXO 2

DIRECTORIO DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



EL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 20178

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD		
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Arquímedes Torres Torres	Gerente de Planificación (Presidente)
2	Liz Encalada Encalada	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretaria Técnica)
3	Alina Rocio Vargas Llamoca	Subgerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional
4	David Mendoza Saidarriaga	Gerente de Desarrollo Urbano
5	José Céspedes Cayaca	Sub Gerente de Obras Públicas
6	Roberto Pintado Medina	Gerente de Desarrollo Social
7	Rafael Abregú Ramírez	Sub Gerente de Participación Vecinal
8	José Felix Huaranga Tito	Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes
9	Wilson Menacho Laurencio	Gerente de Desarrollo Ambiental
10	Jimmy Solorzano Orco	Gerente de Administración Tributaria
11	Jorge Luis Orbegoso Zapata	Gerente de Desarrollo Económico
12	Jesús Martín Román Canelo	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
13	Mario Augusto Calixto De la Cruz	Gerente de Seguridad Ciudadana
14	Walter Fernández López	Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



RESOLUCIÓN: 001-2017-CE/MSJL

San Juan de Lurigancho, 03 de abril de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: El Memorandum N° 7163-2017-GD/MSJL y el Informe N° 001-2017-CE/MSJL, ambas de fecha 03 de abril de 2017, de la Gerencia de Desarrollo Social, y el Comité Electoral, sobre el resultado final del Proceso Electoral de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para integrar el Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1.º del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 (en adelante la LOM) establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 102º de la LOM, establece que el Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital, el cual está integrado por el Alcalde Distrital quien lo preside, los regidores distritales y los representantes de la sociedad civil en la proporción del 40% del número democráticamente por un período de 2 (dos) años, renovándose los delegados por las organizaciones del distrito, que se han inscrito en el Libro de Registro que abre para el efecto la Municipalidad Distrital, proceso electoral que se supervisa por el organismo electoral correspondiente;

Que, al amparo de la Ordenanza N° 137-2008-MSJL, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de marzo de 2008, que aprueba el Reglamento del Proceso de Elección de los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para su integración al Consejo de Coordinación Local Distrital para esta comuna, mediante Decreto de Alcaldía N° 02-2017-AMDSJL de fecha 27 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 31 de enero de 2017, rectificado con Fe de Erratas, y con Decreto de Alcaldía N° 004-2017-AMDSJL, publicados en el mismo diario el 01 y 16 de febrero del 2017, respectivamente (en el extremo de fechas y actividades del cronograma del proceso electoral) se convocó a elecciones de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para su integración al Consejo de Coordinación Local Distrital, las que se realizaron el 31 de marzo de 2017 de las 19:00 hasta las 21:00 horas;

Que, con Informe N° 001-2017-CE/MSJL de fecha 03 de abril de 2017, el Comité Electoral del Consejo de Coordinación Local Distrital, remite los resultados finales del referido proceso electoral, procesando que se registraron e inscribieron un total de treinta y ocho (38) delegados - electores para el proceso de elección de los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil para el Consejo de Coordinación Local Distrital, de los cuales sufragaron 31 delegados - electores, para elegir a cualquiera de las dos listas que se conformaron, asignados los resultados los que obran en las respectivas actas de instalación, sufragio y escrutinio; por lo que se debe emitir la resolución mediante la cual se formaliza la elección de los nuevos miembros del CCLD a quienes se les debe entregar las respectivas credenciales que los acrediten como tales;

En tanto a lo expuesto, en virtud de facultades conferidas por el artículo 90º, numeral 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRE-TERO.- RECONOCER a los representantes de la Sociedad Civil para integrar el Consejo de Coordinación Local Distrital de San Juan de Lurigancho CCLD, para el periodo 2017-2019, a los señores integrantes de la Lista N° 01 que obtuvo la más alta votación y fue proclamada el 31 de marzo de 2017, conformada por las siguientes personas:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN
DELEGADO	Virginia Silvia Oncay Meza de Pezcar	09091554	Comité de Parque y Seguridad Ciudadana Santa Rosa 41
DELEGADO	Maria Elena Vasquez de Camacho	27274541	Etapa de los Alamos
DELEGADO	Victor Enrique Lizama Márquez	00958360	Asociación de Vivienda Villa Mocha
DELEGADO	Fidel Alejandro Huasca Machaca	07051283	AA. III San Pablo de Mangomarca
			UDEPO José Carlos Mariátegui por el Desarrollo Hacia el Futuro S.J.L.

En Los Andes 180 Urb. Zarate - Lima 30 - Telfa (Central) 458-8021 / 458-9180 / 458-0509 / 458-1711 - Fax: 376-1666



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

DELEGADO	Juan Cipriano Piliaca	09190270	Asociación de Propietarios del Valle Sectores 1 y 2, Valle San Antonio
DELEGADO	León César López	00138019	Asociación de Propietarios José Carlos Mariátegui



ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR las credenciales respectivas a los representantes de la Sociedad Civil que se detallan en el cuadro precedente a fin de que se acrediten y sean reconocidos como tales.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y demás unidades competentes al cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Orlando Heredia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Alcalde



ANEXO 3

CRONOGRAMA Y PROGRAMA

DE TALLERES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



ANEXO 1
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OBJETIVO GENERAL: Promover espacios y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones en la gestión del desarrollo del Distrito de San Juan de Lurigancho.

N°	TAREAS	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Difusión, sensibilización y convocatoria del Presupuesto Participativo 2018	20 al 31 de marzo															
2	Inscripción de los Agentes Participantes	20 de marzo al 17 de abril															
3	Publicar la lista final de Agentes Participantes aptos para participar en el PPBR 2018					18 de abril											
4	Taller Distrital de Presentación y Capacitación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados					20 de abril											
5	Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemáticas									24 de abril al 09 de mayo							
6	Presentación de las Fichas Técnicas de proyectos inversión pública									25 de abril al 10 de mayo							
7	Evaluación Técnica de las Fichas Técnicas de proyectos de inversión pública									11 al 14 de mayo							
8	Talleres Descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión Pública y Elección del Comité de Vigilancia y Control									15 al 26 de mayo							
9	Consulta Ciudadana Escolar de los niños, niñas y adolescentes													05 de junio al 23 de junio			
10	Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas													28 de junio			



PROGRAMACIÓN DE LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018

Taller Distrital de Capacitación y Planificación del Año Fiscal 2018

COMUNA	LUGAR	DIRECCIÓN	HORA	FECHA DEL EVENTO
1 al 18	Teatro Municipal	Av. Próceres de la Independencia Cdra. 7	6:00 p.m.	Jueves 20 de abril

PROGRAMACIÓN DE LOS TALLERES DESCENTRALIZADOS POR COMUNA

COMUNA	LUGAR	DIRECCIÓN	HORA	Taller Identificación y Priorización de Problemas	Taller Proyección de Proyección de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana
1 y 2	Salón Oval del Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho	Jr. Amautas 180, Urb. Zarate	6:00 p.m.	Lunes 24 de abril	Lunes 15 de mayo
3 y 4	Teatro Municipal SJL	Av. Próceres de la Independencia Cdra. 7	6:00 p.m.	Martes 25 de abril	Martes 16 de mayo
5 y 6	Teatro Municipal SJL	Av. Próceres de la Independencia Cdra. 7	6:00 p.m.	Miércoles 26 de abril	Miércoles 17 de mayo
7 y 8	I.E. Nº 100 Santa Elizabeth	Jr. Los Centauros S/N - Urb. Santa Elizabeth, referencia cruce de la Av. Jorge Basadre Oeste y Av. Canto Grande	6:00 p.m.	Jueves 27 de abril	Jueves 18 de mayo
9 y 10	I.E. Nicolás Copérnico	Av. Wiese s/n Urb. San Rafael costado de supermercado Metro	6:00 p.m.	Miércoles 03 de mayo	Viernes 19 de mayo
10 y 12	Agencia Municipal de Canto Grande	Jr. San Martín 675, urb. San Rafael-Canto Grande	6:00 p.m.	Jueves 04 de mayo	Lunes 22 de mayo
13 y 14	Instituto Superior Tecnológico Manuel Seoane	Av. Wiese Cuadra 44-referencia a la altura del paradero Bayovar del tren eléctrico	6:00 p.m.	Viernes 05 de mayo	Martes 23 de mayo
15 y 16	Instituto Superior Tecnológico Manuel Seoane	Av. Wiese Cuadra 44-referencia a la altura del paradero Bayovar del tren eléctrico	6:00 p.m.	Lunes 08 de mayo	Miércoles 24 de mayo
17 y 18	I.E. Nº 152 José Carlos Mariátegui	Av. Ampliación Cume S/N - A.H. José Carlos Mariátegui	6:00 p.m.	Martes 09 de mayo	Jueves 25 de mayo

TALLERES DE LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR

COMUNA	LUGAR	DIRECCIÓN	HORA	FECHA DEL EVENTO
1-12	TEATRO MUNICIPAL -Av. Próceres de la Independencia cuadra 7	Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas	1ra Hora: de 9:00 a 11:00 a.m. 2da Hora: de 3:00 a 5:10 p.m.	Viernes de 09 junio
1-12	TEATRO MUNICIPAL -Av. Próceres de la Independencia cuadra 7	Taller de Presentación de ideas de proyectos	Hora: de 9:00 a 1:00 p.m.	Viernes de 16 junio
1-12	TEATRO MUNICIPAL -Av. Próceres de la Independencia cuadra 7	Jornada Electoral de la Consulta Ciudadana Electoral	Hora: de 10:00 am. a 4:00 p.m.	Viernes de 23 junio

Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas

COMUNA	LUGAR	DIRECCIÓN	HORA	FECHA DEL EVENTO
1 al 18	Teatro Municipal	Av. Próceres de la Independencia cuadra 7	6:00 p.m.	Miércoles 28 de junio



ANEXO 4

MATERIALES DE DIFUSIÓN

4.1.-Volantes

4.2.-Cartilla de ordenanza

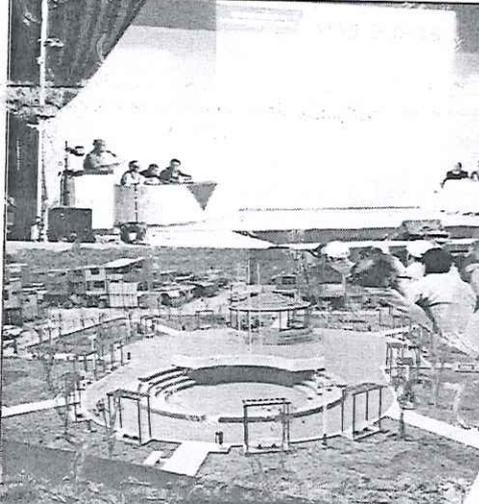
4.3.-Pasacalle

4.4.-Folder

4.5 Lapiceros

4.6.-Portal web del Presupuesto

Participativo 2018

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PARTICIPA, TÚ DECIDES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

INFORMES E INSCRIPCIONES:
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
Jr. San Martín 675 Urb. San Rafael
(Alt. paradero 7 de Av. Canto Grande)
(01) 387-2822

INSCRIPCIONES: HASTA EL 17 DE ABRIL

Visita nuestro portal: www.munisjl.gob.pe
Síguenos en: **fB** MunicipalidadSJL

JUAN NAVARRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REQUISITOS

- Presentar una solicitud de Inscripción dirigida al Alcalde.
- Copia de Resolución de Reconocimiento Municipal vigente de la Organización Social.
- Formato de ficha de Registro de datos de los Agentes Participantes.
- Copias del DNI del Agente Participante Titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).

CRONOGRAMA

TALLERES	SECHA
Taller Distrital de Capacitación	20 de Abril
Taller Descentralizado de Identificación y Priorización de Problemas	Del 24 de Abril al 09 de Mayo
Taller Descentralizado de Presentación y Priorización de Proyectos de Inversión	Del 15 al 25 de Mayo
Consulta Ciudadana Escolar	Del 09 al 23 de Junio
Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos, y Rendición de Cuentas	28 de Junio

Visita nuestro portal: www.munisjl.gob.pe
Síguenos en: **fB** MunicipalidadSJL

VOLANTES



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PARTICIPA, TÚ DECIDES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ORDENANZA MUNICIPAL N° 343

DECRETO DE ALCALDÍA N° 086-2017-A/MSJL

Si quieres en: www.munisjl.gob.pe
 Visita nuestro portal: www.munisjl.gob.pe
MSJL Municipalidad SJL

JUAN NAVARRO
ALCALDE

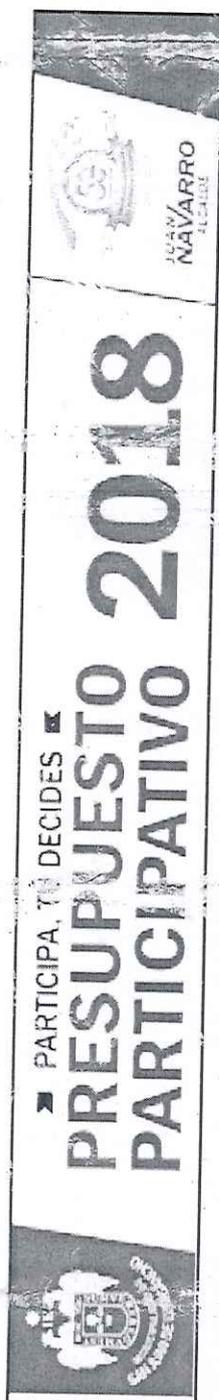
SJL
Cuna de
Emprendedores

Proyectos Ejecutados del Presupuesto Participativo

Visita nuestro portal: www.munisjl.gob.pe
 Síguenos en: **MSJL** Municipalidad SJL

A. Ley N° 16014, Artículo 14 de la Ley N° 16014

CARTILLA DE LA ORDENANZA N° 343



PASACALLE



LAPICEROS ECOLOGÓLOGICOS PUBLICITARIOS

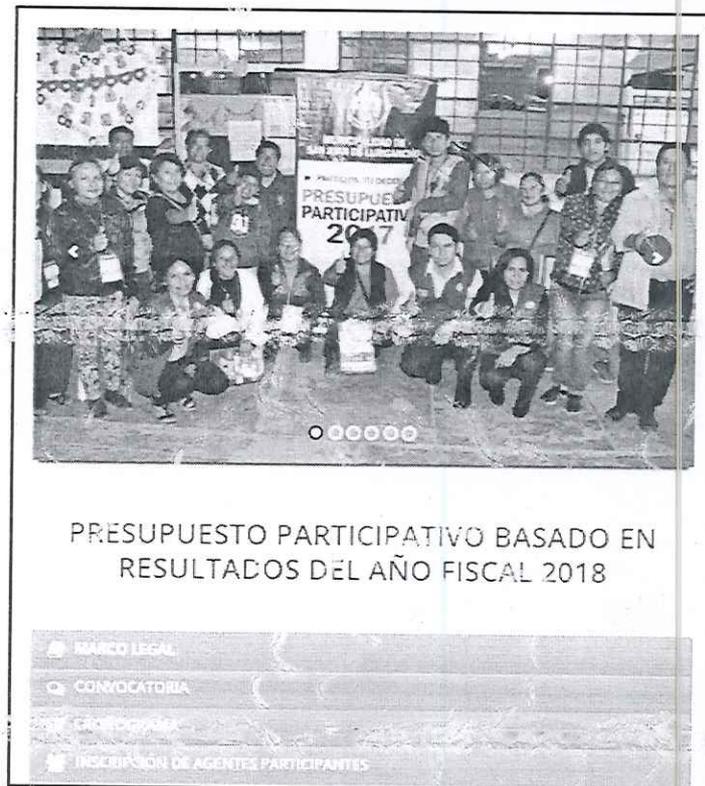
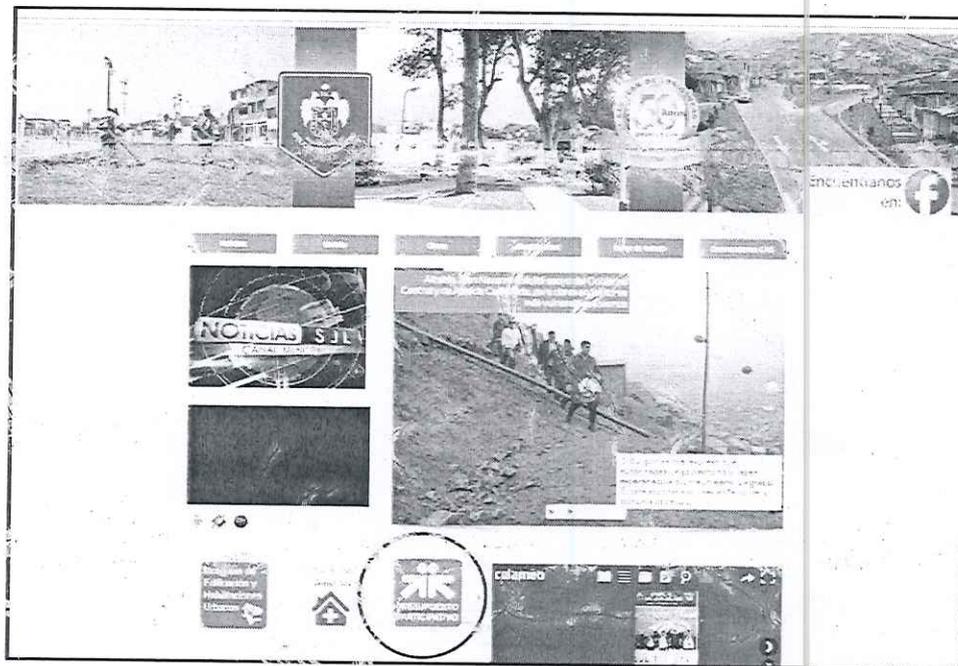


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

www.munisjl.gob.pe

MunicipalidadSJL





Portal web del Presupuesto Participativo 2018



ANEXO 5

FORMATOS DE INSCRIPCIÓN

- 5.1.-Formato de modelo de solicitud.
- 5.2.-Ficha de registro de Agentes Participantes.
- 5.3.-Credenciales de Agente Participante.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Solicitó: Inscripción al Proceso del Presupuesto Participativo 2018

Señor: JUAN NAVARRO JIMENEZ, Alcalde del distrito de San Juan de Lurigancho. Presente.-

De mi mayor consideración;

Yo, _____

Identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____

_____ Comuna _____

del distrito de San Juan de Lurigancho, con N° teléfono _____ en mi

calidad de representante de la Organización Social _____

Solicito a Ud. nuestra inscripción al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho. Conforme a lo señalado en la Ordenanza Municipal N° 343 -MSJL y a su Artículo 13° presentamos a nuestros 02 Agentes Participantes:

1. _____ (TITULAR)

2. _____ (SUPLENTE)

Adjunto al presente los siguientes requisitos:

- a) Formulario de Ficha de Registro de Datos de los Agentes Participantes.
b) Copia de Resolución de Reconocimiento Municipal vigente de la Organización Social otorgada por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).
c) Copia del DNI de los Agentes Participantes titular y suplente (donde figura la dirección de San Juan de Lurigancho).

Por lo tanto, pido a Ud. atender mi solicitud al haber cumplido con los requisitos establecidos en las normas arriba mencionadas.

Declaro bajo juramento que todo lo afirmado es cierto, y que la presente solicitud tiene carácter de Declaración Jurada.

San Juan de Lurigancho, ____ de ____ de 2017

(Firma y sello)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

COMUNA:

FICHA DE REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

INFORMACIÓN DE REPRESENTANTES				
AGENTE PARTICIPANTE TITULAR:				
Nombres y apellidos:				
Nº DNI:	Sexo: M () F ()	Edad:	Fecha de nacimiento:	Cargo:
Grado de instrucción: Primaria () Secundaria () Técnico () Universitario ()			Actividad laboral:	
Dirección:				
Correo electrónico:		Teléfono fijo:		Celular:
AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE:				
Nombres y apellidos:				
Nº DNI:	Sexo: M () F ()	Edad:	Fecha de nacimiento:	Cargo:
Grado de instrucción: Primaria () Secundaria () Técnico () Universitario ()			Actividad laboral:	
Dirección:				
Correo electrónico:		Teléfono fijo:		Celular:
INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN				
Nombre de la Asociación u Organización a la que representa:				
Año de fundación:		Nº de asociados de la organización:		
Tipo de Organización a la que pertenece:				
Organizaciones Vecinales ¹ ()		Organizaciones Económicas ⁵ ()		
Organizaciones Sociales de Base de Apoyo Alimentario ² ()		Organizaciones Deportivas ()		
Organizaciones Temáticas ³ ()		Otras Formas de Organizaciones Sociales:		
Organizaciones de Poblaciones Vulnerables ⁴ ()				

La información brindada en la Ficha de Registro de Agentes Participantes se asume como DECLARACIÓN JURADA

Firma del Agente Participante Titular

Firma del Agente Participante Suplente

¹ Asoc. Vivienda, Coop. Vivienda, Comité de Barrios, Comité de Vecinos, Arrendamientos Humanos, Agrupación Familiar y otras de esta tipología.
² Club de Madres, Vaso de Leche, Comedores Populares y otras de esta tipología.
³ Organizaciones: Culturales, J.V. Seguridad Ciudadana, Juveniles, Adultos Mayores, Niños, Niñas y Adolescentes y otras de esta tipología.
⁴ Organización de Personas: con Discapacidad, Víctimas de la Violencia Política, Afectadas por Tuberculosis y otras de esta tipología.
⁵ Organizaciones: Pequeña y Micro Empresas, Transportistas, Artesanos, Mercados, Comerciantes, Recicladores, y otras de esta tipología.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

CREDECIAL

Nombres:

Apellidos:

DNI: Comuna:

AGENTE PARTICIPANTE TITULAR

 **JUAN NAVARRO**
ALCALDE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

CREDECIAL

Nombres:

Apellidos:

DNI: Comuna:

AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE

 **JUAN NAVARRO**
ALCALDE

CREDECIALES DE AGENTE PARTICIPANTE



ANEXO 6

– LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS AL PROCESO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
1	1	AA. HH. VILLA CAMPOY-COMUNA 1	ALEIRA PETRONILA VALVERDE JARA	MARIA ELENA HERRERA CHEVES
2	1	ASOC. DE POB. DEL AA. HH. SAN JUAN DE CAMPOY-COMUNA 1	DORA CONCEPCION EURIBE PIPIA	MARTA VIGIL LUIS
3	1	AA. HH. ALTA PALOMA Y AMPLIACION -COMUNA 1	SANTOS CLETO HUARCAYA TUEROS	SOCRATES ZARATE TOMA
4	1	ASOC. DE AGRUPACION DE FAMILIAS EL MIRADOR DE CAMPOY-COMUNA 1	ELIAS CABEZAS ALBERCA	RAMON VARGAS VASQUEZ
5	1	AA. FF. 3 DE MAYO - CAMPOY-COMUNA 1	PASCUAL BAYLON AVILA SUAZO	GABRIELA VILLANES JANAMPA
6	1	AA. HH. RICARDO PALMA CAMPOY-COMUNA 1	CARLOS FERNANDO VILLANES GAMARRA	JOSEFINA POZO ORTIZ
7	1	ASOC. DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RED DE PARQUES DE CAMPOY-COMUNA 1	CUCARATI MOTO ALFARO ROJAS	HUGO LOBATO YSLA
8	1	COMITÉ DE OBRAS DEL PUEBLO JOVEN CERRO LOS ANGELES DE CAMPOY-COMUNA 1	CARLOS LEONCIO CANTURIN FLORES	JESSICA VELA POELLES
9	1	COMITÉ VECINAL DE APOYO DEL PARQUE PROCERES N° 1 DE LA ASOC. PRO VIV. DE COMPRADORES DE TERRENOS DE CAMPOY SIL-COMUNA 1	ROGER PELAYO ALEJO MONTALVO	ELIZABETH GUADALUPE GAMARRA
10	2	ASOC. DE PROP. DE LA URB. RESIDENCIAL MANGOMARCA BALA "APUREMB"-COMUNA 2	VICTOR CIPRIANO CARRASCO TORRES	JOSE MARIA BALLENA FARRO
11	2	AA. HH. SAN PABLO DE MANGOMARCA -COMUNA 2	DAMASO VIDAL ALVAREZ	OBE MARCELINO RIBERA QUISPE
12	3	JUNTA VECINAL DE LA URB. HORIZONTE DE ZARATE 1ERA ETAPA-COMUNA 3	ANTONIO ALFREDO SANCHEZ MARTINEZ	FLORENCIO PANTOJA SANCHEZ
13	3	AA. FF. EL MIRADOR DE ZARATE-COMUNA 3	ERIKA ASTO JERI	VICTOR AVENDAÑO SORIA
14	3	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS CUADRAS 14 Y 15 DE LA AV. GRAN CHIMU "SEÑOR DE LOS MILAGROS"-COMUNA 3	AURELIO ELOI HUACA ZARATE	FLORENCIO GIRON MENDOZA
15	3	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MATEO PUMACAHUA URB. ZARATE-COMUNA 3	ADA CELIA SILVA SANCHEZ	JUSTO GONZALES PACHECO
16	3	COMITÉ DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. PORTADA DEL SOL CUADRA 4 A LA CUADRA 9-COMUNA 3	JUAN ANTONIO MAGUINA GERRERO	OSWALDO VILELA ABAD
17	4	COMITÉ DE PARQUE EL TRABAJO-COMUNA 4	ALFREDO GUIA ALARCON	CARMEN GARCIA SUAREZ
18	4	AA. HH. VILLA HERMOZA SECTOR EMPERADOR ANIHITO-COMUNA 4	ANIBAL LLAMOCTANTA AGUILAR	UBER SAIRITUPAC CONTRERAS
19	4	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLUDO URB. CHACARILLA DE OTERO-COMUNA 4	HAYDEE JUANA GIL MOLINA	DORIS MORALES SALINAS
20	4	COMITÉ DE PARQUE ALAMOS-COMUNA 4	JESUS WALTER MUÑOZ ROCHA	CESAR VARGAS TORRES
21	4	AA. HH. MARGINAL PERMANENTE CAJA DE AGUA CERRO-COMUNA 4	FIDEL CIRILO VILLANUEVA CISNEROS	FREDOY CORDOVA ROJAS
22	4	AA. FF. 5 DE ABRIL CERRO EL GRAMAL-COMUNA 4	FRANCIS HUANCAS RAMON	CARLOS CHINGA FLORES
23	4	AA. HH. VISTA ALEGRE 3 COMPUERTAS-COMUNA 4	LAURA ELENA ALVARADO ESPINOZA	MIGUEL MEJIA MAGUÑA
24	4	AA. FF. VIRGEN DE FATIMA-COMUNA 4	LUIS MELANIO MEZA PARE	MANUEL INGA MEZA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
25	4	ASOC. DE PROP. DE LA URS. POPULAR CAJA DE AGUA-COMUNA 4	HARRY GERSON JESUS RIXE	ENRIQUE LUIS MORENO GARCIA
26	4	ASOC. COMUNAL LAS FLORES DE JICAMARCA-COMUNA 4	JUAN ARMANDO TOLENTINO PALOMINO	RAQUEL PEREZ COPA
27	4	AA. HH. CAJA DE AGUA-COMUNA 4	WASCAR LLACTAHUAMAN QUIQUIN	DOMINGO VILLANUEVA CONDORI
28	4	PUEBLO JOVEN LA PROVIDENCIA-COMUNA 4	TOMAS HUAMAN AMAO	NELY SANCHEZ SANCHEZ
29	4	AA. FF. SEÑOR DE LOS MILAGROS - AFSEMI-COMUNA 4	VILMA CELESTINO HUACHHUACO	HERNAN YANCE MIRANDA
30	4	COMITÉ DE PARQUE YUNGAY-COMUNA 4	FLABIO HERNAN ARIAS ANGELES	MERY ORTEGA RUBINA
31	5	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y MURO DE CONTENCIÓN DEL PASAJE 17 PARCELA A DEL AA.HH PALOMARES-COMUNA 5	MAGALI DEYSI BANDA SANCHEZ	MARGARITA SANCHEZ ALVARADO
32	5	AA. HH. PUEBLO LIBRE COMITÉ DE PARQUE "LA AMISTAD DE PUEBLO LIBRE"-COMUNA 5	GLADYS MARIA AGUIRRE FELIX DE SANCHO	CARLOS PUMAYUCRA CCASANI
33	5	COMITÉ DE PARQUE IRIGOYEN-COMUNA 5	ARTURO SANTIAGO GALVEZ CHUMBITAZ	JULIO CESAR MARCENARO VILCHEZ
34	5	AA. FF. JUANA DE ARCO-COMUNA 5	GIOVANNA ESPERANZA VILLALVA COTIA	GLORIA RAMIREZ SOTO
35	5	AA. HH. EL SAUCE-COMUNA 5	MARCIAL CAJAHUARINGA GARCIA	ANGELICA MERCEDES CHICALLA SUPO
36	5	COMITÉ DE PARQUE DE LA ASOC. EL SAUCE SEGUNDO	EUSEBIO CHIRINOS FERRO	YRMA FLORES APOLINAR
37	5	AA. FF. LA LIBERTAD DEL SAUCE-COMUNA 5	JORGE AIRA CEFERINO	LINO MANCILLA HERRERA
38	5	AA. FF. LOS GIRASOLES DEL ALTO HORIZONTE-COMUNA 5	ZACARIAS LOPEZ BUJAICO	JUDYT ROXANA BOJORQUEZ CHAVEZ
39	5	AA. FF. LOS JARDINES DE SANTA FE-COMUNA 5	VICTOR JESUS CCOILLO VALENCIA	GERTRUDIS CARMELA ROJAS CASTILLO
40	5	AA. HH. IERO DE MAYO -COMUNA 5	JACINTA ACELITA VERGARAY CASTRO VDA. DE VALLE	HILDA SAUNAS ESTEBAN
41	5	AA. HH. ALTO HORIZONTE-COMUNA 5	FREDDY CCORI QUISPE	CESAR HERRERA MOLLO
42	5	AA. FF. UNION BELLAVISTA-COMUNA 5	ROBERTO JORGE ALEJOS ALEJOS	SANTIAGO PANTOJA BARRETO
43	5	AA. FF. VISTA ALEGRE DE SANTA FE DE TOTORITA AMPUACION II-COMUNA 5	JOSE WILFREDO CALDERON RODRIGUEZ	EDITA PERCCA VILCA
44	5	AA. HH. SANTA FE DE TOTORITA-COMUNA 5	JULIO GRIMALDO ROJAS ANTARA	JOSE SEGUNDO IPANAQUE SANDOVAL
45	5	AA. FF. LOS HIJOS DE SANTA FE-COMUNA 5	MANUEL GABRIEL INGA ORTIZ	PAULINA PARADO ARANIBAR
46	5	AA. HH. SANTA ROSA DEL SAUCE -COMUNA 5	SATURNINO CHAHUA MARQUEZ	CARMEN MAMANI GUTIERREZ
47	5	AA. HH. EL SAUCE SEGUNDO -COMUNA 5	JUAN MENDIETA OLARTE	ELISEO CARUAJULCA VASQUEZ
48	5	COMITÉ DE OBRAS LOZA DEPORTIVA COMITÉ N° 7-COMUNA 5	REYMUNDO MARTINEZ BELLIDO	MICHAEL LOARTE MENDOZA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
49	5	COMITÉ DEL PARQUE EL CORAL-COMUNA 5	JORGE LUIS NAVARRETE CHUMPIUZ	GUSTAVO RAMIREZ MONTENEGRO
50	6	ASOC. CULTURAL ONUBA-COMUNA 6	MARIO SANCHEZ CARHUAS	KATHERINE CURILLA LORINO
51	6	OSB GRUPO DE DAMAS SOLIDARIAS-COMUNA 6	NIEVES VIVANCO GONZALES VDA. DE VIVANCO	JUANA GALINDO IZQUIERDO
52	6	COMITÉ DE OBRAS DEL COMITÉ 11 Y 15 DE CANTO CHICO DEL PARQUE DE LA AMISTAD-COMUNA 6	ROSA NELLY PALOMINO ROMERO	FRANCISCO CARO ROCCA
53	6	PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 6	FÁUSTO HUAYTA MAURICIO	ELENA ORJON ALLENDE
54	6	AA. HH. 15 DE ENERO-COMUNA 6	JORGE GUALBERTO TRUJILLO GONZALEZ	ROSA ELVIRA CASTAÑEDA IBAÑEZ
55	7	AA. HH. EL TRESOL-COMUNA 7	ROBERT HUAMAN COCHACHI	RAFAEL RAMIRO HUARICACNE
56	7	COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS Y OTROS DE COMITES 49, 50, 55A, 55B, 54, 59, 68, 70, 71, 72, 73 DEL PUEBLO JOVEN SAN HILARION-COMUNA 7	ROBERTO CONDORI CANAZA	MARIA LOPEZ CHAVEZ
57	7	AA. FF. COLINA DORADA-COMUNA 7	GINA MIRIAM TIXE RIVERA	SAUL PAREDES ROJAS
58	7	AA. FF. 31 DE MARZO-COMUNA 7	LUIS WALTER RODRIGUEZ PALOMINO	ORLANDO CHAVEZ ACEVEDO
59	7	ASOC. DE VIV. JOSUE-COMUNA 7	JUAN CONTRERAS CASACHAGUA	FRANCISCA PARIAPAZA VIZA
60	7	AA. FF. DE VIV. MANOS UNIDAS-COMUNA 7	SHIRLEY VELASQUEZ MANRIQUE	ANTONIO APAELLA CAMARENA
61	7	PUEBLO JOVEN SAN HILARION-COMUNA 7	AURISTELA BRICEÑO ROJAS	RUBELIO ESCALANTE CARRION
62	7	COMITÉ DE PARQUE N°3 ASOC. VIV. AYACUCHO-COMUNA 7	KELLY JANET SEBASTIAN ULLOA	JUDITH HIDALGO AGURTO
63	7	AA. FF. 18 DE JUNIO PARTE ALTA-COMUNA 7	RIGOBERTO CAMACHO VILLEGAS	JAI ME PARRA SOLIS
64	7	AA. FF. 2 DE NOVIEMBRE DE LAS FLORES-COMUNA 7	JESUS CONDORI RODRIGO	JUAN CARLOS HUANCA CONDORI
65	8	CETPRO SEÑOR DE LOS MILAGROS-COMUNA 8	MAYRA CARMEN HUAMANI ESCOBAR	FELICIANO HUARCAYA CHECCLO
66	8	COMITÉ DEL PARQUE N° 5 HERDES DEL CENEPA-COMUNA 8	JULIO EMILIANO API ALVA	JAI ME VICENTE APARICIO SORIA
67	8	COMITÉ PRO PARQUE N° 3 URB. SAN GABRIEL SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 8	JOSE SANTOS GONZALES MUÑOZ	LEONARDO MAMANI YUPANQUI
68	9	ASOC. DE POB. DE VIV. SAN PABLO-COMUNA 9	AUCIA PORTILLO RODRIGUEZ	AGUSTO ZENASIPION
69	9	AA. FF. MI FERU-COMUNA 9	NESTOR RICARDO MARIN RAMON	WILLIAM ARIAS QUISPE
70	9	AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNA 9	RICARDO PEÑA ESPINOZA	LUZMILA ECHEVARRIA DE VILLANUEVA
71	9	AA. HH. JUAN PABLO II STA ETAPA-COMUNA 9	OSCAR COTACHE VILCAPOMA	BRÁULIO HUAMANTUPA LLAMOCCA
72	9	COORDINADORA UNITARIA DE AA. FF. HUOS DE JUAN PABLO II-COMUNA 9	GERONCIO JUAN HUAMANI ANTONIO	FLAVIO PEÑA GAMARRA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSORTOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
73	9	COOPERATIVA DE VIV. LA SAGRADA FAMILIA-COMUNA 9	WALTER WASHINGTON JIMENEZ VELASQUEZ	RITBALDINA DULANTO SILVERIO
74	9	AA. FF. 1ERO DE ABRIL-COMUNA 9	FRANCISCO TARACAYO MACHACA	MARIA LUZ ROJAS BUJAICO
75	9	AA. FF. 8 DE OCTUBRE -COMUNA 9	ELOY ROGER GALARZA PEREZ	HERNANDO PUERTAS LOZANO
76	9	ASOC. DE VIV. MAGISTERIAL CANTO GRANDE-COMUNA 9	AMERICO ZAPATA CUTIPA	RAUL LOZANO ALIAGA
77	10	I. E N° 0140 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO-COMUNA 10	ALBERTO REINA DEXTRE	MARY LUZ PACHECO YARASCA
78	10	AA. FF. NUEVA JERUSALEN-COMUNA 10	TIOFILA NINAHUANCA MALLAUPOMA	MARIO CONILLA PFCORI
79	10	ASOC. DE VIV. 19 DE JULIO-COMUNA 10	DARIO RUSEN RIVEROS FERNANDEZ	MARLENY RIVEROS GONZALES
80	10	AA. FF. 20 DE SETIEMBRE-COMUNA 10	MARY LUZ FERNANDEZ OBREGON	DEYSI HUARI CHAVEZ
81	10	AA. FF. VILLA EL MILAGRO-COMUNA 10	VICTOR ANTONIO CRISPIN	YANET MUJICA APAZA
82	10	AA. HH. UNION Y PROGRESO SECTOR SAN FERNANDO II-COMUNA 10	LUSBEL MANSUETO FLORES PACHAS	JANNET ZEGARRA ZEVALLOS
83	10	AA. FF. 8 DE ABRIL SECTOR SAN FERNANDO-COMUNA 10	MARCELINO ESLADO HURTADO	IVAN CORDOVA RUIZ
84	10	AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA-COMUNA 10	JUJO VILCA CALLA	YULIANA FLOR MICHUE PINEDA
85	10	AA. HH. PANORAMA 3 DE JULIO-COMUNA 10	MICAELA CESPEDES SARMIENTO	TEODORA MOYA CARHUAMACA
86	10	AA. FF. SEÑOR DE EXALTACION-COMUNA 10	ROXANA MARLENY LLOCLLA QUISPE	DUBER GALLARDO GONZALES
87	10	ASOC. DE PROP. CANTO BELLO-COMUNA 10	FLORENTINO MADARIAGA DAVILA	HORACIO PORTOCARRERO MERCADO
88	10	AA. FF. VALLE DE SAN FERNANDO-COMUNA 10	RUTH TAPE VARGAS	YOLFA QUISPE OSCO
89	10	AA. FF. LADERAS DE JERUSALEN-COMUNA 10	ROSA AROTINCO TORRES	EDWIN ROSALES LEON
90	10	AA. FF. 27 DE JULIO DE SAN FERNANDO-COMUNA 10	YUTVEL VERAMENDI REINOSO	JUANITA ORDEÑEZ PORTALES
91	10	AA. FF. BELLA DURMIENTE PRIMERO-COMUNA 10	LORENZO ALBERTO COBA MENDOZA	DINA CASTRO REYES
92	10	AA. FF. 13 DE ABRIL DE SAN FERNANDO-COMUNA 10	MARINO QUISPE RODRIGUEZ	PAULO HUAMAN FIGUEROA
93	10	AA. HH. PROYECTO INTEGRAL DE LA ZONA VII SECTOR AMPLIACION DE LAS TERRAZAS DE CANTO GRANDE-COMUNA 10	DAVID CHAMORRO BORJA	JULIA YOVANA CACERES PISCO
94	10	ASOC. PRO VIV. LOS PINOS-COMUNA 10	CARLOS ALBERTO PORTOCARRERO ROQUE	DOMINGO HUAYLLA HUAMAN
95	10	AA. FF. NUEVO AMANECER DE SAN FERNANDO III-COMUNA 10	CINTHIA AUCCAPOMA HUAYPAR	
96	11	AA. FF. 16 DE DICIEMBRE-COMUNA 11	ROBERTO MONTAÑEZ HUARANCCA	GLORIA RUPA PILLCO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INMÉRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
97	11	AA. HH. 6 SUYOS NUEVO MILENIO SECTOR 5 DE JULIO-COMUNA 11	ALBERTO YAUYO GONZALES	ALVINO TARAZONA HUAMAN
98	11	COMITÉ PARQUE 2 AA. HH. LOS HERALDOS MAGNOLIAS-COMUNA 11	MARIA TRESA HUAMANI HUASHUAYO	MARTHA ROSAURA LUNA
99	11	ORGANIZACIÓN DE POBLADORES DEL AA. HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS-COMUNA 11	ENMA FELICITA AMPUERO PINO	GUILLERMO LOARTE AGUIRRE
100	11	AA. FF. 4 DE ABRIL LAS LOMAS-COMUNA 11	JESUS PEDRO CAMAYO DE LA CRUZ	EDWIN HERRERA BEDON
101	11	COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY-COMUNA 11	BENITO PEREZ AVENDAÑO	MANUEL RENGIFO TENAZOA
102	11	COMITÉ DE OBRAS DE LAS MZS A, B, B2 Y C DEL AA. HH. 4 SUYOS NUEVO MILENIO 5 DE JULIO-COMUNA 11	ALEJANDRO CCEPAYA ORIHUELA	ALEJANDRINA HUANCA LOPEZ
103	11	AA. FF. JORGE DEL CASTILLO-COMUNA 11	JOSE CORONADO IPANAQUE	GERMAN CASTAÑEDA DELGADO
104	11	ASOC. DE VIV. ISRAEL-COMUNA 11	SEBASTIANA RUIZ CABELLOS	ZENON JAVIER FLORES CORNEJO
105	11	COMITÉ DEL PARQUE N°1 DE LA ASOC. DE VIV. ISRAEL-COMUNA 11	HILDA FAJARDO MORENO	JACINTA CUSIPAUCAR VALDEZ
106	11	AA. FF. SANTA ROSA DE LIMA GENERAL-COMUNA 11	ORIOLEPTALI DIAZ SANCHEZ	LEONCIO BRUNO ESCANDON
107	12	COMITÉ DE PARQUE CENTRAL 5 DE NOVIEMBRE URB. MARISCAL CACERES-COMUNA 12	VALENTIN TERROBA ENDARA	BLAS QUIESPE FLORES
108	12	AA. HH. JUAN VELASCO ALVARADO-COMUNA 12	LUZ MARINA PANPAÑAUPA RAMOS	SIMEONA NUÑEZ TAMBRAICO
109	12	AA. FF. AMPLIACION JORGE CHAVEZ-COMUNA 12	ASENCION MARTEL SILVA FALCON	CELSO HUAMAN ENCISO
110	12	COMITÉ DE PRO PARQUE UNION FE Y ESPERANZA-COMUNA 12	SILVESTRA LAGOS LIZARBE DE FERNANDEZ	MARIA ROSARIO PUERTAS CRUZ
111	12	AA. FF. CERRO PALMEIRAS DE HUASCAR-COMUNA 12	ANGEL VICENTE RAO FIERRO	GABRIEL RUBEN TAHUA LIMA
112	12	AA. FF. EL BOSQUE-COMUNA 12	LUIS ALBERTO PICON RUMIREZ	YENSY PUMA TILTA
113	12	AA. FF. FRANCISCO BOLOGNESI-COMUNA 12	USALDO JULCAHUANCA VASQUEZ	GLICERIO BRAVO ANDRADE
114	12	AA. FF. FLORES DE VISTA ALEGRE-COMUNA 12	JENIFER PAOLA CALDERON DOMINGUEZ	ELIZABETH MEZA RODRIGUEZ
115	12	AA. HH. PROYECTO INTEGRAL CONFRATERNIDAD SECTOR 12 DE DICIEMBRE-COMUNA 12	OSCAR ENRIQUE CHAVEZ ALARCON	WILSON LEON YAPO
116	12	COMITÉ DE OBRAS DEL GRUPO 16 DEL AA. HH. UPIS HUASCAR-COMUNA 12	HERMER MENDOZA HUAMAN	WALDO INOCENTE TORRES
117	12	AA. FF. 10 DE ABRIL-COMUNA 12	ALEJANDRINA ROSARIO DE LA CRUZ HIDALGO	ANTONIA RAMOS PELAYO
118	12	AA. FF. SANTA ROSA DE HUASCAR-COMUNA 12	ERNESTO HIRIBERTO MOLLEPAZA CONDORI	JUAN CARREON CERVANTES
119	12	AA. FF. LOS ANGELES II ETAPA-COMUNA 12	ECLER DAUTISTA CISNEROS	FLORENTINO HUAMAN BAEZ
120	12	AA. HH. UPIS HUASCAR SECTOR SANTA ROSA-COMUNA 12	VIDAL ARRIETA OROSICO	VALENTINA RAMIREZ MARTINEZ



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
121	12	AA. FF. 2DA ETAPA 3 DE MARZO-COMUNA 12	ROSMERI KUBI MENDOZA RAMOS	FLAVIANO MEDINA ROSAS
122	12	AA. FF. 8 DE OCTUBRE CANTO GRANDE-COMUNA 12	EDWIN CAYO QUISPE	ZENAYDA DE LA ROSA POLASTRE
123	12	FRENTE UNITARIO DE LOS PUEBLOS DEL PERU FIUPP-COMUNA 12	JOSE BERNARDINO DAMIAN MONTALVAN	RAUL NARVAEZ VALENZUELA
124	12	AA. FF. EL AMANECER Y PROGRESO DE BELEN-COMUNA 12	VIRGLIO GALVAN ESPIRITU	JUAN DE DIOS RIVAS QUISPE
125	12	AA. HH. UNION Y PROGRESISTA DE LA ESPERANZA SECTOR AMPLIACION BELEN-COMUNA 12	GERARDO FELIX VILLADEZA TRUJILLO	CATY LINA ARQUE SURCO
126	12	COMITÉ DE PARQUE SULLANA -COMUNA 12	MAURA SHUPINGAHUA CACHIQUE DE RONDINEL	AMPARO BRAVO MUÑOZ
127	12	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA SANTA ROSA II ETAPA LOS ALAMOS-COMUNA 12	JUAN CARLOS FELICES ESPINOZA	
128	13	AA. FF. NUEVO MILENIO-COMUNA 13	NORA RITA MELGAREJO GOMEZ	JUAN TAIRO HUAMAN
129	13	AA. HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVA ALIANZA PARCELA N° 2 SECTOR CARDENAL JUAN LANDAZURI RICKETS-COMUNA 13	ENCARNACION VENTURA CAJUSOL	ALEX TOMAS QUINTANA
130	13	COMITÉ DE PARQUE Y ALAMEDA DEL GRUPO RESIDENCIAL F SECTOR II MARISCAL CACERES-COMUNA 13	JUAN VILCAPUMA ARBIZU	SERAFIN MALPARTIDA ANGEL
131	13	AA. HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVA ALIANZA SECTOR LOS ANGELES II AMPLIACION -COMUNA 13	EDILBERTO HANCCO OCHOA	ALEX MORALES PAUCAR
132	13	ASOC. PRO VIV. LAS LOMAS DE 27 DE MARZO-COMUNA 13	VENANCIO FELIZ HIDALGO HUAMAN	LUISA QUISPE HINOSTROZA
133	13	AA. HH. JULIO C. TELLO-COMUNA 13	LEDNIDAS PEDRAZA COMENDERO	CARLOS QUISPE MORON
134	13	AA. HH. SIGLO XXI SECTOR PRIMAVERA-COMUNA 13	MARISA RACACHA EVANGELISTA	EDWIN CASTRO ROJAS
135	13	AA. FF. SAN VALENTIN-COMUNA 13	SALOME QUISPE RAMOS	SOFIA TINOCO LLAMACURI
136	13	AMPLIACION DE LA MZ RL Y MZ T1 - 2DA ETAPA DEL AV. NIT. JAVIER PEREZ DE CUELLAR -COMUNA 13	MESOR QUISPE ALDZABAL	EDWIN PAREJA AYERVE
137	13	COMEDOR POPULAR SAN JUAN BAUTISTA DE SANTA MARIA - SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 13	DEYCY NUÑEZ CORILLA	CARY EN HUARANCCA CCOSCCO
138	13	AA. FF. EL AYLLU DE SANTA ROSA -COMUNA 13	MARGARITA OCTAVIA VEGA CARDENAS DE TOVAR	NELIDA GARRIAZO VIVAR
139	13	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA COMISARIA MARISCAL CACERES-COMUNA 13	MARIA VASQUEZ GAONA	GRACIELA COCA COLLANTES
140	13	AA. FF. RINCÓNADA DEL SOL DE MARISCAL CACERES-COMUNA 13	BARTOLOME NAZARIO RAMOS ZAVALA	VICKY YUTO QUISPE
141	13	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MZ C DE LA URB. MARISCAL CACERES II SECTOR-COMUNA 13	PABLO SERNAQUE VALENCIA	NELLY VEGA DOMINGUEZ
142	13	AA. FF. SANTA ROSA DE SANTA MARIA-COMUNA 13	GERMAN MATIAS CUEVA ASTOLA	ELMER HIZO HUERTA
143	13	AA. HH. TUPAC AMARU II-COMUNA 13	ELIPIO RODRIGUEZ GALVEZ	SEGUINDO GODOS CIENFUEGOS
144	13	COMITÉ DE OBRAS DE LA MZ N Y MZ Q DE LA URB. MARISCAL CACERES DE SIL-COMUNA 13	RAUL VALDIVIA PEREZ	JENIFFER CALLE PINTO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
145	13	JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LA PNP- AA.HH. LOS CONSTRUCTORES-COMUNA 13	MARTIN REQUE CHAVESTA	JUSTINA HUAMAN SOTO
146	13	AA. FF. DE VIV. LAS FLORES DE SANTA MARIA-COMUNA 13	HUGO BENANCIO PALIZA FRANCO	CESAR MALCA GONZALES
147	13	AA. HH. ANDRES AVELINO CACERES DE LA ZONA DE CANTO GRANDE-COMUNA 13	JOSE ELEUTERIO COTRINA YCANACHE	JAIME SANTI SULLCA
148	13	AA. FF. LAS LUMBREAS-COMUNA 13	CLEOFE QUISPE HUAMAN	ROSA TELLO LOPEZ
149	14	AA. HH. BAYOVAR PARCELA A SECTOR HEROES DE TIWINZA-COMUNA 14	ZENOBIO RAUL QUISPE FARGIN	FRANCISCO CAMA AYNA
150	14	AA. FF. VALLE SAGRADO BAYOVAR-COMUNA 14	LIA ROKANA FIGUEROA MONCADA	ELIAS SAAVEDRA HONORIO
151	14	COMITE DE PARQUE BAYOVAR 1ERA ZONA-COMUNA 14	ELIZABETH MALLQUI PEÑA	JUANA L. GONZALEZ VERA
152	14	AA. HH. BAYOVAR AMPLIACION SECTOR SANTA CRUZ-COMUNA 14	EDWIN MEDINA RETAMOZO	JUANA TIHUAITO SALINAS
153	14	AA. HH. PROYECTO INTEGRAL CHAVIN DE HUANTAR SECTOR EL MISTI-COMUNA 14	OVIDIO MOLINA ALARCON	SANDRA QUISPE DE LA CRUZ
154	14	ORG. DE PROMOTORES LEGALES - SIL-COMUNA 14	EDITH YOVANA JIMENEZ SALAZAR	ROSA PALOMINO SALAZAR
155	14	AA. HH. BAYOVAR-COMUNA 14	RUNDADOR ALEJANDRO CALDERON POLO	GUILLERMO RAMIREZ REYES
156	14	AA. HH. PROYECTOS ESPECIALES II ETAPA-COMUNA 14	EPIFANIO CAMPOS INFANTES	CARLOS MALDONADO CUZCANO
157	15	AA. HH. INTEGRACION SOLIDARIDAD Y PROGRESO AMPLIACION SECTOR 9 DE FEBRERO-COMUNA 15	JOSE ALBERTO SILVA MARTINEZ	JUAN PEREZ CUELLAR
158	15	AA. HH. JESUS DE NAZARETH-COMUNA 15	VALDIVIA MASSINI HECTOR CESAR	CESAR MONDRAGON PINCHE
159	15	AA. FF. PRADERAS HIJOS DE CRISTO REY-COMUNA 15	SEGUNDO FERNANDEZ TIRADO	ROBERT FERNANDO TIRADO
160	15	AA. HH. SU SANTIDAD JUAN PABLO II-COMUNA 15	ROBERTO GREGORIO VILLAR RAMOS	VICTOR PAZ LOPEZ
161	15	AA. FF. AMPLIACION 7 DE CRISTO REY-COMUNA 15	KENEDI PIZANGO ISUIZA	LITMAN DE LA CRUZ VELUZ
162	15	AA. FF. VIRGEN DEL CARMEN EL PEDREGAL-COMUNA 15	WILFREDO DE LA CRUZ QUICAÑO	CARLOS DAVID PINEDO MACEDO
163	15	AA. FF. LA PLANICIE-COMUNA 15	IRENE MEDINA CABELLO	LUIS LEON BARRERA
164	15	AA. FF. NUEVA JUVENTUD DE LAS LOMAS DE CASA BLANCA-COMUNA 15	TEOFILA SUCASACA MOLLENPAZA	ROSA MONTES ORE
165	15	I. E. N° 146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II-COMUNA 15	PEDRO ENRIQUE RUIZ PATIÑO	
166	15	AA. HH. SAUL CANTORAL HUAMANI-COMUNA 15	GISELLA MILAGROS MUÑOZ GAYOSO	GILDA UBILLUS COLETI
167	15	AA. FF. 15 DE MARZO-COMUNA 15	DAVID DURAND LUNASCO	CARLOS MONDRAGON PINCHE
168	15	AGrupacion de Familias LOS GIRASOLES DE MARIA DE JESUS-COMUNA 15	CIPRIANO SARMIENTO ALMIDON	CRISTIAN RAMOS BERNA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
169	15	AA. FF. LOS PORTALES II ETAPA SECTOR 10 DE OCTUBRE-COMUNA 15	CERVANDO YAMUNAQUE JILLEGAS	KLEIVER CULQUI VIDARTE
170	15	AA. FF. AMPLIACION DE VILLA VIRGEN -COMUNA 15	LEONIDAS NUÑEZ BAUTISTA	USSET RUIZ CALDERON
171	15	AA. FF. DIOS ES AMOR-COMUNA 15	ANA MARIA CONCEPCION COLQUE JUAREZ	CARLOS GARCIA RIVERA
172	15	AA. FF. SAGRADO CORAZON DE JESUS-COMUNA 15	CELESTINO SANCHEZ VONIFACIO	ISAIAS AGUILAR SILVA
173	15	AA. FF. SOL NACIENTE DEL SECTOR 10 DE OCTUBRE-COMUNA	OCTAVIO JUAN SERRANO BOUVAR	OLU DAHUA MERMAO
174	16	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE C.G-COMUNA 16	LUIS ALBERTO ACUÑA NUÑEZ	JOSE DE LA CRUZ ALVARADO
175	16	AA. HH. 1ERO DE MAYO -COMUNA 16	FELIX RAJIL ORE COSME	YENY RUIZ RIVAS
176	16	AA. FF. LAS COLINAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 16	FAUSTO ROMERO ABANTO	MAGDALENA EVARISTA NAUPARI
177	16	AA. FF. VIRGEN DEL CARMEN -COMUNA 16	ARSALIO ABAD BELLASMIN	TORIBIO MACHAGA LEGUI
178	16	AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ-COMUNA 16	MOISES ZENON ALEJOS HINOSTROZA	TEODORO RAMIREZ CORONADO
179	16	I. E. N° 151 MICAELA BASTIDAS-COMUNA 16	RICHARD EDWARD LEON LAURENTE	TELMO RUIZ HUANCA
180	16	AA. FF. AMPLIACION 1ERO DE MAYO -COMUNA 16	MELQUIADES ALEJANDRO QUISPE AYBAR	ROBERTO HUAYTA BARIENTOS
181	16	AA. HH. CANGALLO -COMUNA 16	JASMIN CECILIA ALTEZ DUEÑAS	CELESTINO QUISPE SUAREZ
182	16	AA. FF. 28 DE JULIO-COMUNA 16	NICOLAS HUAHUALUQUE GUTIERREZ	CLEMENTE BOLONIA CATALINA
183	17	AA. HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI-PRO PARQUE CRISTO DE LA PAZ-COMUNA 17	GERARD FRANCIS DESMOND	YONEL TELLEZ CACERES
184	17	AA. FF. 12 DE OCTUBRE-COMUNA 17	ASANJEL INDALECIO SILVA ESCOBAR	JULIAN ORTEGA VILLAFLO
185	17	AA. FF. LA FORTALEZA 2DA ETAPA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 17	JUAN ANTONIO FLORES CARRASCO	MEDALY BARZOLA CASTILLO
186	17	COMITÉ DEL PARQUE DE LA AMISTAD-COMUNA 17	ELIAS DELGADO SOTO	CATALINA CONDORI FLORES
187	17	AA. FF. EL MIRADOR DE LAS VEGAS -COMUNA 17	JOSE WILDER TORRES GUTIERREZ	SEGUNDO SANTISTEBAN COICO
188	17	AA. HH. INTEGRACION MANDOS UNIDAS SECTOR LOS ANGELES-COMUNA 17	SADI WILMER TUCTO CHAVEZ	CLEMENTINA PASTOQUILCA PARIONA
189	17	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 1 SECTOR HEROES DEL CENEPAA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	ESTRELLA CELIA GUTARRA CASTRO	LUZ SLAYA MENDOZA
190	17	AA. FF. EL MIRADOR SUPER SIV-COMUNA 17	DELIA PACCHONI LANGUASCO	MARIO COLLATUPA ATAUSSUPA
191	17	ASOC. DE PUB. LA FORTALEZA DE MARIATEGUI-COMUNA 17	FRANCISCO VIDAL VITATE CARRASCO	ANGEL SOTILLA MENDOZA
192	17	AA. FF. LA FORTALEZA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO I ETAPA-COMUNA 17	ALFONSO RICHARD MACHUCA CUSIPUMA	EDER PALOMINO RIVERA



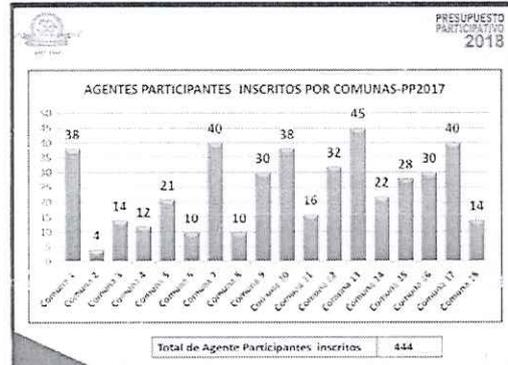
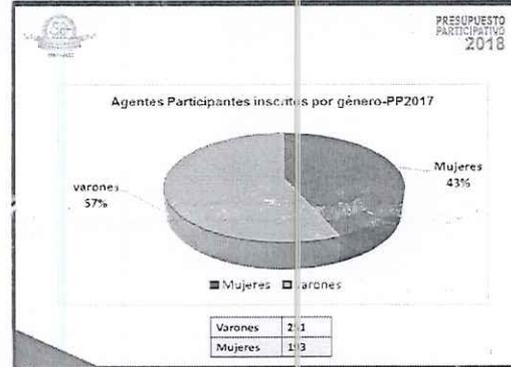
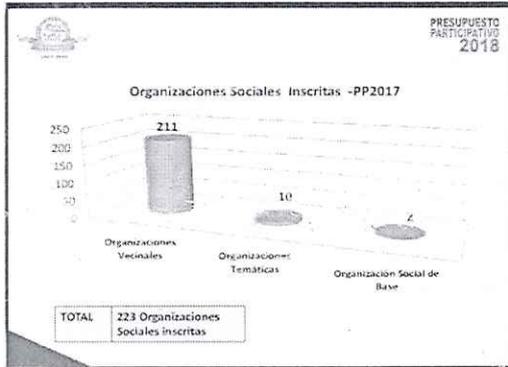
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS				
N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE SUPLENTE
193	17	AA. FF. Q26 "A" AMPLIACION JOSE CARLOS MARIATEGUI-COMUNA 17	CRISTINA INES VERGARAY RODRIGUEZ	
194	17	AA. FF. AMPLIACION MZ U4A -COMUNA 17	GUZMAN ZAMUDIO ROJAS	LOURDES CCAYO PERALTA
195	17	AA. FF. DE VIV. CORAZON DE JESUS AMPLIACION III ETAPA-COMUNA 17	ISABEL AMPUERO TAPIA	ROBERTO CRISTAMA TORRES
196	17	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR CIPRESES	VICTOR MANRIQUE ROJAS	CARMEN RONDAN NOLASCO
197	17	AA. FH. SIMON BOLIVAR 1-COMUNA 17	VILMA AVELLANEDA HUACACHI	DELIA ARENAZA NENEGAS
198	17	AA. FF. AMPLIACION V5 V ETAPA JOSE CARLOS MARIATEGUI-COMUNA 17	SAMUEL DE LA CRUZ CORONEL	JAIME QUISPE BARTUREN
199	17	AA. FF. PATRIA UNIDA-COMUNA 17	GILDER JARA JARA	SAUL MAYNUSQUI AYLAS
200	17	AA. FF. CUNA DE EMPRENDEDORES-COMUNA 17	WILDER ANCALLE ESPEZA	JOSE HUANAQUIRI BARDALES
201	17	AA. FF. AMPLIACION III SECTOR III HUANTA II SII-COMUNA 17	NILO FIDEL REAL MARCHENA	JORGE CUEVA GAVIDIA
202	17	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR LAS LADERAS DE MOTUPE-COMUNA 17	TEOFILA TREVIÑOS ANGELINO	KELLY CAHUANA RAYMUNDO
203	17	AA. FF. JESUS DE NAZARETH DE LA W5B J.C.M-COMUNA 17	SUSANA VICTORIA CHAMACHE ANTICONA	LUCIANO LOPEZ GUERRERO
204	17	AA. HH. NUEVO PERU ETAPA II SECTOR UNIDOS ALPA-COMUNA 17	JUAN RONDON POLLARCO	RAUL GUTIERREZ QUISPE
205	18	ASOC. DE VIV. EL MIRADOR LA CHANCADORA DEL DISTRITO DE SJL-COMUNA 18	FANNY ROJAS PAIPAY	JAIME GAMONAL MUÑOZ
206	18	ASOC. DE VIV. VILLA MOSHA-COMUNA 18	ROSA ALEJANDRO VASQUEZ	AGUSTINA MARTHA MANRIQUE DE LA CRUZ
207	18	ASOC. DE POB. DEL SECTOR VILLA ESPERANZA-COMUNA 18	PABLO CHAVARRY SERRANO	ZENAI DA NAHUI DURAND
208	18	ASOC. DE PROP. ENTRADA DE BELEN-COMUNA 18	MARIA ISABEL DELGADO DELGADO	AZMABET CARRILLO PALACIOS
209	18	ASOC. DE PROP. SECTOR SAN ISIDRO-COMUNA 18	JORGE JUSTO CAMPOS VICUÑA	YENNY VENGOLPA AVENDAÑA
210	18	AA. FF. MINA DE ORO EL CERCADO-COMUNA 18	JAVIER GAMARRA TORRES PALACIOS	SONIA GUTIERREZ MENDEZ
211	18	ASOC. DE POB. LAS GARDENIAS 2 DE VISTA ALEGRE-COMUNA 18	MANUEL AVERIO SUAREZ ESPINAL	FEDERICO INFANTE CONDORI
212	18	ASOC. NUEVO MIRAFLORES-COMUNA 18	DONATO LEONARDO CORILLA SURICHAQUI	AMELIA CARRION CARBAJAL
213	18	ASOC. DE PROP. DEL VALLE SECTORES 1 Y 2 VILLA SAN ANTONIO - SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 18	JUANA CLAUDIA QUISPE ROMO	NEMESIO QUISPE CARBAJAL



ANEXO 7

DIPOSITIVAS DE LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2017

RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2017

El 38 % del total de 160 Instituciones Educativas Públicas del distrito asistieron a los Talleres de la Consulta Ciudadana Escolar.

Datos	Asistencia Talleres de los Municipios Escolares		Jornada Electoral
	Taller de Problemas	Taller de Ideas de Proyectos	
VARONES	20	32	42
MUJERES	29	37	39
Total	49	70	81

El Proyecto Priorizado de la Jornada Electoral fue **COLEGIOS SEGUROS** con un 53% de los votos totales.

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

De las 116 Fichas Técnicas de proyectos de inversión presentados por los Agentes Participantes se priorizaron 34 Fichas Técnicas.

TIPOS DE PROYECTOS	TOTAL
MURO DE CONTENCIÓN	5
ÁREAS VERDES-PARQUE	7
PISTAS Y VEREDAS	6
LOSAS DEPORTIVAS	6
VEREDAS	2
VEREDAS Y CERCO PERIMETRICO	2
MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS	1
SEGURIDAD CIUDADANA	1
TOTAL	34

Taller Distrital de Capacitación

SITUACION ACTUAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (*)

CRITERIOS	CANTIDAD
TOTAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS	34
PIP FASE DE PRL INVERSION	10
PII FASE DE INVERSION	24
NO ESTA REGISTRADO EN EL SNIP	3
SI ESTA REGISTRADO EN EL SNIP	31
FASE DE PRE INVERSION (PERFIL ELABORADO)	29%
FASE DE INVERSION (CON EXPEDIENTE TECNICO)	62%

(*) Situación de los proyectos hasta el 20 de abril del 2017

REGLAMENTO QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018

- MARCO LEGAL:**
- Ley N° 27872, Ley Orgánica de Municipalidades y Modificatorias.
 - Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Modificatoria Ley N° 28296
 - Ley N° 28300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y Modificatorias.
 - Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificatorias.
 - D.L. N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y demás en Ley N° 27259, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
 - Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo. Modificado por el Decreto Supremo N° 131-2010-EF
 - Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Modificado por el Decreto Supremo N° 102-2010-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
 - Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo. Aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.
 - Ordenanza Municipal N° 329 que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) del distrito de San Juan de Lurigancho para el periodo 2017-2021

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual la autoridad local, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

- ¿Cuáles son los objetivos del Presupuesto Participativo?**
- Mejorar los niveles de vida de la población y fortalecer sus capacidades como base del desarrollo de la localidad generando confianza con su gobierno local.
 - Contribuir al mejoramiento de la Gobernabilidad Local, con eficiencia y transparencia en la gestión pública, generando compromisos de todos los Agentes Participantes para la consecución de objetivos del distrito.
 - Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.



- DE FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO :**
- FASE 1: DE PREPARACIÓN**
- Comunicación.
 - Sensibilización.
 - Convocatoria
 - Identificación y Registro de los Agentes Participantes.
 - Taller Distrital de Capacitación de Agentes Participantes
- FASE 2: DE CONCERTACION**
- Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas.
 - Talleres Descentralizados de Priorización de Proyectos de Inversión.
 - Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control.

- DE FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO :**
- FASE 3: COORDINACION**
- Articulación de políticas y proyectos entre gobierno local, gobierno Regional y Gobierno Nacional
- FASE 4: DE FORMALIZACION**
- Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos.
 - Taller Distrital de Rendición de Cuentas.

Taller Distrital de Capacitación

ACTORES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO :

Los actores del proceso de Presupuesto Participativo de distrito de San Juan de Lurigancho son:

1. El Concejo Municipal.
2. El Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD.
3. Equipo Técnico del Presupuesto Participativo
4. Comité de Vigilancia Ciudadana y Control PP 2017.
5. Los Agentes Participantes.
6. Los Municipios Escolares.

Integrantes del EQUIPO TÉCNICO del proceso:

- Gerente de Planificación (Presidente).
- Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico).
- Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional.
- Gerente de Desarrollo Urbano
- Sub Gerente de Obras Públicas.
- Gerente de Desarrollo Social.
- Sub Gerente de Participación Vecinal.
- Gerente de Desarrollo Ambiental.
- Gerente de Administración Tributaria.
- Secretario de Comunicación e Imagen Institucional.
- Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes.
- Gerente de Desarrollo Económico.
- Sub Gerente de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Gerente de Seguridad Ciudadana.
- Consejo de Coordinación Local Distrital - Sociedad Civil.

¿Quiénes participan como Agentes Participantes de la Sociedad Civil?

- ✓ Representantes de las organizaciones sociales del distrito (ordenanza del RUOS 1762-MML):
 - Organizaciones Vecinales.
 - Organizaciones Temáticas.
 - Organizaciones de Poblaciones Vulnerables.
 - Organizaciones Económicas.
 - Organizaciones Deportivas.
 - Organizaciones Sociales de Base de Apoyo Alimentario.
 - Otras formas de Organizaciones sociales.
- ✓ Instituciones públicas y privadas.

Modificación de Requisitos de inscripción respecto al PP 2017

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.	a) Presentar una solicitud de inscripción dirigida al Alcalde.
b) Copia fehaciente del acta de asamblea general de asociados donde se designa a los Agentes Participantes.	b) Ficha de Registro de Datos Agentes Participantes (debidamente llenada).
c) Fecha de Registro de Agentes Participantes (debidamente llenada).	c) Copia de Resolución de Reconocimiento Municipal o Registro Público vigente de su organización, social otorgada por la municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).
d) Copia de Resolución de Reconocimiento o Registro Público vigente de su organización social otorgada por la municipalidad de San Juan de Lurigancho (sin proceso de impugnación).	d) Copia del DNI del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).
e) Presentación del DNI del Agente Participante titular y suplente (donde figure la dirección de San Juan de Lurigancho).	

PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho promueve la participación de los niños, niñas y adolescentes mediante el proceso de **Consulta Ciudadana Escolar** que busca su participación activa y empoderada en el distrito de San Juan de Lurigancho. El proceso se trabajará con los representantes de los Municipios Escolares de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Lurigancho, se realizarán las siguientes etapas:

- Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas.
- Taller de Presentación de ideas de proyectos.
- Jornada Electoral.

PROGRAMACIÓN DE TALLERES POR COMUNAS

FORMULA	COMUNAS	HORA	Taller de Sensibilización y Presentación de Ideas de Proyectos	Taller de Presentación de Proyectos de Inversión y Consulta Ciudadana Escolar
1 y 2	Salón Oval del Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho	6:00 p.m.	Lunes 24 de abril	Lunes 15 de mayo
3 y 4	Teatro Municipal 431	6:00 p.m.	Martes 25 de abril	Martes 16 de mayo
5 y 6	Teatro Municipal 531	6:00 p.m.	Miércoles 26 de abril	Miércoles 17 de mayo
7 y 8	I.E. N° 100 Santa Elizabeth	6:00 p.m.	Jueves 27 de abril	Jueves 18 de mayo
9 y 11	I.E. Escuela Copérnico	6:00 p.m.	Miércoles 02 de mayo	Viernes 19 de mayo
10 y 12	Aguayo Municipal de Casco Grande	6:00 p.m.	Jueves 04 de mayo	Lunes 22 de mayo
13 y 14	Instituto Superior Tecnológico Manuel Seoane	6:00 p.m.	Viernes 05 de mayo	Martes 23 de mayo
15 y 16	Instituto Superior Tecnológico Manuel Seoane	6:00 p.m.	Lunes 08 de mayo	Miércoles 24 de mayo
17 y 18	I.E. N° 152 José Carlos Mariátegui	6:00 p.m.	Martes 09 de mayo	Jueves 25 de mayo

MAYOR INFORMACION :
www.munisjl.gob.pe

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS ANUAL FISCAL 2018

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO-PDLC PARA EL PERIODO 2017-2021

Taller Distrital de Capacitación



EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO-PDLC

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) para el periodo 2017-2021, fue aprobado el 18 de julio del 2016 con Ordenanza Municipal N° 329. El PDLC permitirá tener un alto nivel de articulación entre las necesidades de la población y las propuestas de solución, la construcción participativa de este documento trae consigo la identificación de aquellos aspectos que limitan el nivel del bienestar de las personas, y aquellos aspectos potenciales que no están aprovechando en el bienestar colectivo.

El PDLC es un instrumento de planificación que se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado, y este a su vez al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; y en vísperas de celebrar el Bicentenario de la fundación de la República del Perú.

18 comunas aprobado con Ordenanza Municipal N° 285

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDLC AL 2021

- 1 Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho
- 2 Promover el acceso a oportunidades en la población vulnerable
- 3 Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población
- 4 Mejorar los niveles de la calidad ambiental
- 5 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres
- 6 Optimizar la infraestructura vial y Equipamiento urbano del distrito
- 7 Promover la formalización de las actividades económicas
- 8 Promover la participación ciudadana

VISION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO-PDLC AL 2021

VISION

Al 2030 San Juan de Lurigancho es el mayor centro de creatividad e innovación, con el mejor clima para la inversión, cuna de emprendedores, integrado, con identidad cultural, alta calidad de vida, en equilibrio con su ambiente, competitivo y Sostenible.

Sistema de Planificación del Desarrollo

```

    graph TD
      A[PLAN BICENTENARIO- PERU AL 2021] --> B[PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL]
      B --> C[PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL]
      C --> D[PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 AL 2021]
      D --> E[PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI (en años)]
  
```

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PLANIFICACIÓN

```

    graph TD
      A[VOLUNTAD POLITICA] <--> B[CAPACIDAD TECNICA]
      A <--> C[PARTICIPACION]
      B <--> C
  
```

ENFOQUES NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN

```

    graph TD
      A[MULTISECTORIALIDAD] --- B[COMPETITIVIDAD]
      C[TERRITORIALIDAD] --- D[DERECHOS]
      A --- C
      B --- D
      E[DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE]
  
```

ARTICULACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

- El Presupuesto Participativo, articula, concretiza e implementa los objetivos, programas y proyectos definidos y contenidos en el PDLC, relacionándose con el Plan Estratégico Institucional.
- Para los proyectos de inversión y de desarrollo, es necesario tomar en cuenta las Políticas y Planes Sectoriales Nacionales, Regionales, Provinciales, Distritales y viceversa, con el fin de sumar, potenciar y hacer más eficiente el gasto público, abriendo mejores posibilidades para lograr nuestro objetivo.

Taller Distrital de Capacitación

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

"TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS"

JUAN NAVARRO
ALCALDE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL?

- ✓ Es un instrumento empleado para identificar los principales problemas, las potencialidades y debilidades de nuestro territorio.
- ✓ Dentro de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas-FODA de cada territorio, nos permite entender e identificar las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en un determinado medio o territorio.
- ✓ Nos permite diseñar estrategias, identificar alternativas y decidir acerca de acciones a realizar para solucionar un determinado problema.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

POBLACIÓN, PREDIOS Y PAGO DE TRIBUTOS POR COMUNA

COMUNAS	CANTIDAD DE PREDIOS	POBLACIÓN ESTIMADA*	PORCENTAJE POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE TRIBUTOS
COMUNA 1	12,268	21,560	6%	84%
COMUNA 2	4,870	37,721	8%	55%
COMUNA 3	10,706	54,172	5%	85%
COMUNA 4	14,846	75,122	7%	56%
COMUNA 5	14,529	73,461	7%	50%
COMUNA 6	12,306	62,268	6%	56%
COMUNA 7	9,114	46,127	4%	46%
COMUNA 8	5,667	28,675	3%	51%
COMUNA 9	9,895	50,069	6%	19%
COMUNA 10	13,442	68,017	6%	56%

* 100% 300 ES LA PROYECCIÓN OFICIAL DE LA POBLACIÓN HECHA POR EL INEI PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

POBLACIÓN, PREDIOS Y PAGO DE TRIBUTOS POR COMUNA (*)

COMUNAS	CANTIDAD DE PREDIOS	POBLACIÓN ESTIMADA*	PORCENTAJE POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE TRIBUTOS
COMUNA 11	9,512	48,131	4%	41%
COMUNA 12	18,704	94,647	9%	39%
COMUNA 13	26,809	135,654	12%	37%
COMUNA 14	11,545	58,418	5%	24%
COMUNA 15	15,037	76,087	7%	29%
COMUNA 16	8,967	45,373	4%	23%
COMUNA 17	13,024	65,901	6%	24%
COMUNA 18	4,433	22,431	2%	12%

(*) Datos de porcentaje de cumplimiento de pago de tributos correspondientes al año 2016

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¿QUÉ ES UN PROBLEMA?

- Una situación negativa que existe y afecta a las personas, limitando su desarrollo.
- Un problema no es la ausencia o carencia de algo.
- Un problema siempre es una situación que existe, nos afecta y debemos resolver.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

PREGUNTAS PARA ENTENDER UN PROBLEMA

- ¿A quienes afecta? (niños, niñas, jóvenes, mujeres, productores,...)
- ¿Cuándo ocurre? (tiempo, frecuencia)
- ¿Dónde ocurre? (en que espacio, en que lugar o lugares, etc...)
- ¿Con qué frecuencia ocurre?
- ¿Cuál es la magnitud? (magnitud del problema, brecha en que %)
- ¿Cuánto se va a invertir?

Definimos "PROBLEMA"

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

¿QUE SE ENTIENDE POR PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA-PIP?

- Es toda intervención limitada en el tiempo
- Que utiliza total o parcialmente recursos públicos
- Se realiza con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios de una Entidad.
- Debe constituir la solución a un problema vinculado a los fines y competencias de una Entidad.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

SISTEMA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Taller de Identificación y Priorización de Problemas



MARCO LEGAL

Marco

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N° 001-2017-EF/63-01 para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMA MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado, que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para su efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. Este nuevo sistema deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP.

Programa Multianual de Inversiones (PMI): Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional o Gobierno Local. Incluye, en un horizonte mínimo de tres años.

¿ QUÉ ES UNA BRECHA?

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

ORGANOS DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

- 1) Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI
- 2) Órganos Resolutivos.
- 3) Oficinas de Programación Multianual de Inversiones - OPMI.
- 4) Unidades Formuladoras - UF.
- 5) Unidades Ejecutoras de Inversiones - UE.

1.- Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI

- Aprueba las directivas y normas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, del Banco de Inversiones, Sistema de seguimiento de Inversiones y demás aplicativos informáticos.
- Dicta los procedimientos y los lineamientos para la aplicación del Ciclo de Inversión.
- Supervisa la calidad de programación multianual de inversiones.
- Elabora el Programa Multianual de Inversiones del Estado.

Es la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

PERU Ministerio de Economía y Finanzas

2.- Órganos Resolutivos

- Aprueba el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Local.
- Presenta a la DGPMI el Programa Multianual de Inversiones-PIM de su Gobierno Local.
- Aprueba los mecanismos para la elaboración, implementación y actualización del inventario de los activos existentes correspondientes a la infraestructura o servicios públicos a su cargo.
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios para la priorización de las inversiones.
- Autoriza la ejecución de las inversiones y la elaboración de expedientes técnicos.

En los Gobiernos Locales el Órgano Resolutivo es el ALCALDE

3.- Oficinas de Programación Multianual de Inversiones - OPMI

- Son los responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones.
- Elabora el Programa Multianual de Inversiones-PIM.
- Propone al Órgano Resolutivo los criterios de priorización de la cartera de proyectos.
- Verifica la inversión a ejecutarse se enmarque en el PIM.
- Monitorea el avance de la ejecución de las inversiones.
- Realiza la evaluación ex post de los proyectos de inversión.

La persona designada como Responsable de una OPMI NO puede formar parte directa o indirectamente de una Unidad Formuladora-UF, ni de una Unidad Ejecutora-UE.

4.- Unidades Formuladoras - UF

- Son los responsables de la fase de Formulación y Evaluación.
- Aplicar los contenidos, metodologías y los parámetros de formulación aprobados por la DGPMI.
- Elaborar el contenido de las Fichas Técnicas y para los estudios de pre inversión.
- Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones.
- Aprueba la ejecución de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación.
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.

Las Unidades Formuladoras son las unidades orgánicas de una entidad o de una empresa sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Taller de Identificación y Priorización de Problemas

5.- Unidades Ejecutoras de Inversiones-UEI

- ✓ Son responsables de la ejecución física y financiera del proyecto de inversión y de las inversiones.
- ✓ Elaborar el Expediente Técnico para los proyectos de inversión.
- ✓ Elaborar el Expediente Técnico para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- ✓ Mantener actualizada la información de la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones.

Las Unidades Ejecutoras son las unidades orgánicas de una entidad o de una empresa sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



I.- PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

- La Programación Multianual de Inversión-PMI se realiza para un periodo mínimo de 3 años.
- Se realiza el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos.
- Se establece los objetivos, criterios de priorización, metas de producto e indicadores de resultado determinándose la cartera de proyectos.
- Se elabora la Programación Multianual de Inversión-PMI del gobierno local.
- Los PMI debe enmarcarse en las competencias de sus niveles de gobierno respectivamente.
- Los PMI deben ser realizados conforme a los criterios de programación establecidos por la DGPMI.
- El Órgano Resolutivo del gobierno local presentará al MEF su PMI antes del 30 de marzo de cada año fiscal.

II.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

- Comprende la Formulación del proyecto que se realiza a través de una Ficha Técnica o del Estudio de pre inversión respectivo.
- Se realiza la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución considerando los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto.
- La UF registra el proyecto de inversión en el Banco de Inversiones, así como el resultado de la evaluación realizada.
- Con el resultado de la evaluación realizada por la UF culmina la fase de Formulación y Evaluación.

III.- EJECUCION

- ✓ Comprende la ejecución física y financiera del proyecto de inversión y de las inversiones.
- ✓ Se inicia con la Elaboración del Expediente Técnico o documentos equivalentes para proyectos de inversiones viables o para las inversiones.
- ✓ La información resultante del expediente técnico debe ser registrado por la UEI en el Banco de Inversiones.
- ✓ El seguimiento de la fase de ejecución se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones.
- ✓ Se realiza la liquidación física y financiera respectiva y cierra el registro en el Banco de Inversiones.

IV.- FUNCIONAMIENTO

- ✓ En esta fase se realiza la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de las inversiones.
- ✓ Se encuentra a cargo de la Entidad Titular de los activos o responsables de la provisión de los servicios.
- ✓ La Entidad realiza reportes anuales sobre el estado de los activos y los remite a la OPMI del sector competente o del Gobierno Local, según sea el caso.
- ✓ La OPMI realiza la evaluación ex post con los criterios establecidos por la DGPMI con el fin de obtener lecciones aprendidas para mejorar las inversiones futuras.

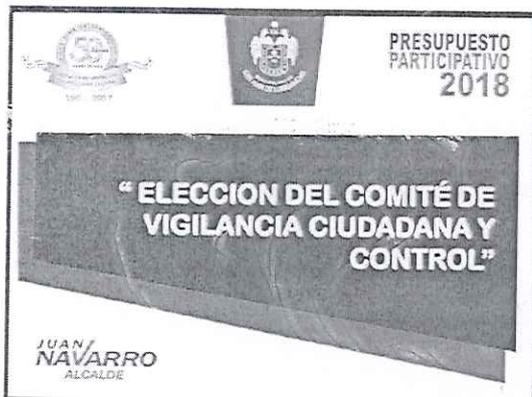
Los tipos de proyecto de acuerdo a su monto presupuestal que considera el INVIERTE.PE son:

- **Ficha Técnica:** Menor o igual a \$ 5 037 500
 - Definición del problema y objetivos.
 - Cuantificación de su contribución al cierre de brechas.
 - Las líneas de corte y/o los parámetros de formulación y evaluación.
 - Información cualitativa sobre el cumplimiento de requisitos institucionales y/o normativos para su ejecución y funcionamiento.
- **Proyecto de Inversión de Alta Complejidad:**
 - Mayor o igual a \$ 80 750 000
 - Mayor o igual a \$ 1 948 350 000

todos los proyectos de inversión considerados de alta complejidad, deberán contar con los estudios de pre inversión a nivel de Perfil respectivos como requisito para su evaluación y de corresponder, su declaración de viabilidad.



Taller de Identificación y Priorización de Problemas



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

"ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL"

JUAN NAVARRO
ALCALDE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

CONFORMACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

- ✓ El Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, estará conformado por un Comité Participativo elegido por cada Comuna, además de un representante de la Consulta Ciudadana Escolar, en total son **19 integrantes** en el distrito.
- ✓ No pueden ser elegidos como miembros del Comité de Vigilancia, los integrantes del CCLD, los miembros del Equipo Técnico, funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
- ✓ Los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana, que su periodo este en vigencia y que vienen cumpliendo sus funciones, **no podran ser reelegidos por un periodo consecutivo**
- ✓ La vigencia del cargo de los miembros del Comité de Vigilancia se inicia desde la fecha de su elección y culmina hasta diciembre del año siguiente.
- ✓ Mediante una **Resolución de Alcaldía** se reconocerá formalmente a los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo 2018.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REQUISITOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

1. Ser **Agente Participante**, representante de una Organización Social o de Institución Pública o Privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional de la Comuna.
2. No haber sido condenado por delitos o faltas.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

1. Vigilar que se cumpla con el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Participativo en conformidad con las normas vigentes.
2. Vigilar que los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo sean considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.
3. Elaborar y presentar periódicamente los informes sobre los resultados de la vigilancia del Presupuesto Participativo a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, a los Agentes Participantes y a la Sociedad Civil.
4. Solicitar a las autoridades correspondientes, la información que se requiera para cumplir con las funciones de vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo.
5. Vigilar los resultados que se vienen logrando en el avance de la ejecución del presupuesto municipal.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

MECANISMO DE ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

Para iniciar el proceso de elección, se toma las siguiente consideraciones:

1. Los Agentes Participantes postulan a sus **candidatos** en forma verbal (puede ser un solo candidato o hasta tres postulantes).
2. Luego de ello se procede a la **votación** a mano alzada, solo es un voto por cada organización social inscrita de la comuna.
3. El candidato con mayor **puntaje** es designado como miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, representante de la Comuna donde fue elegido.

Al finalizar se procede a firmar el **Acta de Elección** para la elaboración de la Resolución de Alcaldía.

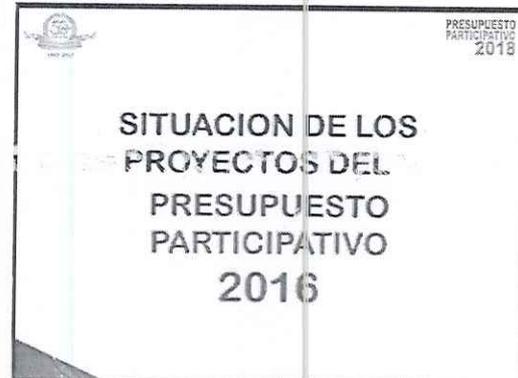



1967-2017

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

MUCHAS GRACIAS

Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana

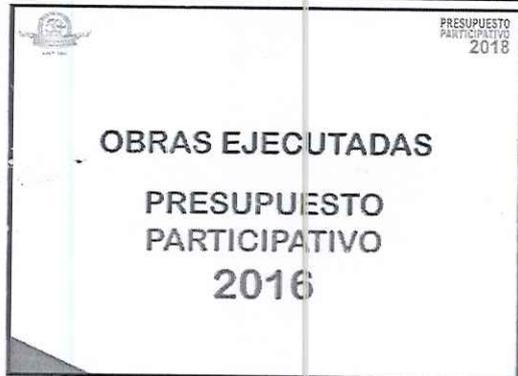


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

RESUMEN
SITUACION ACTUAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 (*)

TOTAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PP 2016	17
PROYECTO EN PROCESO DE ESTUDIOS	1
PROYECTOS EJECUTADOS	14
PROYECTOS EN EJECUCION	2
PORCENTAJE DE AVANCE EN FASE DE EJECUCION	94%

(*) Situación de los proyectos hasta junio del 2017



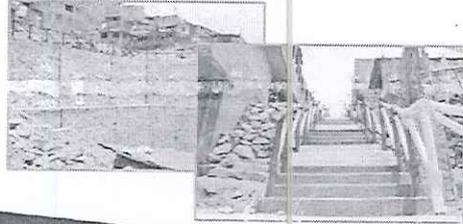
Taller Distrital de Rendición de Cuentas

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE ALFONSO UGARTE DE LA AGRUPOCIÓN FAMILIAR ALFONSO UGARTE, COMUNA 14, SNIP 353150 S/. 986,738.72

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



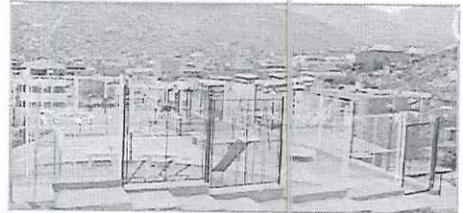
CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PANORAMA 3 DE JULIO, COMUNA 22, SNIP 350334 S/. 908,276.34

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



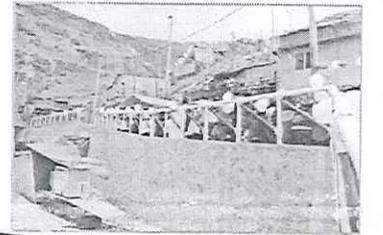
CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE A DE LA AGRUPOCIÓN FAMILIAR 27 DE MARZO, III ETAPA - COMUNA 13, SNIP 330454 S/. 1,034,273.53

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA MZ. D EN EL AA. HN. CANGALLO COMUNA 16, SNIP 361617 S/. 374,269.98

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PARAÍSO DE LA A.E. DE LA RIEVA, ANEXACIÓN VIRGEN DEL CARMEN EL PARAÍSO, COMUNA 14, SNIP 350620 S/. 259,959.22

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



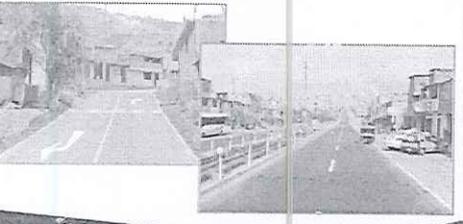
CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SU SANTIDAD JUAN PABLO II, COMUNA 15, SNIP 353753 S/. 1,298,132.87

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARQUE N.º 3 Y FRENTE A LA MZ. 53 DEL A.E. LAS TEBAZAS DE CANTO GRANDE, COMUNA 10, SNIP 350238 S/. 678,790.08

OBRA EJECUTADA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE PRINCIPAL Y PASAJES ALEDAÑOS A, B, C, D, F Y G DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI AMP. V5, STA. EUPA, FRONTERA 13 CAJÓ 324501 S/. 836,271.13

Taller Distrital de Rendición de Cuentas

OBRA EJECUTADA

CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LIMA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE JULIO, COMUNA 20. SNIP 347293

S/. 657,747.48

OBRA EJECUTADA

CREACION DEL MURO DE CONTENCION EN LA A.F. REMEDIADOS DE SANTA ROSITA, COMUNA 14. SNIP 354072

S/. 591,185.61

OBRAS EN EJECUCION

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

OBRA EN EJECUCION

CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 28 DE LA AGRUPACION FAMILIAR HIJOS DE JUAN PABLO II, COMUNA 9 - SNIP 370741

S/. 895,693.22

OBRA EN EJECUCION

CREACION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE EN LA AGRUPACION FAMILIAR VISTA ALEGRE MARGEN DERECHA, COMUNA 11 - SNIP 368731

S/. 440,927.15

SITUACION DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RESUMEN SITUACION ACTUAL DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (*)

TOTAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PP 2017	34
PROYECTOS EN PROCESO DE ESTUDIOS	3
PROYECTOS CON PERFILES ELABORADOS	9
PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION - FASE DE INVERSION	22
PORCENTAJE DE PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION	65%

(*) Situación de los proyectos hasta junio del 2017

PROYECTOS EN PROCESO DE ESTUDIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
1	7	CONSTRUCCION DE LA LOSA DEPORTIVA MULTUSOS CON MURO DE CONTENCION EN LA PARCELA 1 DEL AA.HH. 23 DE OCTUBRE II ETAPA, COMUNA 7, S/L	305,000.00
2	16	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIFERICO Y VEREDAS DE CIENA MAS LOS PALOMITAS DEL PUEBLO JOVEN CRUZ DE MOTUPE, COMUNA 16	300,000.00
3	16	PROYECTO SOCIAL - ESCUELAS SEGURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	500,000.00

Taller Distrital de Rendición de Cuentas



PROYECTOS CON PERFIL ELABORADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
1	5	MEJORAMIENTO DEL PARQUE N° 1 DE LURIGANCHO HORRIZONTAL DE ZARATE VERA ETAPA COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	1.507.247,30
2	5	MEJORAMIENTO DEL CENTRO URBANO DEL AGENTAMIENTO PUMANO SANTA ROSA DEL DANCE EN EL AREA COLINDANTE A LA ZONA ARQUITONICA CAMPO SANTO SALTO, COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	798.447,30
3	6	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS DORNOS: ARANJANOS, CORALINAS, SENSITIVAS, ACIADOS, MIRABLES, ALDEZ, DROSITAS, HINOSOS Y ARABIGOS DE LA DNE, LOS JARDINES DE SAN JUAN Y URU LAS VIOLETAS, COMUNA 6, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	4.921.240,00
4	7	CREACION DE LAS CALLES DE LA ASOCIACION PVID VIVIENDA AYACUCHO, COMUNA 7 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	478.251,14
5	12	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. LIPS DE HUASCAR SECTOR SANTA ROSA, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	3.740.956,00

PROYECTOS CON PERFIL ELABORADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
6	12	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL AA.HH. PROYECT INSPECCIONAL VSA ETAPA, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	1.944.271,00
7	13	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA ALAMEDA CORONEL ALTHAUS DE LA URB. MARISCAL GARCERAN, SECTOR 8, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	1.710.277,00
8	13	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AGROPECUARIO FAMILIAR LOS ANGELES Y SAN JUAN DE CASAS BLANCA, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	710.440,43
9	18	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL SECTOR VALLE, ASOCIACION SENGHA DE LOS BARRIOS, COMUNA 18, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	174.473,26

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
1	1	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGROPECUARIO FAMILIAR LOS HIGALES DE CAMPO, COMUNA 1, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	699.252,74
2	7	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL Y SERVICIOS EN EL AGENTAMIENTO PUMANO RANCHO PABLO, COMUNA 7, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	1.107.477,66
3	5	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PERIODISTA JAIME AYALA URUCA EN LA URBANIZACION LAS FLORES 76, COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	381.435,19
4	5	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. 24 DE ENERO COLINDANTE A LAS MANZANAS 2, 3, 4 Y 5, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS PROGRESO DEL PARQUE, COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	204.429,38
5	5	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. MONTE LOS OLIVOS COLINDANTE CON LA MANZANA 6, DE LA AGROPECUARIO FAMILIAR SECTOR EL PARAISO, COMUNA 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	322.743,38

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
6	6	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS LIBERTADORES, URBANIZACION LAS FLORES, COMUNA 6, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	816.276,59
7	6	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA AGROPECUARIO DE TOLUADITOS ANDRES VIELMO GARCERAN COMUNA 6, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	346.231,84
8	8	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JUNCO DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA HAYHONA, COMUNA 8, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	407.370,22
9	9	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS EN LA AGROPECUARIO FAMILIAR 2 DE OCTUBRE, COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	443.025,22
10	9	CREACION DE VEREDAS EN LA PROLOCACION DE LA URB. SAN MARTIN DEL AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	429.144,59

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
11	10	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA AGROPECUARIO FAMILIAR MIRAS DEL PERSEPOLIS, COMUNA 10, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	283.458,95
12	10	CREACION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN LA AGROPECUARIO FAMILIAR BELLA DURANTE INBARRO, COMUNA 10, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	362.261,44
13	11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL PARQUE CENTRAL DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PORVENIR, COMUNA 11, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	317.269,46
14	11	CREACION DEL PARQUE N° 02 EN LAS VÍAS LOS SEÑALES BALCONAJES, COMUNA 11, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	1.944.077,00
15	12	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE BIEN Y PASAJE SIN LA AGROPECUARIO PANA SANTI LOS CLAYTON DE BRIGAS, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	184.313,43

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
16	13	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 TRAMO FRENTE A LAS MANZANAS D Y E, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS LAS PRADERAS DE SANTA MARIA, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	124.405,31
17	14	CREACION DEL PARQUE 180 DE MAYO, DE LA ZONA DEL AA.HH. BAYOBAR, COMUNA 14, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	326.753,99
18	15	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE DE TRAMOS COLINDANTES A LAS MANZANAS H, I, J, K Y L, DE LA AGROPECUARIO FAMILIAR LOS GUISAÑOS, COMUNA 15, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	238.059,43
19	16	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AREA 7 ENTRE LA LOSA DEPORTIVA Y LA MANZANA J, DE LA AGROPECUARIO FAMILIAR 2N DE JULIO, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	217.704,90
20	16	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA AGROPECUARIO FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	581.862,56

PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

N°	COMUNA	NOMBRE DE PROYECTO	PRESUPUESTO S/.
21	18	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS ORENOS, TRAMOS COLINDANTES CON LAS MANZANAS 1 Y 4, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE LA ONAGUARDIA, COMUNA 18, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	332.247,42
22	18	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MARQUETITAS N° 1, MUNDO DE LA ASOCIACION NUEVO MARIPOSA, COMUNA 18, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	476.929,47

SITUACIÓN DE PROYECTOS 2016 - 2017

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	8
PROGRAMA TRABAJA PERU	7
OTRAS OBRAS DE GESTIÓN PÚBLICA	32

Taller Distrital de Rendición de Cuentas



Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Table titled 'OBRAS (INSTITUCIONES EDUCATIVAS)' showing budget items for educational institutions with columns for ID, description, and amount.

Table titled 'OTRAS OBRAS DE GESTIÓN PÚBLICA' showing various public management projects with columns for ID, description, and amount.

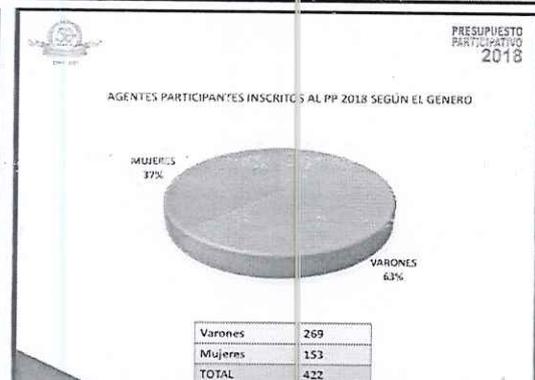
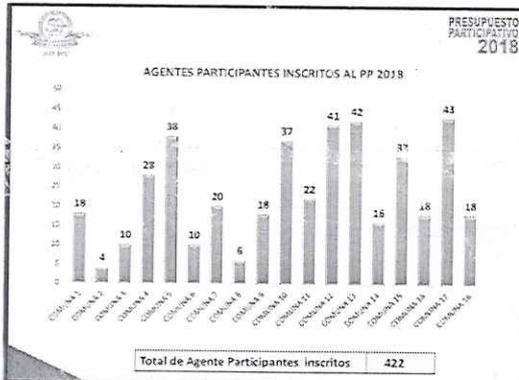
Table titled 'OTRAS OBRAS DE GESTIÓN PÚBLICA' showing various public management projects with columns for ID, description, and amount.

Table titled 'OTRAS OBRAS DE GESTIÓN PÚBLICA' showing various public management projects with columns for ID, description, and amount.

Table titled 'OBRAS (PROGRAMA TRABAJA PERU)' showing projects under the 'Trabaja Perú' program with columns for ID, year, and description.

50th Anniversary logo (1967-2017) and 'PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 MUCHAS GRACIAS' text.

Taller Distrital de Rendición de Cuentas



TALLERES REALIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

En el Proceso del Presupuesto Participativo 2018, se realizaron 23 talleres entre distritales y descentralizados con los Agentes Participantes de las 18 comunas y los Municipios Escolares, conforme al cronograma de actividades, aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 006-2017-A/MD/SJL.

TALLERES REALIZADOS	FECHA
1 Taller Distrital de Capacitación del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018	20 de abril
2 Talleres Descentralizados de Identificación y Priorización de Problemas	24, 25 de abril al 1 y 6 de mayo
3 Talleres Descentralizados Presentación de Proyectos de Inversión y Elección del Comité de Vigilancia Ciudadana	Del 15 de mayo al 25 de mayo
4 Taller de Sensibilización y diagnóstico de problemas Comunitarios Escolares	09 de junio
5 Taller de Presentación de ideas de proyectos Comunitarios Escolares	16 de junio
6 Asamblea Electoral de la Comisión Ciudadana Electoral	23 de junio
7 Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas	28 de junio



Taller Distrital de Formalización de Acuerdos

TALLERES REALIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Talleres descentralizados de Presentación de Ideas

Dirección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control

RESULTADOS CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

El 31 % del total de 100 Instituciones Educativas Públicas del distrito asistieron a los Talleres de la Consulta Ciudadana Escolar

El Proyecto electo de la Jornada Electoral fue "LA MUNI EN TU COLE"

Proyecto: Programa Apoyos Culturales "La Muni en tu Cole"

2

"FICHAS TÉCNICAS PRESENTADO POR LOS AGENTES PARTICIPANTES"



TIPOS DE PROYECTOS PRESENTADOS EN LAS FICHAS TÉCNICAS

TIPOS DE PROYECTOS	TOTAL
MURO DE CONTENCION	48
PARQUES	33
PISTAS Y VEREDAS	19
LOSA DEPORTIVA	15
ESCALERAS	10
VEREDAS	9
PISTAS	9
PROYECTOS EDUCATIVOS	2
SEGURIDAD CIUDADANA	1
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	1
TOTAL	147

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJE PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

CRITERIO PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PUNTAJE
1. CONSISTENCIA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN
2. POBLACION BENEFICIARIA
3. COORDINAMIENTO
4. EQUIPAMIENTO DE PAISAJE DE TRÁNSITO EN LAS PISTAS CAMPESTRES PRECUELA Y VEREDAS
5. ALZOS DE FONTO DE VÍA A CREAR EN EL PROYECTO
6. SITUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PÚBLICA
7. ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES
8. ASISTENCIA A LOS TALLERES
9. ANÁLISIS DE IMPACTO
10. CARACTERE INCLUSIVE

"PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018"

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	COMUNA	VALOR ESTIMADO
1	PAV. FF. VISTA SUR DEL TANTA PE DE YESTONATA SAN FRANCISCO DE SAN JUAN DE LOS RIOS	5	...
2	PAV. FF. SAN FRANCISCO DE LOS RIOS COMUNA 5	5	...
3	ALZOS DE FONTO DE VÍA EN LAS SAN JUAN DE CASAPUY COMUNA 5	5	...
4	COMITE DE FURGOS (MOTOPES) COMUNA 5	5	...
5	PAV. FF. BARRIO DE VEREDAS COMUNA 11	11	...
6	COMITE DE COMUNA DE LAS INCLAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS COMUNA 11	11	...
7	COMITE DE PARQUE CENTRAL DE NOVIEMBRE SDR. MARISCAL CACERES COMUNA 12	12	...
8	PAV. FF. EL BOSQUE COMUNA 12	12	...

Taller Distrital de Formalización de Acuerdos



Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ORDEN DE EJECUCIÓN	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	COMUNAL	RESUMEN DEL PROYECTO
9	COMITÉ DE PARQUE JOVENES COMUNA 12	12	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JOVENES DEL JARDÍN N° 8 DEL PR. ALVARO MORALES COMUNA 12 DISTRITO SAN ALON EN LOS ANDES
10	COMITÉ DE PARQUE JOVENES COMUNA 11	11	CREACION DE PARQUE JOVENES COMUNA 11 CON UN AREA DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS EN EL PASEO DE LA UNIÓN COMUNA 11
11	AA. RR. MANCOMUNIDAD VALDES MARIAS COMUNA 11	11	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTINGENCIA DE LA CALLE HUANCAR DE LA AGUAYAN COMUNA 11 PROYECTO DE LOS VALDES COMUNA 11
12	COMITÉ DE PARQUE JOVENES COMUNA 11	11	CONSTRUCCIÓN DE UNO DE LOS MUROS DE CONTINGENCIA A LUJANES EN LA CALLE N° 240 SAN ANTONIO ALVARADO COMUNA 11
13	MUNICIPIO JOVEN SAN MARCO COMUNA 7	7	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE JARDINES N° 1 ASIGNADA A PARQUE JOVEN SAN MARCO COMUNA 7
14	COMITÉ VEJAL DEL PARQUE MATEO PURMANCANA LARA ZARATE COMUNA 3	3	RECONSTRUCCIÓN DE LAS VEREDAS DE LA CALLE LOS OLIVOS COMUNA 3 PARA LA PLAZA Y VEREDAS DE LA CALLE PARAGUAY COMUNA 3 Y 3 DE LA VÍA JOVENES COMUNA 3
15	MUNICIPIO JOVEN SALVADOR MATEO COMUNA 6	6	RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DEL MUNICIPIO JOVEN SALVADOR MATEO COMUNA 6
16	ORGANIZACIÓN DE PROMOTORES RURALES COMUNA 14	14	PROYECTO SOCIAL Y EDUCACION PARA PROMOVER Y REALIZAR LA VIGILANCIA CONTINUA EN LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE LA COMUNA 14

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ORDEN DE EJECUCIÓN	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	COMUNAL	RESUMEN DEL PROYECTO
17	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MONTAÑAS COMUNA 14	14	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MONTAÑAS COMUNA 14
18	AA. RR. EL MIRADOR DE LAS VEGAS COMUNA 27	27	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTINGENCIA DE LA CALLE EL MIRADOR DE LAS VEGAS COMUNA 27
19	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE SECCION NOROCCIDENTAL DE LA INTEGRACION ADMINISTRATIVA COMUNA 17	17	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE N° 1 DEL SECTOR NOROCCIDENTAL DE LA INTEGRACION ADMINISTRATIVA COMUNA 17
20	AA. RR. EL MIRADOR DE LAS VEGAS COMUNA 27	27	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLANTAL DE LA CALLE PRINCIPAL DEL PR. SURA SA SUR DE LA CALLE N° 121 AMP. 12 DEL DISTRITO AA. RR. QUERUBAS VEREDAS DEL MUNICIPIO JOVEN SAN MARCO COMUNA 7
21	AA. RR. INTEGRACION ADMINISTRATIVA SECTOR LAS VEGAS COMUNA 17	17	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTINGENCIA EN LOS CORREDORES DEL SECTOR NOROCCIDENTAL COMUNA 17
22	AA. RR. EL MIRADOR DE LAS VEGAS COMUNA 27	27	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTINGENCIA EN LA CALLE LOS OLIVOS DE LA CALLE DE LAS VEGAS COMUNA 27
23	COMITÉ DE PROMOTORES RURALES COMUNA 14	14	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE LA ASIGNACIÓN DE PROMOTORES RURALES COMUNA 14

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ORDEN DE EJECUCIÓN	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	COMUNAL	RESUMEN DEL PROYECTO
24	AA. RR. ALTA PALOMA Y AMPLIACION COMUNA 1	1	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTINGENCIA DE LA CALLE DE AMPLIACION ENTRE LOS PARAJES 1 Y 2 DEL AA. RR. ALTA PALOMA Y AMPLIACION DE CAMPO COMUNA 1
25	AA. RR. LOS VALDES COMUNA 11	11	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTINGENCIA EN EL DISTRITO AGUAYAN COMUNA 11
26	COMITÉ VEJAL DEL PARQUE ENGA RAMA DE BELLOQUE OCHACALLA DE OTERO COMUNA 4	4	RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MARIA PEARLO DE BELLOQUE DE LA SUBDIRECCION OCHACALLA DE OTERO COMUNA 4
27	AA. RR. VISTA ALGARRE COMUNA 11	11	MEJORAMIENTO DE ESCALERAS EN LA ZONA BAÑOS Y ALTA SAN VISTA ALGARRE DE TRIL COMPLEJOS DE SAN FELIX DE SURVIVENCIA COMUNA 11 ALTERNATIVA DE LIMA LIMA
28	ALCO DE PROM. DE LA RED DE AGUA COMUNA 4	4	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, MUROS, SARDINIA, VEREDAS Y OTRAS OBRAS EN LAS JARDINES JARDINES ENHANCIA CUADRA Y JARDIN MARIQUITA COMUNA 4 SUBCASA DE AGUA COMUNA 4
29	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MONTAÑAS COMUNA 14	14	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTINGENCIA EN EL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MONTAÑAS COMUNA 14
30	AA. RR. SANTA ROSA DE TOTORITA COMUNA 1	1	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EL TRABAJO COMUNA 1
31	AA. RR. SANTA ROSA DE TOTORITA COMUNA 1	1	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE JOVENES DEL PR. SANTA ROSA DEL SAUCE COMUNA 1

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ORDEN DE EJECUCIÓN	CONTRIBUCIÓN SOCIAL	COMUNAL	RESUMEN DEL PROYECTO
32	AA. RR. EL SAUCE SEGUINDO COMUNA 5	5	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y BARRAS DE CONCRETO DE LAS CALLES N° 100 Y N° 20 Y AVENIDA MARIANO EGRO COMUNA 5 PARTIDA N° 1 DEL DISTRITO EL SAUCE SEGUINDO COMUNA 5
33	COMITÉ VEJAL DEL PARQUE ENGA RAMA DE BELLOQUE OCHACALLA DE OTERO COMUNA 4	4	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR NOROCCIDENTAL DE LA INTEGRACION ADMINISTRATIVA COMUNA 17
34	AA. RR. EL SAUCE SEGUINDO COMUNA 5	5	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE EL MIRADOR DE LAS VEGAS COMUNA 27
35	AA. RR. EL SAUCE SEGUINDO COMUNA 5	5	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE EL MIRADOR DE LAS VEGAS COMUNA 27
36	AA. RR. INTEGRACION ADMINISTRATIVA SECTOR LAS VEGAS COMUNA 17	17	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE PRINCIPAL DE LAS VEGAS COMUNA 17
37	COMITÉ DE PROMOTORES RURALES COMUNA 14	14	PROYECTO SOCIAL Y EDUCACION PARA PROMOVER Y REALIZAR LA VIGILANCIA CONTINUA EN LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE LA COMUNA 14
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO			S/ 12'565,329.16

1967-2017

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

MUCHAS GRACIAS

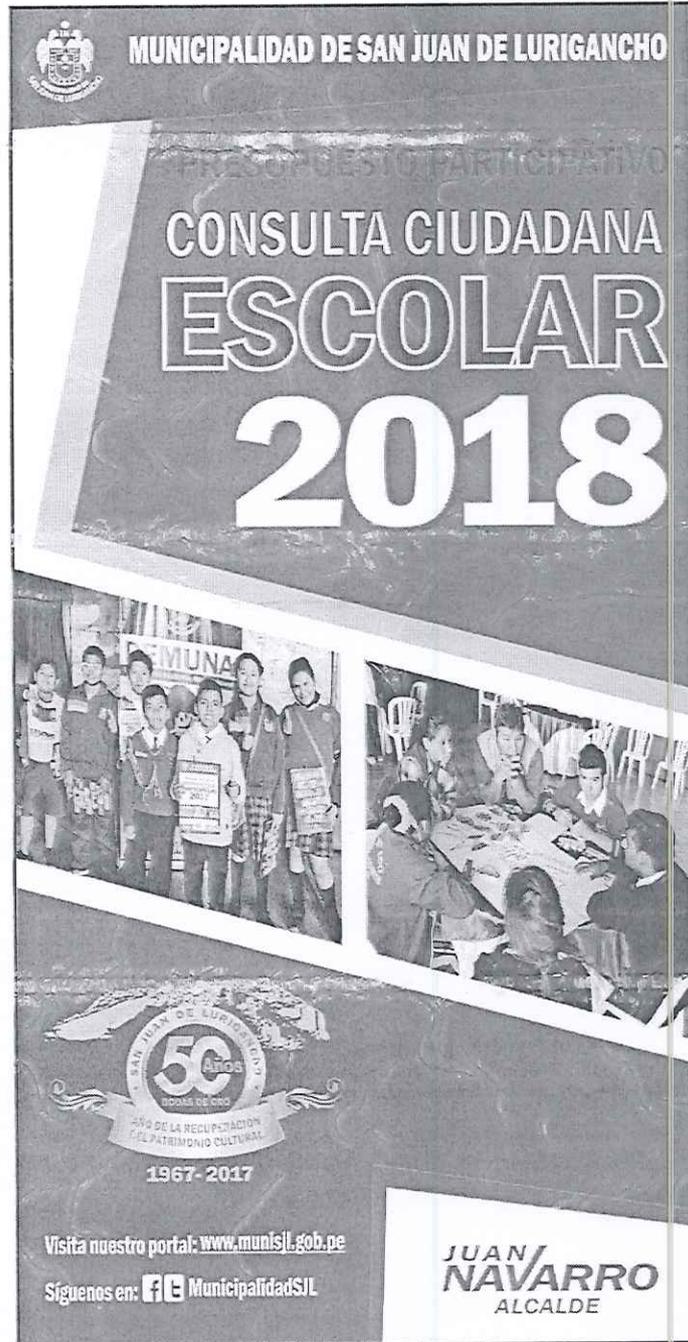
Taller Distrital de Formalización de Acuerdos



ANEXO 8

MATERIALES DE LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

- 8.1.- Banner de pedestal.
- 8.2.- Banert de fondo.
- 8.3.- Paneles de proyectos.
- 8.4.- Cedula de votación.
- 8.5.- Hoja de borrador.
- 8.6.- Acta Electoral.
- 8.7.- Pagina web Consulta Escolar.
- 8.8.- Resultados de la Jornada Electoral.
- 8.9.- Colegios participantes.



BANNER DE PEDESTAL



BANNER DE LA CONSULTA ESCOLAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

Proyecto:

Implementación de Espacios Culturales en la Casa de la Juventud

DESCRIPCIÓN:

Se implementará espacios culturales en la Casa de la Juventud con talleres y actividades que permitan el desarrollo de capacidades de los escolares a través de acciones artísticas, lúdicas y creativas.

SIMBOLO

1



Computación para niños y niñas



DANZA



Taller de Teatro

PARA NIÑOS Y NIÑAS DE INICIAL Y PRIMARIA : Ludoteca, módulo de animación a la lectura, taller de mini artistas de dibujo, música percusión, baile, reciclarte, diverticiencia, área de audiovisuales, show de títeres y de cuentacuentos.





PARA ADOLESCENTES DE SECUNDARIA: Ajedrez y juegos de mesa, módulo de lectura adolescente y juvenil, taller de arte: dibujo y pintura, teatro, música, baile, reciclarte, diverticiencia, área de audiovisuales, programas de consejería psicológica y sexual, orientación vocacional y proyecto de vida, emprendimiento y autoestima y liderazgo, área de cómputo, funciones de cine temático, funciones de teatro, encuentros literarios y de otras expresiones artísticas, muestras y exposiciones de arte, galería permanente sobre la historia, patrimonio cultural y natural de San Juan de Lurigancho.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

PANELES DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

1967-2017

Proyecto:
Programa Artístico Cultural "La Muni en tu Cole"

SÍMBOLO

2

DESCRIPCIÓN:
Se implementará y ejecutará un programa municipal que consiste en desarrollar actividades artístico culturales al interior de las instituciones educativas del distrito en los que se desarrollarán talleres que promuevan el descubrimiento de los talentos de los estudiantes.

¿Emprender? ¡Tus respuestas aquí!

PARA NIÑOS Y NIÑAS DE INICIAL Y PRIMARIA: Zona de ludoteca, módulo de animación a la lectura infantil, talleres de arte en las aulas, dibujo, música percusión, reciclarte, diverticiencia, show de lites y de cuentacuentos.

PARA ADOLESCENTES DE SECUNDARIA: Módulo de lectura adolescente y juvenil, taller de arte, dibujo y pintura, teatro, música, baile, reciclarte, diverticiencia, charlas sobre consejería psicológica y sexual, orientación vocacional y proyecto de vida.

Hablando Sexualidad

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

PANELES DE PROYECTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

CÉDULA DE SUFRAGIO

Marque con una (X) o (+) dentro del recuadro de SOLO UNA DE LAS PROPUESTAS de proyecto de tu preferencia

<p>Proyecto 1 IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN LA CASA DE LA JUVENTUD</p>	<p>Marque aquí</p> <p>1</p>
<p>Proyecto 2 PROGRAMA ARTÍSTICO CULTURAL "LA MUNI EN TU COLE"</p>	<p>2</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

Firma del Presidente de mesa

CEDULA DE VOTACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

HOJA BORRADOR

Anote con palotes cada voto por cada proyecto (TIN)

Votos en números

1

PROYECTO:
Implementación de
Espacios Culturales
en la Casa de la
Juventud

2

PROYECTO:
Programa Artístico
Cultural "La Muni en
tu Cole"

VOTOS EN
BLANCO

VOTOS
NULOS

TOTAL DE VOTOS
EMITIDOS

HOJA BORRADOR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

ACTA ELECTORAL

INSTALACIÓN

Fecha:

Hora de instalación:

SUFRAGIO

Cantidad de electores que votaron:

Hora de Terminación del sufragio:

ESCRUTINIO

	Símbolo	Número de Votos
Proyecto 1 IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN LA CASA DE LA JUVENTUD	1	<input type="text"/>
Proyecto 2 PROGRAMA ARTÍSTICO CULTURAL "LA MUNI EN TU COLE"	2	<input type="text"/>
Votos en blanco		<input type="text"/>
Votos nulos		<input type="text"/>
Total de votos emitidos		<input type="text"/>

Hora de terminación del escrutinio:

Observaciones:

Presidente de Mesa
Nombre y apellidos:
DNI:

Secretario de Mesa
Nombre y apellidos:
DNI:

Tercer Miembro
Nombre y apellidos:
DNI:

ACTA ELECTORAL



PAGINA WEB NOTICIAS SOBRE LA CONSULTA ESCOLAR

Escolares elegirán Proyecto de Desarrollo que será incluido en el Presupuesto Participativo 2018



Districto
 Noticias
 TUJPA
 Municipalidad
 Otros

Elaboración y realización del informe de gestión en el Teatro Municipal.
 El próximo viernes 20 de junio, cientos de escolares de los niveles de inicial y primario, elegirán democráticamente el Proyecto de Desarrollo Social que será incluido en el Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018 de San Juan de los Rios.
 Durante el Taller de Presentación de Ideas y Proyectos, los alumnos tuvieron la oportunidad de presentar los distintos proyectos presentados la semana anterior en el marco de la Consulta Ciudadana Escolar 2018.
 Algunas de las propuestas estuvieron referidas a la falta de espacios culturales en el distrito, el problema de la inseguridad en algunas zonas, las deficiencias en la infraestructura educativa, así como la falta de información sobre temas de seguridad y reproducción social, entre otros.
 En la jornada siguiente que se realizó en las instalaciones del Teatro Municipal, los estudiantes eligieron entre dos proyectos de desarrollo social que proponen la construcción de estos espacios culturales y la organización permanente de talleres educativos en S.J.L.

PROGRAMA "LA MUNI EN TU COLE" FUE ELEGIDO COMO EL PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SERÁ INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



Districto
 Noticias
 TUJPA
 Municipalidad
 Otros

Proyecto ganador se ejecutará con un presupuesto de S/ 500.000.
 El Programa "Muni en tu Cole" fue elegido como el Proyecto de Desarrollo Social que será incluido en el Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018 de San Juan de los Rios.
 Durante las 10 horas de trabajo, los representantes de inicial y primaria de escuelas públicas de S.J.L. eligieron democráticamente el mejor Proyecto que se propone a la ciudadanía, el que pretende la implementación de espacios culturales en las Escuelas de Inicial y Primaria.
 La jornada electoral se realizó en la Sede del Teatro Municipal, y contó la presencia de los miembros del Consejo de Organización Local Distrital (COLD).
 Este momento se tuvo como colaborador por miembros de la Defensa Municipal del Trabajo y Empleo (DEMUTE) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

PAGINA WEB NOTICIAS SOBRE LA CONSULTA ESCOLAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018
ACTA ELECTORAL

INSTALACIÓN

Fecha: Viernes 23 de Junio 2018

Hora de instalación: 9.00 am

SUFRAGIO

Cantidad de electores que votaron: 32

Hora de término del sufragio: 4.00 pm

ESCRUTINIO

Proyecto	Símbolo	Número de Votos
Proyecto 1 IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN LA CASA DE LA JUVENTUD	1	<u>14</u>
Proyecto 2 PROGRAMA ARTÍSTICO CULTURAL "LA MUNI EN TU COLE"	2	<u>18</u>
Votos en blanco		<u>0</u>
Votos nulos		<u>0</u>
Total de votos emitidos		32

Hora de término del escrutinio: 4.20 pm

Observaciones:

[Firma]
 Presidente de Mesa
 Nombre y apellidos: Sandra Tavería
 DNI: 6722336
Delegada

[Firma]
 Secretario de Mesa
 Nombre y apellidos: Carolina Castillo
 DNI: 4063979
Gerente de Planificación

[Firma]
 Tercer Miembro
 Nombre y apellidos: Sebastián López
 DNI: 4712027
MIMP

RESULTADO DE LA JORNADA ELECTORAL



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR 2018

CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR

N°	COMUNAS	Nombre de Institución Educativa	Dirección de Institución Educativa	Localidad
1	1	0089 MANUEL GONZALES PRADA	AVENIDA PRINCIPAL MZ D LOTE 8	CAMPOY
2	1	0090 DANIEL ALCIDES CARRION	AVENIDA PRINCIPAL S/N	CAMPOY
3	1	0143 SOLIDARIDAD II	CAMPOY MZ G ZONA III	CAMPOY
4	1	SOLIDARIDAD III	AVENIDA LOS PROCERES MZ R LOTE 15	CAMPOY
5	2	0149 JORGE CIEZA LACHOS	JIRON SOCHIN MZ C1 LOTE 35	MANGOMARCA
6	3	0073 BENITO JUAREZ	AVENIDA LOS AMAUTAS 1500	ZARATE
7	3	1174 VIRGEN DEL CARMEN	JIRON LOS AMAUTAS 248	ZARATE
8	3	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	AVENIDA GRAN CHIMU S/N	ZARATE
9	4	1173 JULIO CESAR TELLO	PLAZA PRINCIPAL EL PUEBLITO	ASCURRUN-COMUNA 4
10	4	FE Y ALEGRIA 04	PASAJE RAUL PORRAS BARRENECHEA S/N	CHACARILLA DE OTERO
11	5	109 INCA MANCO CAPAC	JIRON LOS JASPES MZ H LOTE 1	INCA MANCO CAPAC
12	6	0113 DANIEL ALONSO ROBLES	JIRON LAS CAROLINAS MZ L1 LOTE 1	LAS FLORES DE LIMA
13	6	121 VIRGEN DE FATIMA	AVENIDA NUEVO PERU MZ D LOTE 8-9	NUEVO PERU
14	6	0130 HEROES DEL CENEPA	JIRON LAS RIMARINAS	SAN HILARION
15	7	0155 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	JIRON LAS ACASIAS S/N	MANTARO
16	7	0087 JOSE MARIA ARGUEDAS	JIRON LOS GERMANIOS S/N	SAN HILARION
17	7	100 SANTA ELIZABETH	JIRON LOS CENTAUROS S/N	SANTA ELIZABETH
18	9	1182 EL BOSQUE	JIRON LOS CIRUELOS 898	CANTO REY
19	10	0086 JOSE MARIA ARGUEDAS	AVENIDA LAS HORTENCIAS 200	CANTO GRANDE
20	10	0171-02 LAS TERRAZAS	AVENIDA LOS LIBERTADORES S/N	LAS TERRAZAS
21	11	0120 GRAN AMAUTA MARIATEGUI	AVENIDA CENTRO CIVICO S/N	HUANCA RAY
22	11	0141 VIRGEN DE COCHARCAS	MZ K LOTE 7	LA UNION
23	11	RAMIRO PRIALE PRIALE	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N	LA UNION
24	12	116 ABRAHAM VALDELOMAR	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	9 DE OCTUBRE
25	12	0131 MONITOR HUASCAR	AVENIDA SAN MARTIN S/N	HUASCAR
26	12	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	HUASCAR
27	12	0142 MARTIN DANIEL ALCIDES CARRION	AVENIDA REPUBLICA DE POLONIA S/N	PROYECTOS ESPECIALES
28	14	0120 MANUEL ROBLES ALARCON	AVENIDA 1 DE MAYO S/N	BAYOVAR
29	16	0163 CORONEL NESTOR ESCUDERO OTERO	AVENIDA PROLONGACION WIESSE S/N	MONTENEGRO
30	17	0171 01 JUAN VELASCO ALVARADO	JIRON DEL PARQUE S/N	JOSE CARLOS MARIATEGUI
31	17	CASA LLANCA DE JESUS	JIRON DELTA S/N	SU SANTIDAD JUAN PABLO II



ANEXO 9

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



MUNICIPALIDAD PROVISIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 791-2017-AMDSJL

San Juan de Lurigancho, 20 de junio de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: El Informe N° 025-2017-GP/AMDSJL de fecha 16 de junio del 2017 de la Gerencia de Planificación, respecto al reconocimiento del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27650, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le otorga;

Que, la Ordenanza N° 313-AMDSJL de fecha 28 de febrero del 2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 03 de marzo del 2017, en su artículo primero aprueba el Reglamento que regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 en el Distrito de San Juan de Lurigancho, el mismo que en el Título II, Capítulo V señala la conformación, requisitos, funciones y vigencia de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del Distrito de San Juan de Lurigancho;

Que, el Decreto de Alcaldía N° 006-2017-AMDSJL de fecha 16 de marzo del 2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 18 de marzo del 2017, aprobó el cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018 del Distrito de San Juan de Lurigancho;

Que, mediante Informe N° 025-2017-GP/AMDSJL de fecha 16 de junio del 2017, la Gerencia de Planificación, remite los Actos de Elección de cada representante del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control, elegidos en cada una de las 18 comunas y en la Consulta Ciudadana Escolar, durante los talleres descentralizados de Presentación de Proyectos de Inversión Pública y la elección del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control;

Que, en tal sentido, corresponde reconocer a los miembros elegidos, representantes del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho;

Estando a lo expuesto, contando con la conformidad de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 223-2017-GAJ/AMDSJL de fecha 20 de junio de 2017, y en uso de los facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER el Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018, del distrito de San Juan de Lurigancho, cuyos datos de los miembros integrantes y sus organizaciones sociales a las que representan en cada Comuna se detalla en el siguiente cuadro:

Comuna	Nombres y Apellidos	DNI	Organización Social
1	Oscar Timoteo Alfaro Rojas	07129371	Asociación de Seguridad Ciudadana y Red de Parques de Campesin
2	José María Ballena Ferns	09195208	Asociación de Propietarios de la Urbanización Residencial Mancomarca Baja "APUREMI"

Jr. Los Amantitas 180 Urb. Zárate - Lima 30 - Telf.: (Central) 458-5051 / 458-3380 / 458-0509 / 458-1711 - Fax: 370-2666

COMITE DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



3	Justo Gonzalez Pacheco	08844197	Comité Vecinal del Parque Marco Panacalua Urbanización Zarate
4	Enrique Luis Moreno Garcia	08303197	Asociación de Proprietarios de la Urbanización de Popular Cofa De Agua
5	Zacarías López Bogaico	10516008	Agrupación Familiar Los Girasoles del Alto Horizonte
6	Jucra Galindo Espinosa	08321493	OSB Grupo De Damas Solidarias
7	Rubelio Escalante Carrón	20997304	Pueblo Joven San Hilarión
8	Jaimé Vicente Aparicio Savia	09452493	Comité del Parque N° 1 Héroes del Campesino
9	Gerardo José Huamant Antonio	19856538	Coordinadora Comitaria de las Agrupaciones Familiares Hijos de Juan Pablo II
10	Yoliana Flor Michel Pineda	16155745	Agrupación Familiar El Mirador de la Esperanza
11	Manuel Bengifo Tenazon	06030777	Cooperativa de Vivienda Huancavey LTDA
12	Alejandrina Rosario De La Cruz Hidalgo	80103575	Agrupación Familiar 10 de Abril
13	Martín Roque Carrasco	16550628	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Promovida por la PNP, Asentamiento Humano Los Constructores
14	Orinda Molina Alvarez	21533599	Asentamiento Humano Proyecto Integral Chevin de Huancayo Sector El Misti
15	Irene N Medina Cabello	08092219	Agrupación Familiar La Puntita
16	Moisés Zenón Alejos Huamant	09321868	Asentamiento Humano Jesús Alberto Pérez
17	Nito Fidel Real Marchant	32974255	Agrupación Familiar Ampliación III Sector III Huanta II, San Juan de Lurigancho
18	Jorge Justo Campos Vicuña	43421385	Asociación de Proprietarios Sector San Isidro
Consulta Ciudadana Escolar	José Luis Barranta Chonome	75353236	Alcalde Escolar de la UE N° 0072 Barrio Juárez

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación, y a la Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional su publicación en el portal institucional www.munisjl.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
 Orlando Alpo Hinojosa Pomañali
 Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
 Juan Valentin Navarro Jimenez
 ALCALDE

Jr. Los Amantes 160 Urb. Zarate - Lima 36 - Telf.: (Central) 458-5051 / 458-3380 / 458-0500 / 458-1721 - Fax: 076-2666

COMITE DE VIGILANCIA CIUDADANA Y CONTROL



ANEXO 10

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA





FICHA TÉCNICA
PRESENTACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Fecha: / /

COMUNA N°

I. DATOS DEL AGENTE PARTICIPANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CARGO: _____ DNI: _____

TELÉFONO FIJO: _____ CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

ii. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS PROYECTOS PARA DEFINIR SU CONTINUACIÓN A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN EN LA MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

N°	CRITERIOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El Proyecto que presenta es de competencia Municipal Distrital y se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Local Concertado de San Juan de Lurigancho?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	¿El Agente Participante que presenta el Proyecto asistió como mínimo a un (01) Taller del PP 2018 realizados en el proceso participativo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Si el Proyecto que se presenta se encuentra enmarcado en el objetivo Estratégico de Infraestructura Vial y Equipamiento Urbana: ¿El área del terreno a intervenir cuenta con el saneamiento físico y legal debidamente acreditado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota: Si en cualquiera de los casos la respuesta fuera negativa no continuará con la inscripción del proyecto

III. INFORMACION DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO Y/O IDEA DE PROYECTO (debe de contener la ubicación exacta del proyecto)

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (Urb, AA.HH, AA.FF, calle, jr, sector, zona) adjuntar un croquis de ubicación o plano

3. ¿CUÁL ES EL PROBLEMA QUE QUEREMOS AFRONTAR CON LA EJECUCION DEL PROYECTO ?

4. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO (señalar el costo aproximado, componentes del proyecto, objetivo y resultados)



FICHA TÉCNICA		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	
PRESENTACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA			
(*) La columna de E.T. será llenado por el Equipo Técnico de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho			
IV. EVALUACIÓN A LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA			
MARCAR CON UN (X) LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN EL RECUADRO DE AGENTE:			
1.- EL PROYECTO CONTRIBUYE A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO:			
Puede marcar más de una alternativa en esta pregunta			
	AGENTE	E.T. (*)	
Incrementa los niveles de seguridad en el distrito			
Promueve el acceso a oportunidades en la población vulnerable			
Mejora la calidad de los servicios públicos a favor de la población			
Mejora los niveles de la calidad ambiental			
Reduce la vulnerabilidad ante riesgo de desastres			
Optimiza la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito			
Promueve la formalización de las actividades económicas			
Promueve la participación ciudadana			
2.- POBLACIÓN BENEFICIADA			
	AGENTE	E.T. (*)	
Beneficia Más del 75% de la población de la Comuna			
Beneficia Más del 50% hasta el 75% de la población de la Comuna			
Beneficia Más del 25% hasta el 50% de la población de la Comuna			
Beneficia Más del 5% hasta el 25% de la población de la Comuna			
3.- COFINANCIAMIENTO			
	AGENTE	E.T. (*)	
Cofinanciamiento de Más del 50% del Costo del Proyecto			
Cofinanciamiento de Más del 25% hasta el 50% del Costo del Proyecto			
Cofinanciamiento de Más del 10% hasta el 25% del Costo del Proyecto			
Cofinanciamiento de Más del 5% hasta el 10% del Costo del Proyecto			
Cofinanciamiento de Menos del 5% del Costo del Proyecto			
No tiene Cofinanciamiento el Costo del Proyecto			
4.- CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES (IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS)			
	AGENTE	E.T. (*)	
Cumple con más del 80% del pago de Tributos de la Comuna			
Cumple con Más del 60% hasta el 80% del pago de Tributos de la Comuna			
Cumple con Más del 40% hasta el 60% del pago de Tributos de la Comuna			
Cumple con Más del 20% hasta el 40% del pago de Tributos de la Comuna			
Cumple con Hasta el 20% del pago de Tributos de la Comuna			
5.- LA ZONA DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO CUENTA CON:			
Puede marcar más de una alternativa en esta pregunta			
	AGENTE	E.T. (*)	
Servicios de Agua y desagüe			
Servicio de Electricidad			
Servicio de Gas natural			
Saneamiento físico legal			
En el caso de DISPONIBILIDAD FÍSICA Y LEGAL del área a intervenir adjuntar documentos.			



FICHA TECNICA PRESENTACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

(*) La columna de E.T. será llenado por el Equipo Técnico de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho

6.- SITUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

	AGENTE	E.T. (*)
Se presenta como IDEA DE PROYECTO		
Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP en FORMULACIÓN		
Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP declarado VIABLE		
Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP con EXPEDIENTE TECNICO		

En el caso de PIP en formulación, viable o expediente técnico mencionar el código NIP:

7.- PRIORIZACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES

	AGENTE	E.T. (*)
El proyecto que se presenta NO SE PRIORIZO en ningún Presupuesto Participativo anterior		
El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2015 - Sin Ejecución		
El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2015 -Con Ejecución Parcial		

8.- ASISTENCIA A LOS TALLERES

	AGENTE	E.T. (*)
El Agente Participante de la Organización asistió a 2 talleres del proceso participativo		
El Agente Participante de la Organización asistió a 1 talleres del proceso participativo		

9.- ALCANCE GEOGRÁFICO E IMPACTO

	AGENTE	E.T. (*)
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 3 comunas o más		
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 2 comunas		
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial de 1 comuna		
El Proyecto tiene un Alcance e impacto Territorial menor 1 comuna		

10.-CARÁCTER INCLUSIVO

	AGENTE	E.T. (*)
El Proyecto SI beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad		
El Proyecto NO beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad		

PARA UNA MEJOR EVALUACION ADIUNTAR DOCUMENTOS, FOTOGRAFÍAS, PLANOS Y OTROS QUE SUSTENTEN LA EJECUCION DEL PROYECTO.

La información brindada en la Ficha técnica se asumirá como DECLARACIÓN JURADA

FIRMA DEL AGENTE PARTICIPANTE DNI N°



ANEXO 11

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJE PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS		PUNTAJE
1	CONSISTENCIA CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL POIC Establece una valoración de los proyectos que se encuentran priorizados en las áreas de desarrollo social, económico y ambiental del periodo 2017-2021. (El proyecto puede promover más de un sujeto estratégico)	5
2	POBLACION BENEFICIARIA Evalúa el porcentaje de la población de la Comuna que incluye directa o indirectamente, con relación al total de la población de la Comuna en la que se ejecutará el Proyecto.	5
3	CONFINANCIAMIENTO Aprecia el cofinanciamiento del costo del proyecto para su ejecución, medido porcentualmente, provenientes de fuentes nacionales o internacionales, a nivel de la población.	5
4	CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTO MUNICIPALES (IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS) Se valora el nivel de cumplimiento de pago de Tributos, para la zona de ejecución. El Pago Total de Tributos de la Comuna, entre el Total de la Población, los Tributos de la Comuna, y se multiplica por 100 para establecer el porcentaje de cumplimiento.	5
5	LA ZONA DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO CUENTA CON: Se valora las condiciones en la cual se va a ejecutar el proyecto evaluando la disponibilidad del terreno y la población y las interferencias en el caso de aumento de los servicios básicos de la zona.	5
6	SITUACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA Exhibe una valoración de los proyectos por el estado de ejecución en que se encuentran, con lo cual se determina su prioridad para la ejecución del Proyecto.	5
7	PRIORIZACION EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES Establece una valoración relacionada con la Priorización en la Comuna de los Proyectos en Presupuestos Participativos Anteriores y su ejecución.	5
8	ASISTENCIA A LOS TALLERES Evalúa en forma personal la asistencia de los Agentes Participativos de cada Comuna a los talleres previos al Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018.	5
9	ALCANCE GEOGRAFICO E IMPACTO Mide el alcance del proyecto referido al nivel de extensión geográfica que cubre entre comunas.	5
10	CARACTER INCLUSIVO Valora de manera directa del proyecto en beneficio de la población de mayor riesgo y vulnerabilidad (Indios, jóvenes en riesgo, etc.) (Máximo 7% de la Comuna).	5
	Proyectos en riesgo de vulnerabilidad en el distrito	5
	Promover el acceso a oportunidades en la población vulnerable	5
	Mejorar la calidad de los servicios públicos a favor de la población	5
	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	5
	Promover la infraestructura vial y equipamiento urbano del distrito	5
	Promover la formalización de las actividades económicas	5
	Promover la participación ciudadana	5
	Beneficia más del 75% de la población de la Comuna	12
	Beneficia más del 50% hasta el 75% de la población de la Comuna	10
	Beneficia más del 25% hasta el 50% de la población de la Comuna	7
	Cofinanciamiento de más del 50% del costo del Proyecto	5
	Cofinanciamiento de más del 30% del costo del Proyecto	15
	Cofinanciamiento de más del 20% hasta el 30% del costo del Proyecto	10
	Cofinanciamiento de más del 10% hasta el 20% del costo del Proyecto	7
	Cofinanciamiento de menos del 10% del costo del Proyecto	5
	No tiene Cofinanciamiento al Costo del Proyecto	3
	Cumple con más del 50% del pago de Tributos de la Comuna	15
	Cumple con más del 40% hasta el 50% del pago de Tributos de la Comuna	10
	Cumple con más del 30% hasta el 40% del pago de Tributos de la Comuna	7
	Cumple con más del 20% hasta el 30% del pago de Tributos de la Comuna	5
	Cumple con más del 10% del pago de Tributos de la Comuna	3
	Stratificación Intermedia	10
	Servicio de agua y desagüe	10
	Servicio de electricidad	5
	Servicio de gas natural	5
	Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP con EXPEDIENTE TÉCNICO	25
	Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP declarada VIABLE	15
	Se presenta Proyecto de Inversión Pública-PIP en FORMULACIÓN	10
	Se presenta como IDEA DE PROYECTO	5
	El Proyecto que se presenta NO está en ningún Presupuesto Participativo anterior	15
	El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2015 - Sin Ejecución	10
	El Proyecto fue Priorizado en los Presupuestos Participativos 2013 al 2015 - Sin Ejecución Parcial	5
	Agentes Participativos de la Organización de la Comuna, asistieron a 2 talleres	10
	Agentes Participativos de la Organización de la Comuna asistieron a 1 taller	5
	El Proyecto tiene un alcance e impacto territorial de 2 comunas	10
	El Proyecto tiene un alcance e impacto territorial de 1 comuna	7
	El Proyecto tiene un alcance e impacto territorial menor a 1 comuna	5
	El Proyecto beneficia directamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad	15
	El Proyecto beneficia indirectamente a la población de mayor riesgo y vulnerabilidad	10



ANEXO 12

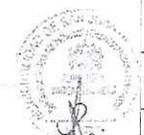
LISTA DE
PROYECTOS PRIORIZADOS
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2018



PROYECTOS PRIORIZADOS
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL PROYECTO SEGÚN LA FICHA TÉCNICA	MONTO DE INVERSIÓN S/.
1	1	ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL VALLE DE SAN JUAN DE CAMPOY-COMUNA 1	CONSTRUCCIÓN DEL ARCA VERDE EN LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL VALLE DE SAN JUAN DE CAMPOY-COMUNA 1	S/. 230,000.00
2	1	AA. HH. ALTA PALOMA Y AMPLIACION -COMUNA 1	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA AV. 6 DE NOVIEMBRE ENTRE LOS PASAJES 1 Y 2 DEL AA.HH. ALTA PALOMA Y AMPLIACION DE CAMPOY -COMUNA 1	S/. 200,000.00
3	1	AA. FF. 3 DE MAYO - CAMPOY COMUNA 1	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN (MZ E) DE LA AGRUPACION FAMILIAR 03 DE MAYO-COMUNA 1	S/. 89,000.00
4	3	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MATEO PUMACALIGA URBANIZACION ZARATE-COMUNA 3	REHABILITACION DE LAS VEREDAS DE LA CALLE LOS CHASQUIS CUADRA 5 PAR Y DE LA PISTA Y VEREDAS DE LA CALLES TIANUAMACO CUADRA 4 Y 5 DE LA URB. ZARATE-COMUNA 3	S/. 209,410.00
5	4	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLO URB. CHACARILLA DE OTERO-COMUNA 4	CONSTRUCCION DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLO DE LA URBANIZACION CHACARILLA DE OTERO-COMUNA 4	S/. 358,870.00
6	4	AA. HH. VISTA ALEGRE 3 COMPUERTAS-COMUNA 4	MEJORAMIENTO DE ESCALERAS EN LA ZONA BAJA Y ALTA AA.HH. VISTA ALEGRE DE TRES COMPUERTAS DI. SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 4	S/. 277,259.52
7	4	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CAJA DE AGUA-COMUNA 4	CONSTRUCCION DE PISTAS, MURO, SARDINEL, VEREDAS Y ARCA VERDE EN LOS JARDINES ZORRITOS (PRIMERA CUADRA) Y JIRON MOQUEGUA EN LA URB. CAJA DE AGUA-COMUNA 4	S/. 1,716,220.00
8	5	AA. FF. VISTA ALEGRE DE SANTA FE DE TUCURURI AMPLIACION II-COMUNA 5	REHABILITACION DE LAS PISTAS EN LA AVENIDA LOS POSTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	S/. 1,000,000.00
9	5	COMITÉ DE PARQUE IRIGOYEN COMUNA 5	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LA ASOCIACION SAN HILARIÓN 2DA ETAPA-COMUNA 5	S/. 500,000.00
10	5	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y MURO DE CONTENCIÓN DEL PASAJE 17 PARCELA A DEL AA.HH. PALOMARES-COMUNA 5	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA PALOMARES - PARCELA A-COMUNA 5	S/. 39,330.00
11	5	AA. HH. SANTA FE DE TOTORITA-COMUNA 5	CONSTRUCCION DEL PARQUE EL TRIANGULO-COMUNA 5	S/. 60,000.00
12	5	AA. HH. SANTA ROSA DEL SAUCE-COMUNA 5	CREACION DEL PARQUE LOS GERANIOS DEL AA.HH. SANTA ROSA DEL SAUCE-COMUNA 5	S/. 110,000.00
13	5	AA. HH. EL SAUCE SEGUNDO -COMUNA 5	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y RAMPA DE CONCRETO DE LAS CALLES N° 10 Y N° 02 Y AVENIDA SERGIO COGNINO (CUADRA FRENTE A MZ B Y C) DEL AA.HH. EL SAUCE SEGUNDO -COMUNA 5	S/. 200,000.00
14	6	PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 6	REHABILITACION DE VEREDAS DEL PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 6	S/. 300,000.00
15	7	PUEBLO JOVEN SAN HILARIÓN COMUNA 7	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA ASUNCION A PUEBLO JOVEN SAN HILARIÓN -COMUNA 7	S/. 380,000.00
16	9	AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNA 9	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE LA AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNA 9	S/. 143,558.60
17	9	AA. FF. 3 DE OCTUBRE -COMUNA 9	CREACION DE PISTAS EN LAS MZ. A,B,E,F,G,H,I,J Y D EN EL SECTOR AGRUPACION FAMILIAR 8 DE OCTUBRE, COMUNA 9-SAN JUAN LURIGANCHO - LIMA - LIMA	S/. 431,688.01
18	10	AA. FF. LADERAS DE JERUSALEN-COMUNA 10	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 1,2,3,4,5 DE LA AGRUPACION FAMILIAR LADERAS DE JERUSALEN- COMUNA 10	S/. 200,000.00
19	10	AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA COMUNA 10	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA-COMUNA 10	S/. 453,100.00
20	11	COMITÉ DE OBRAS DE LAS MZ. A, B, B2 Y C DEL AA. HH. 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTORES DE JULIO PASAJE ZORRITO Y PASAJE LIBERTAD-COMUNA 11	PAVIMENTACION DE LAS PISTAS DEL AA. HH. 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTORES DE JULIO PASAJE ZORRITO Y PASAJE LIBERTAD-COMUNA 11	S/. 250,050.00





PROYECTOS PRIORIZADOS
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL PROYECTO SEGUN LA FICHA TECNICA	CANTIDAD	MONTO DE INVERSION S/.	
21	12	COMITE DE PARQUE CENTRAL S DE NOMBRE URB. MARISCAL CACERES-COMUNA 12	CONSTRUCCION DE LA ALCEGA VERSALLES EN LA URB. MARISCAL CACERES-COMUNA 12	S/.	200,000.00	
22	12	AA. FF. EL BOSQUE-COMUNA 12	IMPLEMENTACION DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL (JUEGO PARA NIÑOS) SANTA ROSA DEL BOSQUE DE LA AA. FF. EL BOSQUE-COMUNA 12	S/.	10,550.00	
23	12	COMITE DE PARQUE SULLANA -COMUNA 12	CONSTRUCCION DEL PARQUE SULLANA DEL GRUPO N° 8 DEL P.P.J. UPIS HUASCAR -COMUNA 12-DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO	S/.	97,317.99	
24	13	AA. FF. SAN VALENTIN-COMUNA 13	CREACION DE PARQUE TIPO ANDENERIA CON MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN LA AGRUPACION FAMILIAR SAN VALENTIN-COMUNA 13	S/.	155,686.82	
25	13	AA. FF. RINCÓNADA DEL SOL DE MARISCAL CACERES-COMUNA 13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE HUANCAPÍ DE LA GRUPO FAMILIAR RINCÓNADA DEL SOL DE LA COMUNA 13	S/.	600,000.00	
26	14	ORGANIZACION DE PROMOTORES LEGALES - SIL-COMUNA 14	ASESORIA LEGAL Y DIFUSION PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 14	S/.	70,000.00	
27	15	I.E. N° 146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II -COMUNA 15	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA ESCOLAR CON PROYECCION A AUDITORIO EN LA I.E. N° 146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II-COMUNA 15	S/.	100,000.00	
28	16	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE C.G. COMUNA 16	CONSTRUCCION DEL PABLO DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE C.G. COMUNA 16	S/.	450,000.00	
29	16	AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ-COMUNA 16	CONSTRUCCION DEL PARQUE EN EL AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ-COMUNA 16	S/.	202,000.00	
30	17	AA. FF. EL MIRADOR DE LAS VEGAS -COMUNA 17	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA AA. FF. EL MIRADOR DE LAS VEGAS-COMUNA 17	S/.	400,000.00	
31	17	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 1 SECTOR HEROES DEL CENPE AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE N° 1 DEL SECTOR HEROES DEL CENPE AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	S/.	200,000.00	
32	17	AA. FF. EL MIRADOR SUPER S/IV-COMUNA 17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL, PIE. 1, PJE. S/N, CA. S/N, DE LA MZ. U-11, AMPL. 17 DE OCTUBRE, AA. FF. QUEDRADO VERDES DEL AA.HH. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI STA ETAPA, COMUNA 17	S/.	1,800,000.00	
33	17	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR CIPRESSES-COMUNA 17	CREACION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE DE LOS CIPRESSES DEL AA.HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	S/.	200,000.00	
34	17	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR LAS LADFRAS DE MOTUPE-COMUNA 17	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 2 PRINCIPAL DE LADERA DE MOTUPE-COMUNA 17	S/.	90,000.00	
35	18	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR LA CHANCADORA DEL DISTRITO DE SIL-COMUNA 18	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA "EL MIRADOR" DE LA CHANCADORA COMUNA 18	S/.	163,218.82	
36	18	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SECTOR SAN IDORO COMUNA 18	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SECTOR SAN IDORO-COMUNA 18	S/.	87,000.00	
37	18	CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR	PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL "LA MUNI EN TU COLE"	S/.	500,000.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO					S/.	12,565,329.16





ANEXO 13

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

"San Juan de Lurigancho. Cuna de Emprendedores"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Y RENDICION DE CUENTAS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Siendo las 18.20 horas del día miércoles 28 junio del 2017, en las instalaciones del Teatro Municipal, ubicado en la Av. Próceres de la Independencia cuadra 07 del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, se da por iniciado el Taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018 del distrito de San Juan de Lurigancho, con la participación de los miembros del Equipo Técnico, Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, Comité de Vigilancia Ciudadana y Control y Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2018.

Luego de la bienvenida, toma la palabra el Lic. Adm. Arquimedes Torres Torres, gerente de Planificación y presidente del Equipo Técnico, exponiendo brevemente el proceso de elección de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control por cada comuna, precisando la transparencia y democracia que primó en este proceso. Acto seguido se realizó la presentación de los 19 integrantes del Comité de Vigilancia Ciudadana y Control del Proceso de Presupuesto Participativo 2018 representantes de las 18 comunas y del representante del Municipio Escolar, en la ceremonia se entregaron a cada integrante una copia certificada de la Resolución de Alcaldía N° 791-2017-A/MDSJL.

COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Asociación de Seguridad Ciudadana y Red de Parques De Campoy	Oscar Timoteo Alfaro Fojas
2	Asociación de Propietarios de la Urb. Residencial Mangamarca Baja "APUREMB"	Jose Maria Ballena Faro
3	Comité Vecinal del Parque Mateo Pumacahua Urb. Zarate	Justo Gonzales Pacheco
4	Asociación de Propietarios de La Urb. Popular Caja de Agua	Enrique Luis Moreno Garcia
5	AA. FF. Los Girasoles del Alto Horizonte	Zacarias Lopez Bujaico
6	OSB Grupo de Damas Solidarias	Juana Galindo Izquierdo
7	Pueblo Joven San Hilarión	Rubelio Escalante Carrion
8	Comité del Parque N° 5 Héroes del Cenepa	Jaime Vicente Aparicio Soria
9	Coordinadora Unitaria de Agrupaciones Familiares Hijos de Juan Pablo II	Geroncio Juan Huamani Antonio
10	AA. FF. El Mirador de la Esperanza	Yuliana Flor Michue Pinada



Jr. Los Amaluz 180, Urb. Zarate - S.J.L. Central Telefónica: 458-2466 - 458 5051 (And.) Fax: 376-2586



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRES Y APELLIDOS
11	Cooperativa de Vivienda Huancaray	Manuel Rengifo Tenazoa
12	AA. FF. 10 de Abril	Alejandrina Rosario De La Cruz Hidalgo
13	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Promovida por la FNP-AA HH. Los Constructores	Martín Reque Chavesta
14	AA. HH. Proyecto Integral Chavín de Huantar Sector El Misti	Ovidio Molina Aiarcon
15	AA. FF. La Planicie	Irene Medina Cabello
16	AA. HH. Jesús Alberto Pérez	Moises Zenon Alejos Hinojosa
17	AA. FF. Ampliación III Sector III Huanta II	Nilo Fidel Real Marchena
18	Asociación de Propietarios Sector San Isidro	Jorge Justo Campos Vicuña
Consulta Escolar	Alcalde Escolar de la I.E. N°0073 Benito Juárez	José Luis Bernilla Chaname

Seguidamente se desarrolló la Rendición de Cuentas referente a la situación actual de los proyectos priorizados del Año Fiscal 2016 y 2017 a cargo del Ing. David Mendoza Saldarriaga, Gerente de Desarrollo Urbano.

Se continuó con la segunda exposición a cargo del Lic. Adm. Arquímedes Torres Torres, gerente de Planificación, quien presentó el resumen de los resultados de los talleres realizados del Proceso del Presupuesto Participativo 2018, acto seguido se mencionó que como resultado del actual proceso participativo, los Agentes Participantes de las 18 comunas presentaron 147 Fichas Técnicas de ideas de proyectos de los cuales se han priorizado 37 ideas de proyectos, que obtuvieron un puntaje óptimo de acuerdo a la evaluación técnica y que serán incorporados al Presupuesto Institucional 2018, por un monto total de S/. 12'565,329.16 soles (doce millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos veintinueve y 16/100 soles) monto referencial dado que el monto de ejecución de los estudios técnicos será mayor.

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar, las acciones traducidas en proyectos que han sido definidos a través de este proceso conforme al marco normativo referente al Instructivo para el Presupuesto Participativo N° 001-2010-EF/76.01.

Por lo que acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2018, el cual consta de 29 folios y contiene los resultados y acuerdos adoptados en el taller Distrital de Formalización de Acuerdos y Compromisos y Rendición de Cuentas.

Suscriben el Acta los asistentes al Taller en señal de conformidad:



PROYECTOS PRIORIZADOS
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	INDICADOR DEL PROYECTO SEGUN LA FICHA TECNICA	MONTO DE INVERSIÓN S/.
1	1	ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL AA. III. SAN JUAN DE CAMPOY-COMUNA 1	CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.III. SAN JUAN DE CAMPOY-COMUNA 1	S/. 230,000.00
2	1	AA. III. ALTA PALOMA 7 AMPLIACION-COMUNA 1	CREACION DEL MURO DE CONTENCION DE LA AV. 6 DE NOVIEMBRE ENTRE LOS PASAJES 1 Y 2 DEL AA.III. ALTA PALOMA 7 AMPLIACION DE CAMPOY-COMUNA 1	S/. 200,000.00
3	1	AA. FF. 3 DE MAYO - CAMPOY-COMUNA 1	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN (M2 E) DE LA AGRUPACION FAMILIAR 03 DE MAYO-COMUNA 1	S/. 80,000.00
4	3	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MATEO PUMACAJUA URBANIZACION ZARATE-COMUNA 3	REHABILITACION DE LAS VEREDAS DE LA CALLE LOS CHASQUIS CUADRA 5 PAR Y DE LA PISTA Y VEREDAS DE LA CALLES TIAHUANACO CIADRA 4 Y 5 DE LA URB. ZARATE-COMUNA 3	S/. 209,430.00
5	4	COMITÉ VECINAL DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLIJO URB. CHACARILLA DE OTERO-COMUNA 4	RECONSTRUCCION DEL PARQUE MARIA PARADO DE BELLIJO DE LA URBANIZACION CHACARILLA DE OTERO-COMUNA 4	S/. 358,870.00
6	4	AA. III. VISTA ALEGRE 3 COMPUERTAS-COMUNA 4	MEJORAMIENTO DE ESCALERAS EN LA ZONA BAJA Y ALTA AA.III VISTA ALEGRE DE TRES COMPUERTAS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-COMUNA 4	S/. 277,259.52
7	4	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CAJA DE AGUA-COMUNA 4	CONSTRUCCION DE PISTAS, MUPO, SARDINEL, VEREDAS Y AREA VERDE EN LOS JARDINES DE LA URBANIZACION CAJA DE AGUA Y URBANIZACION MODERNA EN LA URB. CAJA DE AGUA-COMUNA 4	S/. 1,726,470.00
8	5	AA. FF. VISTA ALEGRE DE SANTA FE DE TOTORITA AMPLIACION 1-COMUNA 5	REHABILITACION DE LAS PISTAS DE LA AVENIDA LOS POSTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	S/. 1,000,000.00
9	5	COMITE DE PARQUE IRIGOYEN-COMUNA 5	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LAS PISTAS Y VEREDAS DE LA ASOCIACION SAN HILARION 2DA ETAPA-COMUNA 5	S/. 500,000.00
10	5	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y MURO DE CONTENCIÓN DEL PASAJE 17 PARCELA A DEL AA.III. PALOMARES-COMUNA 5	CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA PALOMARES - PARCELA A-COMUNA 5	S/. 39,330.00
11	5	AA. III. SANTA FE DE TOTORITA-COMUNA 5	CONSTRUCCION DEL PARQUE EL TRIANGULO-COMUNA 5	S/. 60,000.00
12	5	AA. III. SANTA ROSA DEL SAUCE-COMUNA 5	CREACION DEL PARQUE LOS GERANIOS DEL AA.III. SANTA ROSA DEL SAUCE-COMUNA 5	S/. 110,000.00
13	5	AA. III. EL SAUCE SEGUNDO-COMUNA 5	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y RAMPAS DE CONCRETO DE LAS CALLES N° 105 Y N° 02 Y AVENIDA SERGIO COCHINO (CUADRA FRENTE A M2 B Y C), DEL AA.III EL SAUCE SEGUNDO-COMUNA 5	S/. 200,000.00
14	6	PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 6	REHABILITACION DE VEREDAS DEL PUEBLO JOVEN SAGRADO MADERO-COMUNA 6	S/. 300,000.00
15	7	PUEBLO JOVEN SAN HILARION-COMUNA 7	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA ASUNCION A PUEBLO JOVEN SAN HILARION-COMUNA 7	S/. 400,000.00
16	9	AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNA 9	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE LA AA. FF. SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNA 9	S/. 143,558.00
17	9	AA. FF. 8 DE OCTUBRE-COMUNA 9	CREACION DE PISTAS EN LAS MZ. A,B,E,F,G,H,I,J Y D EN EL SECTOR AGRUPACION FAMILIAR 8 DE OCTUBRE, COMUNA 9 SAN JUAN LURIGANCHO - LIMA - LIMA	S/. 431,688.01
18	10	AA. FF. LADERAS DE JERUSALEN-COMUNA 10	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 1,2,3,4,5 DE LA AGRUPACION FAMILIAR LADERAS DE JERUSALEN-COMUNA 10	S/. 200,000.00
19	10	AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA-COMUNA 10	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AA. FF. EL MIRADOR DE LA ESPERANZA-COMUNA 10	S/. 453,109.00
20	11	COMITÉ DE OBRAS DE LAS MZ. A, B, B2 Y C DEL AA. III. 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTOR 5 DE JULIO-COMUNA 11	PAVIMENTACION DE LAS PISTAS DEL AA. III. 4 SUYOS NUEVO MILENIO SECTOR 5 DE JULIO PASAJE ZORRITO Y PASAJE LIBERTAD-COMUNA 11	S/. 250,000.00

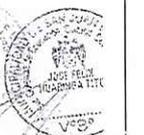




PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO FISCAL 2018 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

N°	COMUNA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO	MONTO DE INVERSIÓN S/
21	12	COMITÉ DE PARQUE CENTRALES DE NOVIEMBRE URB. MARISCAL CACERES-COMUNA 12	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA VERSALLES EN LA URB. MARISCAL CACERES-COMUNA 12	S/ 200,000.00
22	12	AA. FF. EL BOSQUE-COMUNA 12	IMPLEMENTACION DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL (JUEGO PARA NIÑOS) SANTA ROSA DEL BOSQUE DE LA AA. FF. EL BOSQUE-COMUNA 12	S/ 10,550.00
23	12	COMITÉ DE PARQUE SULLANA -COMUNA 12	CONSTRUCCION DEL PARQUE SULLANA DEL GRUPO N° 8 DEL PP.JI. UPIS HUASCAR-COMUNA 12-DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO	S/ 97,317.99
24	13	AA. FF. SAN VALENTIN-COMUNA 13	CREACION DE PARQUE TIPO ANDENERIA CON MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN LA AGRUPLICION FAMILIAR SAN VALENTIN-COMUNA 13	S/ 155,536.82
25	13	AA. FF. RINCÓNADA DEL SOL DE MARISCAL CACERES-COMUNA 13	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE HUANCAPU DE LA AGRUPLICION FAMILIAR RINCÓNADA DEL SOL DE LA COMUNA 13	S/ 600,000.00
26	14	ORGANIZACION DE PROMOTORES LEGALES - SIL-COMUNA 14	ASESORIA LEGAL Y DIFUSION PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA 14	S/ 70,000.00
27	15	I.E. N° 5050 SANTIDAD JUAN PABLO ESCOBAR 15	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA ESCOLAR CON PROYECCION A AUDITORIO EN LA I.E. N° 5050 SANTIDAD JUAN PABLO ESCOBAR 15	S/ 300,000.00
28	16	COMITÉ DE PARQUE Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE C.G. -COMUNA 16	CONSTRUCCION DEL PARQUE DEL GRUPO RESIDENCIAL N° 4 CRUZ DE MOTUPE C.G. -COMUNA 16	S/ 450,000.00
29	16	AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ-COMUNA 16	CONSTRUCCION DEL PARQUE EN EL AA. HH. JESUS ALBERTO PAEZ-COMUNA 16	S/ 202,000.00
30	17	AA. FF. EL MIRADOR DE LAS VEGAS -COMUNA 17	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA AA.FF. EL MIRADOR DE LAS VEGAS-COMUNA 17	S/ 400,000.00
31	17	COMITÉ DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 1 SECTOR HEREDAS DEL CERPEA AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE N° 1 DEL SECTOR HEREDAS DEL CERPEA AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	S/ 200,000.00
32	17	AA. FF. EL MIRADOR SUPER 507-COMUNA 17	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE PRINCIPAL, PIE. 1, PIE. 5/M. CA. 5/N. DE LA MZ. U-11, AMPL. 12 DE OCTUBRE, AA. FF. CUERPADAS VERDES DEL AA.HH. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI 5TA ETAPA, COMUNA 17	S/ 1,800,000.00
33	17	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR CIPRESES-COMUNA 17	CREACION DE LOSA DEPORTIVA DE USO MULTIPLE DE LOS CIPRESES DEL AA.HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU-COMUNA 17	S/ 200,000.00
34	17	AA. HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU SECTOR LAS LADERAS DE MOTUPE-COMUNA 17	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE 2 PRINCIPAL DE LADERAS DE MOTUPE - COMUNA 17	S/ 90,000.00
35	18	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR LA CHANCADORA DEL DISTRITO DE SIL-COMUNA 18	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA "EL MIRADOR" DE LA CHANCADORA COMUNA 18	S/ 150,000.00
36	18	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SECTOR SAN ISIDRO COMUNA 18	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS SECTOR SAN ISIDRO-COMUNA 18	S/ 77,000.00
37	SIL	CONSULTA CIUDADANA ESCOLAR	PROGRAMA ARTISTICO CULTURAL "LA MUNI EN TU COLE"	S/ 500,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO				S/ 12,565,329.15



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
1	M. H. Jesus A. Paez	16	Gerardo M. Vepo Lopez	08655976	<i>[Signature]</i>
2	C.C.L.D.	17	Alejandro Huanca M.	07051283	<i>[Signature]</i>
3	Doc. Entusiastas de Belen S.J.L.	18	OSY Las Flores Sofia	70607739	<i>[Signature]</i>
4	Jose Luis Bemilla Chomel	3	Bembo Suarez	75353250	<i>[Signature]</i>
5	Las Solistas	6	Elina Villanueva Lopez	07218741	<i>[Signature]</i>
6	Amigos Solidarios	6	Jenny Carolina Lopez	08321493	<i>[Signature]</i>
7	Virginia Espino C.C.D.	12	Virginia Silvia Escobar	0909554	<i>[Signature]</i>
8	SECTOR PRIMARIO SIGLO XXI	13	EDUARDO CASTRO ROSAS	0790306	<i>[Signature]</i>












PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
5	COMITE DE PORQUE VA LOS POLI SAUCE SEGUNDO	5	Emilio Chinos F. Parralobu	06717737	
18	Mulca Cipriano Villaca	18	C. C. L. D.	989323069	
12	Proyecto Parque Solimar	12	Maria Esperanza	08333106	
14	Comite Proyectos Estrella de los Niños	14	carlos INFANTES OLIVERA	43294767	
5	A.F. Vista Alegre de la Est. de la Estrella	5	Jose Wilfredo Calderon Rodriguez	19575898	
7	COMITE DEL PARQUE N° 3 ASES APACHO	7	Kelly Sebastian Ulla	40542180	
4	Comite del Parque N° 5 ASES APACHO	4	Francis Rodrigo Argente	09245831	
10	Comite del Parque El Avila de la Estrella	10	Cecilia Oruga Dominguez	08931423	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de junio del 2017.

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
17	Cooperativa Huanceros	11	Benito Páez Apudabazo	103644451	
18	CCLD	18	Educa Vega de Cando	27224546	
19	PRENTENITIPIC DIOS	12	Jose Domingo Morúa	09243580	
20	PUEBLOS DEL PERU Comunidad Democrática de San Pablo	9	Giovanna Antonini Pantoja	19456538	
21	Unión Comuna 12	12	Ronald Alberto Cepeda	09248785	
22	Jose y Ballena F.	09	Manaymarca	09195208	
23	Impresora Virgen del Carmen	13	Deyey Niño	42021904	
24	Paseo el Corral	05	Gustavo Rivera Montenegro	43576873	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
25	UHO de las Paredes Caseros	13	Soraya Santos Sulca	42457778	
26	AAAH de la XXI Sect. Primavera	13	Marisa Leonidas Rocaucha Quevedo	20357906	
	Comuna 10			410 60047	
	Comuna 04		Carlos Chirra	40050217	
	Comuna 10		Yonel Mojica Aspazo	44495898	
	Comuna 2		Victor Logueta	09958369	
	Comuna 10		Agustin Montenegro Pachas	09450034	
	Comuna 04		MIRVATO SILVA MARIÑO	03504441	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
33	HAMUEL RENGIFO TENAZON Comite de vecinos de los m.z. A.B.B.C. de 5 de Julio	11	COOR. NIV. HUANCAY	06050777	
34	ASAMBLA ALBERTO PIER	11	5 de Julio	07346628	
35	Santa Rosa de Huascar	16	MISERABLES ANDEANOS	09321808	
36	EAGR A.G. Familiar	05	Eugenia Marquez 661	43921309	
37	A.H.C. Julio C. Tello	13	Leovardo Pedraza Benabro	10359405	
38	RAFF Joderos de Searseben	10	Teodosio Huamora Perez	45242259	
39	Comiteo San Juan Bautista	6	Edma Ouyra Allende	09194671	
40	"Virgen del Carmen"	13	Carmen Huamora cecoco	40542259	

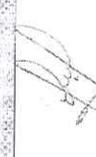


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lirio

DIA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
11	Asentamiento Horacio Siles Albeso PAEZ	16	HERRERA FLOR HUERTOSA CASTRO	21244741	
12	A.H. Jesús ALBERTO PAEZ	11	Caamaño Gertrudis N. 08057804	08057804	
13	OCUPACION FAMILIAR S JESUS	15	IRIAS Aquilón SUM	0729673	
14	A.A.H.H. Proyecto Integral para Alimaga Porcota 2 sector Cordón Jam Lindero	13	Molina Expósito Susana 08179209	08179209	
15	A.H. Jesús A. Paz	516	Francisco Mayra N.	09242527	
16	A.A.H.H. HEROES DEL CENEDRA ROTOP	17	Luz SLAVA TENDORA	94703773	
17	A.A.H.H. palomo	1	Societes N. ETOPE TOMO	06809465	
18	A.A.H.H. Canto ofico	6	Rosa y Luz Parra RIVERA	09320237	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
14	ASOCIACION DE PROPIETARIOS SECTORES I Y II DEL VALLE	18	Nemesio Campa Carbajal	19834476	
50	AGRUACION FAMILIAR MI PERU	09	MARIN RAMON NESTOR	21288076	
51	Agrupación Familiar el Bosque	12	Juis Picoa Ramirez	10551696	
52	AGRUACION FAMILIAR "MINA DE ORO"	18	Javier Gomez Palacios	10661743	
53	COMITE VECINAL DEL PARQUE HATEO PUMCUNIVU	03	AIDA CELIS SILVA SIMONEL	08304366	
54	Asociación de Seguridad Ciudadana Red de Templos Campesinos	01	OSCAR TIMOTEO ALFARO ROSAS	04129371	
55	Promotores Legales	14	Yagony Mogollon	10359527	
56	Cooperativa La Sagrada Familia	09	Walter Jimenez Velazquez	09322546	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho DIA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
57	Asociación familiar mima de oro	18	Toro Pacheco Juan	3044408	Jue.
58	Asociación de las Fortalezas de San Juan de Lurigancho	17	Yichel Estela P. Quispe	08292271	Yichel
59	Asociación El Mirador de la Cruzandera	18	Jaime Cesar Comunal Huari	42846877	J. C. Comunal
60	Comité de Obras del P.V. "Corre Los Angeles" Campesino	01	Carlos Leoncio		Carlos
	Unión Guardia Joroc	17	Cantutina Flores	09208173	Cantutina
	Unión Campesina de San Juan de Lurigancho	17	Asociación Familiar Campesina III Sector III Huanta II	41684078	F. Campesina
	Unión Agraria Popular III Sector III Huanta II	17	Nilo Real	82974255	Nilo
	Unión Agraria de San Juan de Lurigancho	5	Argemiro Chicla Sips	09952748	Argemiro
	Unión Agraria de San Juan de Lurigancho	5	Alfonso Alvarado Nino	09192155	Alfonso

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
65	Comité de Parques #01 Central JJ	JJ	Hilario Jofredo Leoncio	06107813	
66	A.A.H.H. Murgis Husocar - Grupo 29 Sector Santa Rosa	M	Valentina Camino Harting	25331299	
67	A.A. H.H. San Juan de Ciempes	1	Dora Encarnación	09089580	
68	Familia Planicie	15	Winda Lesane Noveno	42132728	
	APOCA		Gloria Encarnación de O.	09096344	
	Asociación F. Planicie	15	Albertina Gutierrez T.	20580004	
	Asociación F. Planicie	15	Alfreda Sanchez Gutierrez	44342290	
	Asociación F. Planicie	15	Soledad Choque C.	40746513	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

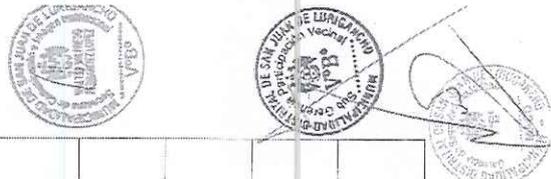


REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
12	Unión Progresista de los pescadores sector Ampliación Belén	12	José de la Herrería Enrique	52257710	José de la Herrería Enrique
13	APU. Andres Arellano Caceres	13	José Colina Yancop	16687158	José Colina Yancop
10	APU. los PINOS	10	MARYLA HELENA D.	09102958	MARYLA HELENA D.
13	Ampliación de m. RINAYTA	13	Uber Subacombas	41639965	Uber
10	Agropecuaria 21 de Julio	10	Normandi Ramos Jotiel	4482547	Normandi Ramos Jotiel
15	Asociación Peasie PLANICIE	15	BERLIN SHAPANA	40602550	Berlin Shapana
15	Asociación Agrupación PLANICIE	15	Elvira Vilca Sandoval	42990169	Elvira Vilca Sandoval
15	Asociación PLANICIE	15	Dyina Gabriel Calano	43466996	Dyina Gabriel Calano



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de Junio del 2017

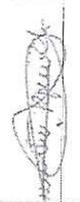
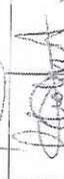
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
81	Margarita Toga Cordova	13	Elaylla de la Rosa	19942046	
82	P.J. Sagrado Madro	6	Fausto Huertec	09668014	
83	A.D.H.H. P.I.M.A.	73	Solanda Gallegos Gomez	10355661	
84	UPIS FUSIONAL	12	Fidel Dufre D.	10662000	
	La Futbolista S.S.L		Evon Ornelaca Ramos	40854488	
	Agropescai familiar	17	Elvira Concepcion	04220202	
	ANAH El Socce Sacun	05	Gloria Ruya Pilloo	20945984	
	Agropescai Familiar 16 de Diciembre	11	Ramos Huancor Coron	09559641	
	888 Carmen Rosa Ramos Huancor Coron	4			

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de Julio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
01	Asociación de Vivienda 26 de Julio	10	Dante Ruben Ruano Fernandez	19819649	
02	Comités Vecinales de Seguridad	13	MARTIN REQUE MARGUENDE	16559628	
03	Comité Pro Parque Unión de Esperanza	12	Mario Rosendo Paredes Cruz	03331252	
04	Comité Pro Parque Unión de Esperanza	10	Alfonso Pagan Vizcarra	09315388	
05	Asociación 27 de Julio - San Fernando	10	Juanita María Ochoa Parth	16707474	
06	COMITE DE PRECARE LA AMISTAD DE PUEBLO LIBRE	5	Gladys Aguirre Felix	07388066	
07	COMITE DE PRECARE LA AMISTAD DE PUEBLO LIBRE	10	Miguel Colina Ceballos	18077881	
08	Comite de parque y vivienda	13	Juan Velazquez Riqui	02149957	



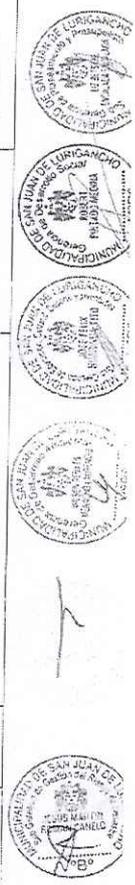
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho DIA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
11	Agrupación 8 de Abril	10	Sadith Pate	10541500	
12	A.A.F.F. "Fisicobell"	15	Jorge Medina Cabello	08092219	
13	A.F. San Valentín	13	Salomé Guispe Ramos	66780157	
14	A.F. Quebrado Verde	17	Julio Delahoyca	41930013	
15	A.F. Quebrados Verde	17	Leonido Ecoa	24701321	
16	A.F. Quebrados Verde	17	Ston Delahoyca	44420664	
17	A.F. Quebrados Verde	17	Nyda Rodríguez	43372490	
18	Asociación de Vivienda 26 de Julio	10	Martín Pizarro González	20100914	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
16	M.J. CRUZ DE MOTUPE	16	Edgar Lencobla CADEMAS DE LA CRUZ	07721890	
12	AA. H.H. Unión Progresista de la Esperanza sede Ampliación 12	12	Catalina Pizarro	24579056	
17	Asociación Familiar de Vivienda "El Espino"	17	Isabel Alguem Tajar	27720757	
13	Asoc. Familiar Lumbrales	13	Rosa H. Tello Lopez	43498760	
10	AA.FF. Nuevo Amanecer S.F.H	10	Cynthia Succapuma	46405042	
9	AA.FF. 8 de Octubre	9	Eloy Colvago Perez	41694159	
7	AF 2 y de Mayo	7	Rogemar Sotelo Suidith	41410622	
10	AF 9 de Abril sede F. de S.	10	Larsaer Luna Rancisco	43866966	

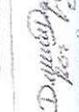
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
102	Promotoras legal S.S.L.	14	Edith Tostara	07824268	
103	A.A. H.H. RICARDO ALFARO	01	Jimenez, Salazar	08296408	
104	A.A. H.H. Pizarro de Pizarro	01	Carlos Villalobos	10106332	
105	Boerboon papirtoni san zador	18	Mario Propina Jimila	43421385	
106	A.A. FF. IS DE MARZO	15	Soyecampo Vicuña	16952337	
107	Mony Pastora Yonasa	10	DAVID DURANO LUISO	07044616	
108	Asociación de Vivienda San Pablo	09	Colegi HO aduan.	42069255	
109	A.F. los Angeles 11 ETAPA	12	Alma Berillo Rodriguez	40000308	
110	A.A.F.F. Las Lombreras	13	Ecler Bautista	10519827	



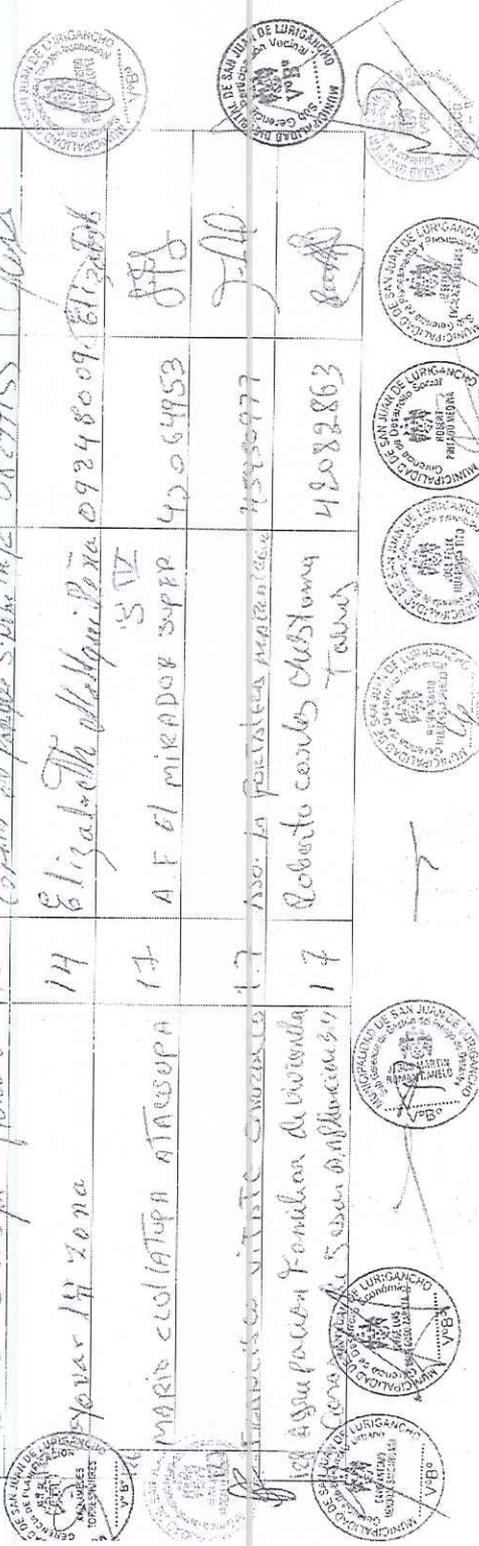
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
12	CONSEJO URBANO BOHIO	4	ABEP. FANUCIA Hijos Viveros Fanny	26511642	
13	Bastolome Ramos Zavala	13	del Sol Agrupación Removida	21130626	
14	Gildes Jose Jara	17	aa. FE. Pablo Uchta	23004896	
15	BIAS Ocaspe Flores	12	Comit. de Proyección Social	08277155	
16	Expos 14 Zona	14	Elizabethe Aldequiza Poma	09248009	
17	MARIO COLLA TUPA ATACUSPA	17	S.V.Z. A.F. EL MIRADOR SUPP	42064953	
18	FRANCISCO VITALE CAMERON	17	Asoc. LA FORTALEZA PARATACUSPA	45250977	
19	Agrupación Familiar de Vivienda Cera	17	Roberto Carlos Christiany Fanny	42082863	



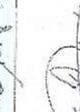
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de Junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
137	AA-1114 UPS Hacer S.L	12	Almer Hendoza Huanan	08345028	
139	AP PT. Q216A. Pimpliacas S.C. M.-CCLD	17	Asu Usca Lipa	10338619	
138	Comité de Fomento de Pisos	6	Leontina Velazquez	07518399	
136	Comite de Fomento de Poblado A.H. Pueblo Libre (sauced)	5	Paulina Paei Hemelindo	07479046	
135	Comite de Fomento de Poblado A.H. Pueblo Libre (sauced)	5	Manuela Paei Huisa	07371460	
134	A.F. Amanecer y Progreso de Babo "Virgilio Caballero Espinoza"	12	Virgilio Caballero Espinoza	04085387	
133	Asociación E. Alvarado de Santa Rosa	13	GARRAZO VIVIR NORA	2022074	
132	Asociación E. El Mirador de la Esperanza	10	Soliana Flores Michie Pineda	16155745	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
08	COMITE DE MADRES DE MENES DE CENEPA SAN CARLOS	8	JULIO EMILIANO API ACVA	08539737	
17	Asociación Familiar Patria Unida	17	Saul Mayumendi ALOS	41815001	
10	MPP BELLA QUINTA	10	COSA APROPIA FONOS 10	10515786	
16	H. Jesus Anastro Perez	16	Teodoro A. Navarrete	00000000	
10	A.F.F. Valle de San Fernando	10	Beth tape Vargos	97653705	
10	A.F.F. Valle de San Fernando	10	Tolfa GUSPE ESCO	40960786	
11	A.A.H.H. Los Herederos - Miguéla	11	MARITHA ROSAMBA LUNA	10562499	
11	A.A.H.H. Los Herederos - Miguéla	11	MARIA TERESA HUAMANI HUASHTAYO	09249361	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
153	Comité de obras de Héroes del	17	Estelita Cabeza Cortez	19982744	
154	Ana A.F. Dios es Amor	15	Ana Maria Colque Juarez	10432951	
155	Comite de obra N.Y.B	6	Fernando Caro Rocca	09324923	
	H. PUEBLO LIBRE	5	P. Rene B. P. de la H.	09093899	
	A.F. El Mirador de los Vagos	17	Juanes Guillermo Jose	42725974	
	C.D. de Bayona	14	GONZALO RAMIREZ	21407924	
	Comite de Parque.	16	Luis Acosta Muñoz	08281438	
	Comite de Parque	16	José P. La Cruz A	06284211	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

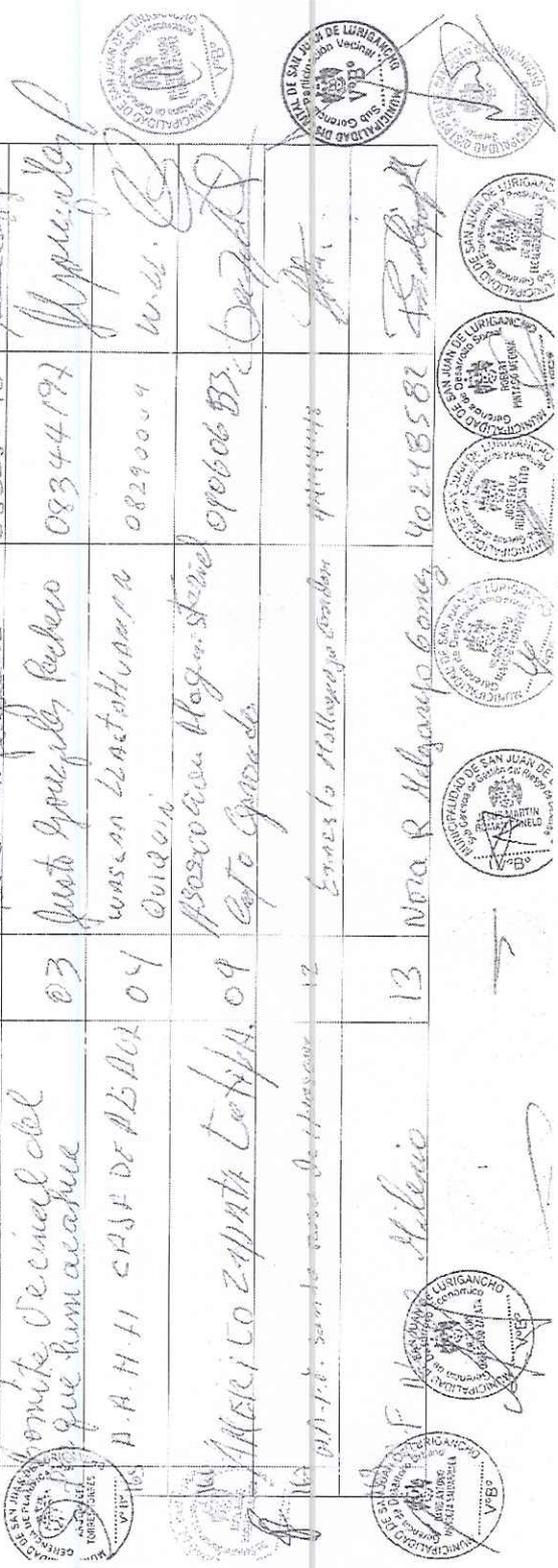


REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

DIA: Miércoles 28 de junio del 2017

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
161	Voz de Jefe	6	Juan Ramirez Lopez	083337489	
162	Proyecto Integral de Promoción de Fuentes Sociales	14	Ovidio Molina A.	21553599	
163	Proyecto Parque Sullana	12	Marcos Sullana	08338846	
164	Comité Vecinal del quehacer quehacerista	03	Justo Gonzalez Pacheco	08344197	
165	H.A.H.I. CASA DE ALBAZ	04	Wason LactHuana Quirin	08290004	
166	MERITO Zapata Lopez A. 09	09	Asociación Hogar de la Esperanza	09060603	
167	U.P.B. Santa Rosa de Huascar	12	Enrico Molloygo Candor	083337489	
168	F. Masías Milenio	13	Nora R. Hulgano Gomez	40248581	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
10	Asoc. Vivienda "Villa Nueva"	18	Mabely Pinedo Virgen	44505719	
11	Com. P. P. C. C. C. P. P. D. D.	13	RAFAEL SANTO ROSA	90999999	
12	ASOCIACION	8			
13	TARACAYO HAITIANA	9	FRANCISCO TARACAYO HAITIANA	45122649	
14	A.F.I. DE ABRIL	7	Francisco Cambas C.	20997304	
15	Pueblo Joven S. H. Lurigancho	7	Sua Carlos Huancac	48503795	
16	Com. Organiz. Funcion. de las Muj. de Noviembre	6	Fernanda Rojas V.	08340893	
17	Pueblo Joven Sagrados	12	Florencia Sman	08711473	
18	Com. Organiz. Funcion. de las Muj. de Noviembre				



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DÍA: Miércoles 28 de junio del 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
177	Agrupación Femenina LA FORTALEZA 1° ETAPA	17	MARISOL VILLANO VILLANO CUSIMAY	07525493	
178	Amplios con M. R. T. U.	13	MESERO ROSARIO ROSA	09657730	
179	Producción MULTIMEDIA	13	Edwin Parera Arce	9037489	
180	DESUS A. PAES	16	MANUEL FLORES PEREZ	08316993	
181	Pueblo Joven Saco I	5	Rocio Corina Ramirez	08992146	
182	LOLADORA GABRIEL CELANO	5			



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRITAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de junio (a) 2017

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	FIRMAS
183	Agropación Familiar Planicie	15	Rosana Flores Romero	48918895	
184	Agropación Familiar Planicie	15	Haydee Flores Parhuacho	30674195	
185	10 de Abril Agropación Familiar	12	Rosario De La Cruz Hidalgo	80103575	
186	Asoe Magisterial Canto Gris	09	Raul Lozano Alago	22507224	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



REGISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEL TALLER DISTRICTAL DE FORMALIZACIÓN Y COMPROMISOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

LUGAR: Teatro Municipal de San Juan de Lurigancho

DIA: Miércoles 28 de junio del 2017

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	COMUNA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	FIRMAS
107	Jora Cadena Solistas	16	A.H. Cruz de Horta	06721690	
108	Cooperativa de Vivienda	9	Ritobaldino Delgado	07551967	
109	AAFF Cuna de Emprendedores	17	Wilder Anacleto	7027384	
110	LA MHTOPDC AMARU II	13	ELIPÍO RODRÍGUEZ	08562064	



ANEXO 14

APLICATIVO DEL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
FINANZAS-MEF
DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2018



PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Buscar

Glosario | Preguntas Frecuentes | English - Short version | Portal de Transparencia

Fernando Zavala juró como nuevo ministro de Economía y Finanzas

Leer aquí

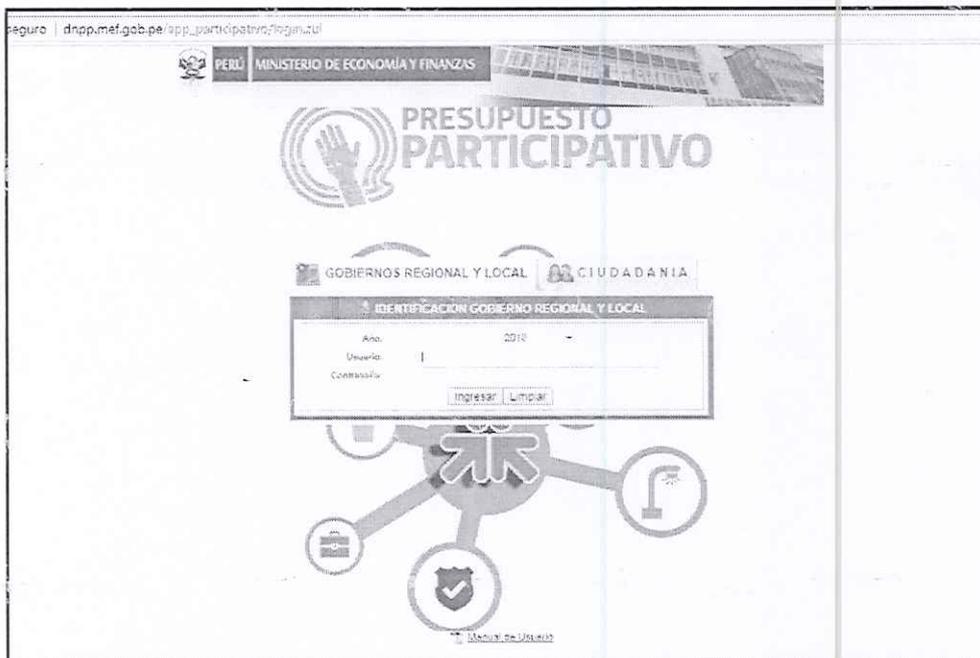
Última actualización: 14 de julio de 2017. "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

[Acerca del Ministerio](#) |
 [Direcciones Generales](#) |
 [Normatividad](#) |
 [Inversión Pública](#) |
 [Transparencia Económica](#) |
 [TUPA](#)

Videos

Noticias

- AVISO DE SUBASTA DE LETRAS DEL TESORO
- TALLERES: ACOGIMIENTO REGIMEN ES SALUD INP Y REPRO AFP
- ESTADÍSTICAS FISCALES DE LOS GOB. REGIONALES Y LOCALES
- COMUNICADO N° 004-2017-EF/01/01
- REPORTES DE AVANCES ENIF
- INFORMACIÓN DEL FONDO DE DESASTRES (FONDES)
- COMUNICADO N° 13 FONIPREL 2017: CODFINANCIAMIENTO 2017
- APRUEBAN REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DEL FONDES
- APRUEBAN REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONPRO-MYPES
- RENDICIÓN DE CUENTAS - PERIODO 2016
- COMUNICADO FONDES BIENESTAR



seguro | dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/registro

PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GOBIERNOS REGIONAL Y LOCAL CIUDADANÍA

IDENTIFICACIÓN GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL

Año: 2018

Usuario:

Contraseña:

Ingresar Limpio

Ministerio de Economía y Finanzas

INFORMACION DEL APLICATIVO DEL MEF



Registro del Proceso Participativo

Presupuesto Participativo

Usuario: CIUDADANO

ENTIDAD: 120122 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

REPÚBLICA - Proceso Cerrado

INDIC: AGENDA x

AGENDA

Criterios de Búsqueda: Todos

Reporte Error

Código	Tema	Lugar	Fecha	Hora	Fecha Ejecución	Hora Ejecución	Ejemplo	Activo
1	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONVOCATORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	EN LAS 11 COMUNAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	29/03/2017	8:00 AM - 8:00 PM	31/03/2017	8:00 AM - 8:00 PM	CONVOCATORIA	Activo
2	INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	AGENCIA MUNICIPAL OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN MEDIANTE SAN MARTÍN Y URB SAN RAFAEL, CANTO GRANDE	28/03/2017	7:00 AM A 5:00 PM	30/04/2017	7:00 AM A 5:00 PM	IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Activo
3	PUBLICACIÓN DE LA LISTA FINAL DE AGENTES PARTICIPANTES PARA INSTALACIONES DEL PALACIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	MUNICIPAL Y AGENCIA MUNICIPAL	19/04/2017	8:00 PM	19/04/2017	8:00 PM	IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Activo
4	TALLER DISTRITAL DE PRESENTACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	TEATRO MUNICIPAL "LOS PRODIGES DE LA INDEPENDENCIA CUADRA"	22/04/2017	8:00 PM	22/04/2017	8:00 PM	OPERACIONALIZACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	Activo
5	TALLER DESCENTRALIZADO DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EN LA COMUNA 1 Y 2	PALACIO MUNICIPAL "CANTO DEL URU" AMANAYES 180 URB. JARAY	24/04/2017	8:00 PM	24/04/2017	8:00 PM	TALLERES DE TRABAJO	Activo
6	TALLER DESCENTRALIZADO DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS EN LA COMUNA 3 Y 4	TEATRO MUNICIPAL "LOS PRODIGES DE LA INDEPENDENCIA CUADRA"	25/04/2017	8:00 PM	25/04/2017	8:00 PM	TALLERES DE TRABAJO	Activo

Registro del Proceso Participativo

Presupuesto Participativo

Usuario: CIUDADANO

ENTIDAD: 120122 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

REPÚBLICA - Proceso Cerrado

INDIC: AGENDA x AGENTE x PREINSCRIPCIÓN x OBJETIVO x VISION x COMITE x EQUIPO TECNICO x REPORTE 1 x REPORTE 2 x

REPORTES

1 / 12

REPORTES

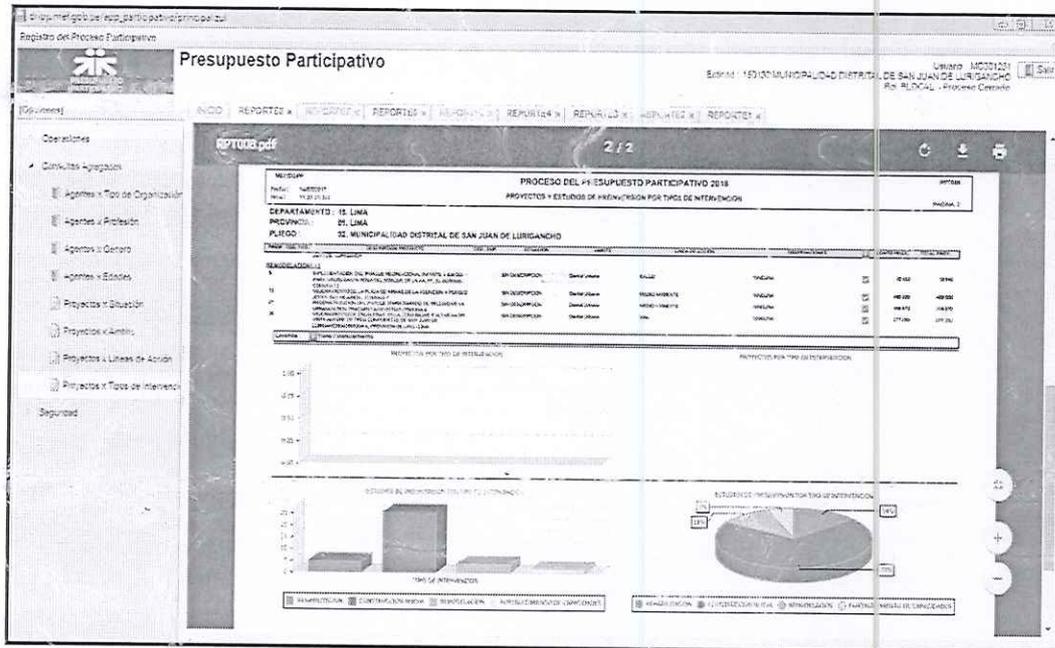
INDIC	AGENDA	AGENTE	PREINSCRIPCIÓN	OBJETIVO	VISION	COMITE	EQUIPO TECNICO	REPORTE 1	REPORTE 2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

AGENTES POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

INDIC	AGENDA	AGENTE	PREINSCRIPCIÓN	OBJETIVO	VISION	COMITE	EQUIPO TECNICO	REPORTE 1	REPORTE 2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

INFORMACION DEL APLICATIVO DEL MEF



ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Descripción Proyecto	Límite de Proyecto	Tipo de Intervención	Costo Referencial	Monte x Rubro
RENOVIACIÓN DE LAS REJAS DE LA ALAMEDA LOS POSTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	1 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	1,000,000	1,000,000
CONSTRUCCIÓN DE REJAS DE LA ALAMEDA LOS POSTES DE LA COMUNIDAD 3	2 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	743,543	743,543
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES DEL AA.HH SAN JUAN DE LURIGANCHO	3 - Distrito Urbano	MEDIO AMBIENTE	250,000	250,000
REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REJAS Y VEREDAS DE LA ASOCIACIÓN SAN JUAN DE LURIGANCHO	4 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	500,000	500,000
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN (CALE 1) DE LA ASOCIACIÓN FAMILIAR SAN JUAN DE LURIGANCHO	5 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	200,000	200,000
REPARACIÓN DE LAS REJAS DEL AA.HH 4 SURDOS NUEVO INTERVINO DE JULIO PARA SAN JUAN DE LURIGANCHO	6 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	250,000	250,000
CONSTRUCCIÓN DE LA ALAMEDA - VEREDAS EN LA URB. GUAYACÁN CACERES-CORONADO SAN JUAN DE LURIGANCHO	7 - Distrito Urbano	MEDIO AMBIENTE	200,000	200,000
IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL Y JUEGO PARA NIÑOS SANTA ANA SAN JUAN DE LURIGANCHO	8 - Distrito Urbano	SAÚDE	10,000	10,000
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BULLATA DEL DISTRITO Y DEL PLANURIS MUNDANO - CC SAN JUAN DE LURIGANCHO	9 - Distrito Urbano	MEDIO AMBIENTE	97,719	97,719
IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE TIPO "ANDENAS" CON MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPUESTO EN LA URB. GUAYACÁN CACERES-CORONADO SAN JUAN DE LURIGANCHO	10 - Distrito Urbano	MEDIO AMBIENTE	155,887	155,887
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE HUANCAPICHU DE LA ASOCIACIÓN FAMILIAR SAN JUAN DE LURIGANCHO	11 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	400,000	400,000
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR CON PROYECCIÓN ALTERNATIVA EN SU SAN JUAN DE LURIGANCHO	12 - Distrito Urbano	EDUCACIÓN	100,000	100,000
REPARACIÓN DE LA PLAZA DE JUEGO DE LA ASOCIACIÓN PUEBLO JOVEN SAN JUAN DE LURIGANCHO	13 - Distrito Urbano	MEDIO AMBIENTE	400,000	400,000
REHABILITACIÓN DE LAS VEREDAS DE LA CALLE LOS CHORROS CUADRA 5 PAR Y DE LA CALLE LOS CHORROS CUADRA 6 SAN JUAN DE LURIGANCHO	14 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	200,400	200,400
REPARACIÓN DE VEREDAS DEL PUEBLO JOVEN SACRADO MADERO COMUNIDAD 8 SAN JUAN DE LURIGANCHO	15 - Distrito Urbano	MEJORAMIENTO	500,000	500,000

INFORMACION DEL APLICATIVO DEL MEF



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



Visita nuestro portal: www.munisjl.gob.pe

Síguenos en:   MunicipalidadSjl



Jr. Los Amautas 180 Urb. Zárate - San Juan de Lurigancho